LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3846—BUENOS AIRES, MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY ss. Serapio y Leoncia mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 12 DE SETIEMBRE DE 1882

Reorganizacion del Banco Nacional

De improviso casi, bajo los impulsos del ágio de la Bolsa, ha surgido una nueva fórmula para solucionar la cuestion bancaria.

El juego alarmante de que las Acciones del Banco Nacional eran objeto, provocó la atencion del público, deseosos todos de poner un dique á esa corriente.

De allí nació el proyecto levantando el capital de ese Banco, de modo que no fuera fácil la apropiacion por parte de unos pocos de la totalidad de las Acciones, ó imponer á los demas la ley de su precio.

Se sabia que el P. E. no era afecto á esa idea y que preferia la expropiacion de las Acciones particulares, á fin de fundar sobre esa base el Banco de Estado, si bien los enemigos de ese sistema veían en la medida el medio de llegar con mas facilidad á la implantacion del sistema norte-americano de los Bancos garantidos.

Sin embargo, posteriormente y en el curso de la discusion privada del proyecto, el P. E. se ha adherido á él, á condicion de ciertas modificaciones de detalle.

Actualmente tenemos que el Gobierno toma bajo su patrocinio el pensamiento de aumentar el capital del Banco Nacional, cimentando solidamente su existencia en el presente y en el porvenir.

No comprendemos, lo confesamos, la política del P. E. en esta importantísima materia, dadas las diversas variaciones que ha presentado en el transcurso de cuatro meses.

Comenzó por vacilar entre el Banco de Estado y los Bancos libres, en la forma de los garantidos de los Estados Unidos.

En seguida se decidió perentoriamente por el primero de esos sistemas y propuso al Gobierno de Buenos Aires la compra del Banco de la Provincia, con su activo y pasivo.

Han pasado algunos meses esperando en vano la respuesta, y antes de recibirla optó por la expropiacion del Banco Nacional, para convertirlo en propiedad exclusiva de la Nacion.

Su proyecto anterior debió ser la formacion de un Banco de Estado sobre esa base.

Sin embargo, en vísperas de lanzarse [illegible] idea, modifica nuevamente [illegible] el Banco Nacional bajo [illegible] fundamental actual, aumentando [illegible] capital.

[illegible]

Crear colosos oficiales para que [illegible] existentes de igual estirpe [illegible] peligro de que se choquen y se arruinen.

Si no acontece literalmente esto [illegible] menos se debilitarán con daño para el público.

La existencia del Banco de la Provincia de Buenos Aires no sería un problema si se hubiese ya establecido el imperio de una ley bancaria comun, pero crear dole un rival oficial, armado con privilegios para contrarrestar á sus privilegios, disputandose palmo á palmo el predominio del mercado, la cuestion cambia de aspecto y merece ser estudiada de dos puntos capitales de mira: las conveniencias generales y la del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuya conservacion es un deber para todos los argentinos.

¿Cual será el porvenir de esos dos Establecimientos de crédito?

Es necesario meditar concienzudamente ese punto, antes de solucionar la gran dificultad.

Y esta no es cuestion nueva: es un escollo viejo, en que han zozobrado muchas tentativas.

Sin pretender los dones del profeta en materias tan árduas y escabrosas como la que nos ocupa, creemos que el proyecto en tela de juicio es una jornada decisiva para llegar al Banco Nacional de Estado; de él arrancarán sucesos que envolverán á los dos Bancos, obligándoles forzadamente á abandonar el campo para cederlo á aquel.

De esta manera, so pretesto de combatir el ágio de la Bolsa, se resuelve por incidente el difícil problema bancario, que el Congreso no ha querido ó no ha podido someter á juicio en el año legislativo que termina.

Si no es posible tomar en consideracion ese problema en todo su conjunto y en sus proyecciones, lo mas prudente sería aplazarlo para el año entrante.

Los señores congresales están impacientes por regresar á sus hogares, y sus ánimos no admiten tan trascendentales preocupaciones.

Dos palabras sobre el proyecto en sí mismo.

Los Bancos no se fundan con fondos públicos sinó con dinero efectivo, á no ser que se especule con el curso forzoso.

¿Cual es el capital con que el Banco Nacional emprenderá las operaciones en grande escala, en la nueva era que se proyecta abrirle?

Por una parte, 8.000,000 de pesos nacionales en fondos públicos del 5 o[o], entregados por el Gobierno al 85 o[o], cuando en plaza no valen sinó el 70 o[o].

Se dice que el Directorio puede realizar inmediatamente ese capital, pero se olvida que la operacion le costaria una pérdida real de un 10 á 15 o[o], que montaria de 800,000 á 1 000,000 de pesos nacionales.

La segunda partida es de 6.200,000 pesos de la misma moneda, que los accionistas deben suscribir.

Este es un hecho posible, pero incierto. Dependerá del grado de confianza que la organizacion que la ley dé al Banco, inspire en el público.

Desde luego, es muy posible que los capitalistas no se conformen con ceder al Gobierno preponderancia en el Directorio—y ella existe por el proyecto, pues de 8 Directores, 4 serán nombrados por el P. E., asi como su Presidente, con acuerdo del Senado.

Esta es una dificultad que reputamos muy grave.

Por uno de los artículos del proyecto se establece que el Banco, en los lugares en que existan oficinas de hacienda de la Nacion, será la tesorería nacional, para percibir el producido de los impuestos y despachar las órdenes de pago que espida el Gobierno.

Esas funciones son completamente estrañas al negocio bancario; y son de tal manera peligrosas, que pueden engendrar su descrédito.

Ahí está para escarmiento el célebre Banco de la Confederacion, constituido en Tesorería Nacional.

No son del agrado del público ingerencias de esa clase, del Gobierno, en el giro de un Banco formado en parte por accionistas particulares.

Suele principiarse por giros pequeños, colocados dentro de los recursos disponibles del Gobierno, y se concluye por exceder el límite con tanto exeso, que se desocupan las arcas del Banco y se sella la situacion con el curso forzoso ó la liquidacion de la casa.

El Gobierno debe tener su Tesorería administrativa, como hasta ahora.

Si quisiese depositar en el Banco sus dineros, hágalo como cualquier particular, de acuerdo con el sistema de giro ordinario del Establecimiento.

Los Bancos-Tesorerías fiscales, no son de esta época: cada cosa en su lugar.

El Congreso, si quisiese desprestigiar el Banco, en el supuesto de que aceptase el proyecto, no tendria un medio mas eficaz para conseguirlo, que sancionar dicha cláusula.

Hemos apuntado algunas consideraciones generales que fundan la disidencia completa en que estamos, con la idea colocada en tela de juicio: es lo único que nos proponemos por hoy.

Oportunamente las hemos de ampliar con la detencion debida.

Permítasenos, entre tanto, hacer presente al Gobierno que constituyendo un Directorio competente y bien conceptuado, se quebrarán las alas del ágio, y que sin esa condicion, toda reforma fracasará, y el público no dispensará su confianza al Banco.

Política desleal

Un Gobierno débil, ha dicho Vattel, es muchas veces mas peligroso que las mas fuertes potencias, y debe temerse mas de la suspicacia y de la intriga de los pequeños, que de la arrogancia de los grandes.

Esta verdad, que parece mas un pensamiento de Talleyrand que el aforismo de un teórico, tiene su comprobacion en la historia, y á cada paso se muestra tangible en los sucesos contemporáneos.

Los Estados pequeños acostumbrados á temerlo todo por su misma debilidad, y no queriendo comprometer su independencia en un protectorado, tan pronto como carecen de hombres distinguidos para dirigir sus negocios internacionales, se entregan á especulaciones ó intrigas con que fomentan la rivalidad de los vecinos.

Tiene por objeto esta política, asegurar una relativa tranquilidad á la sombra de las discordias agenas.

Esta reflexion es sugerida por lo que pasa actualmente en Montevideo.

Desempeña las Relaciones Exteriores de aquel país, uno de esos políticos que ha marcado las últimas etapas de su vida pública con girones de la honra de su pátria; y es el mismo que ahora desea coronar su obra sembrando alarmas, despertando recelos y reavivando antipatías entre esta República y el Imperio.

"La Nacion," diario gubernista de la capital vecina, que recibe sus inspiraciones del Ministro de R. E., es el órgano encargado de sembrar la zizaña por medio de zalamerías al Brasil, y de ofensivos y deprimentes juicios de la dignidad argentina.

"Despues de ponerse decididamente de parte del Imperio, convencido como está de que el Brasil no ha hecho otra cosa durante seis meses que crearle dificultades en medio de los conflictos con la Legacion italiana primero, y en seguida con el Agente español. Despues de haber sido el tercero en discordia para hacer mas penosa la situacion que la inhabilidad del Ministro Herrera y Obes habia creado á su Gobierno, el diario oficial se muestra todo lo complaciente posible respecto de aquel país, y lleno de venenosa mordacidad para con los argentinos.

Supone aquel diario, llevado de su espíritu estudiosamente benévolo hácia el Brasil, que adula, que la República Argentina no podrá luchar contra el Imperio con probabilidades de éxito, y que la paz dependerá, por lo tanto, de las disposiciones que tomen nuestros vecinos.

Crée por esto, ó aparenta creer, que los argentinos sin la alianza oriental no podrán en ningun caso hacer la guerra con suceso.

Por esa alianza de que nos supone preocupados, se nos negará. No debemos contar con ella en ningun caso.

El Brasil, que respeta la autonomía de esa República, dice "La Nacion" inspirada en las regiones oficiales, tiene todas las simpatías de su Gobierno; pero los argentinos, que pretenden anexionar el Estado á su confederacion, no deben esperar esa alianza. He aquí sus mismas palabras: "Entre esas dos tendencias políticas, la brasilera y la argentina, no es aventurado declarar que la primera es la mas simpática á los orientales. El respeto á nuestra autonomía y la ausencia de toda pretension de ejercer influencia en nuestros asuntos internacionales, tiene forzosamente que sernos mas grata que las tendencias á inmiscuirse en lo que afecta la direccion de los destinos de la Nacion."

Son estos los frutos que recoge nuestra diplomacia, por haber deseado y en cierto modo contribuido á neutralizar las desinteligencias que por varios meses entorpecieron las relaciones del Gobierno Oriental con dos naciones amigas.

Hé ahí una nueva prueba del acierto de nuestro consejo en aquella emergencia, á saber: no tomar nosotros participacion alguna en el conflicto italo-oriental.

La diplomacia brasilera que en la hora del conflicto se puso de parte del representante italiano, introduciendo á su vez reclamaciones, que durante el segundo episodio con la Legacion Española, reteniendo con arrogancia sus gestiones por los hechos de [illegible]

[illegible]

El gobierno Argentino [illegible] ha dado motivo de consideracion á ese Gobierno desprestigiado, auxiliándole sinceramente para desenredarse de los conflictos que le promovieron el Brasil, Italia y España.

Hagan en buena hora su política los hombres que habian por el órgano de *La Nacion*, pero la esta verdad calumniar á la República Argentina, suscitando maliciosamente desconfianzas á su alrededor.

Eso es lo que lleva el negro nombre de *política desleal*.

SECCION DE EXTERIOR

El canal de Panama

NOTABLE DOCUMENTO

La razon del protectorado de los Estados Unidos en el Istmo de Panamá

Departamento de Estado, Washington, Mayo 8 de 1882.—*Señor James Russel Lowell*—Londres.

(Continuacion)

El descubrimiento de oro en California, se hizo muy importante que se encontrase alguna via rápida para trasportarse á ella. A pesar de los progresos que hacia el proyecto del ferro-carril de Panamá, el sentimiento público se acentuaba de mas en mas en favor de un canal para buques, que fuese bastante amplio para que pasasen con comodidad por él, vapores de alta mar. Bajo la influencia de este sentimiento tan marcado, el Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, negoció, sin instrucciones para ello, un tratado con esa República, que conferia sobre ciertos ciudadanos de los Estados Unidos el valioso privilegio de construir un canal para buques, desde San Juan, en las costa del Atlántico hasta el Pacífico. Nicaragua pretendia ejercer soberanía sobre todo el largo del canal proyectado, en tanto que la Gran Bretaña, como lo he demostrado, pretendia soberanía sobre una parte de él, ocupada por los indios del Mosquito. En la época en que Nicaragua otorgó esta concesion, hubiera sido imposible procurarse en los Estados Unidos, el capital necesario para la construccion de un canal para buques, desde el Atlántico hasta el Pacífico.

Por esto fué que en cuanto Mr. Clayton, supo de esta concesion que se apresuró á informar á Mr. Crampton, ministro inglés, añadiendo que los Estados-Unidos no abrigaban el propósito de aprovechar para sí solos, estos privilegios, y que lo que deseaban era que se construyese el canal, y que la reclamacion de la gran Bretaña en favor de los indios Mosquitos, y que los Estados-Unidos no podian admitir servir de estorbo para la consecucion de aquel propósito. El gobierno de los Estados-Unidos, dijo Mr. Clayton, está persuadido de que "estas consideraciones, si son debidamente espuestas ante el gobierno de Su Magestad, decidirán á ese gobierno á celebrar un arreglo en lo que se refiere con los indios Mosquitos, que sea de tal naturaleza, que deje de ser un obstáculo para la realizacion del objeto en cuestion." El Presidente Taylor, estuvo presente en la entrevista que tuvo lugar, "apoyando cordialmente" esas miras. Mr. Trampton trasmitió esta conversacion á lord Palmerston con fecha 1° de Octubre y con fecha 15 del mismo mes, le envió una cópia de la concesion que hiciera Nicaragua á la compañía americana.

Mr. Abbot Laurence, informó imparcialmente á Lord Palmerston, con fecha 22 de Noviembre, que una Compañía Americana con ayuda de una gran suma de un capital suscrito en Inglaterra, habia dado principio á la construccion de un ferro-carril de Panamá, acabando de firmar los contratos para el hierro necesario en él. Trasmitió ademas una copia de la garantía dada en el tratado de 1846 con Nueva Granada, invitando á la Gran Bretaña para que en ella se uniera.

En esta misma nota puso en conocimiento del gobierno de Su Magestad, la concesion hecha por Nicaragua en favor de la Compañía Americana, y dijo que las reclamaciones sobre los indios Mosquitos, serian de verdadero obstáculo para la prosecucion de la obra, solicitando ademas una entrevista para cambiar ideas al respecto. Parece que varias fueron las conferencias que se celebraron, puesto que con fecha 14 de Diciembre siguiente, Mr. Laurence dirigió una comunicacion oficial á Lord Palmerston, en la que, despues de hacer alusion á ellas y de esponer nuevamente las concesiones para el ferro-carril de Panamá y la del canal de Nicaragua, y de asentar ademas, que *los Estados-Unidos habian desconocido toda intencion* de establecer, colonizar, ó aun fortificar el territorio de la América Central, declaracion que habia recibido el mismo desconocimiento por parte de la Gran Bretaña"; y como tambien que el Gobierno de Su Magestad "habiendo manifestado su buena disposicion para unirse con los Estados-Unidos, en su garantía de neutralidad", preguntaba en sustancia: primero, si la Gran Bretaña celebraria un tratado en Nicaragua análogo al que los Estados Unidos habia negociado?—Segundo. Si la Gran Bretaña celebraria un tratado con Nueva Granada, para garantir la neutralidad del ferro-carril que entonces estaba en construccion? Tercero—Si el obstáculo del protectorado del Mosquito iba á ser removido ó nó?

Esta nota no fué contestada nunca de una manera formal en Lóndres, trasfiriéndose á Washington las negociaciones. Entre tanto, en el otoño de 1849, Sir Henry Bulwer, habia reemplazado á Mr. Crampton en Washington, y poco despues de su llegada empezaron las negociaciones con Mr. Clayton, para celebrar un tratado para la proteccion del canal. Con fecha 6 de Enero de 1850, Sir Henry Bulwer se dirigió á Lord Palmerston, diciendo: Su Señoría sabe muy bien que el interés primordial de los Estados Unidos en este asunto, se ha originado de las nuevas posesiones que han adquirido en el Pacífico; y el proyecto de una compañía Americana para construir una comunicacion por agua entre los dos océanos, que pase á través del lago de Nicaragua y el Rio San Juan, compañía que ha obtenido del estado de Nicaragua el uso de sus lagos y de su territorio para este fin, y el uso del Rio San Juan tambien, sobre el que Nicaragua desierta de su pretension...... Pero en tanto que es un hecho, de que es muy difícil, si es que no es imposible, para el gobierno de Su Magestad, que escuche esas reclamaciones de Nicaragua, en vista de que hemos adoptado nuestra decision sobre ellas de una manera muy abierta, no veo, sin embargo, que haya dificultad alguna en que el gobierno de Su Magestad se adhiera á las notas generales de los Estados Unidos, en lo que se refieren á esa comunicacion por agua á través de la América Central, pues la Gran Bretaña debiera estar tan anhelosa de verla establecida, como lo estarán los Estados Unidos...... Me inclino á creer que el mejor medio para conseguir esto, es por una convencion entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Las negociaciones que bajo esta base se iniciaron progresaron de una manera tan rápida, que con fecha 3 de Febrero de 1850, Henry Bulwer pudo someter al estudio de Lord Palmerston, el proyecto íntegro del tratado.

Algunas transcripciones del despacho esplicativo exponen claramente que era eso lo que el tratado debia realizar. "El estado de Nicaragua hizo á una compañía americana, formada para la construccion de dicho canal, la concesion acompañada de varias mercedes y privilegios, de toda la extension de tierra que la compañía decia necesitar...... Era, sin embargo, de todo punto imposible que se llevara á cabo este proyecto, bajo cualquiera concesion del tratado de Nicaragua, mientras que la embocadura del rio San Juan, estuviese bajo el dominio de otro pueblo protegido por la Gran Bretaña...... Tanto la compañía á que he aludido, como el Gobierno americano, han manifestado de una manera esplícita últimamente, el deseo que les anima de que se entienda bien, lo dispuesto que están á modificar toda aquella parte de su primitivo comercio con Nicaragua, que asegura en favor de una nacion ventajas que otra no ha de gozar, y si es este el espíritu que vá á presidir en este gran proyecto que se considera que la Gran Bretaña no solamente no tiene interés alguno en oponerse á su realizacion, sinó que por el contrario está en sus intereses en coadyuvar á su terminacion, y á su seguridad......

Ha sido teniendo presente estos antecedentes que se ha proyectado la convencion que se acompaña, y su objeto es excluir todas las causas de disputas entre Nicaragua y Mosquito, arreglando en realidad todo aquello que era esencial que se arreglase, respecto á estas disputas en todo lo que concerniese á esta comunicacion para buques entre el Atlántico y el Pacífico y para la navegacion del rio San Juan".

El proyecto que acompañaba este despacho, era en sustancialmente y aun en su texto, idéntico al tratado que subsiguientemente se celebró con solo la siguiente importante escepcion. En el proyecto, artículo 7, concluia con la disposicion general: dispensar ayuda y sosten á los primeros individuos que se ofreciera á dar comienzo á la obra, con el capital suficiente.

(*Continuará.*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del Dr. Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de no haber asuntos entrados y que se iba á pasar á la órden del dia, que por resolucion de la Cámara en sesiones anteriores, la componia el despacho de la Comision de Presupuesto sobre gastos generales de la administracion.

El señor Demaria indicó que se debia tomar en consideracion el despacho de la Comision de Obras Públicas sobre la construccion del puerto en la Ensenada, que en anteriores sesiones habia quedado resuelto á mocion del señor Lahitte, tratarlo con preferencia á otro asunto.

El señor Presidente dió cuenta que se habia resuelto tratar ese asunto en la sesion del Sábado, como que tambien se habia resuelto el Lúnes para tratar el Presupuesto; y que era necesario que la Cámara resolviera por medio de una votacion, cual de los dos asuntos se trataba.

Puesta á votacion se resolvió tratar el despacho de la Comision de Presupuesto, de cuyo despacho forma el primer cuerpo el Presupuesto del Departamento del Interior.

Informó á nombre de dicha Comision el miembro de ella, señor Mallea, el cual hizo una revista estensa y minuciosa de todos los Departamentos de la Administracion nacional, dando la razon que habia tenido la Comision al hacer esa rebaja que se nota en el presupuesto de la Comision de el del P. E., que era el estado exhausto en que se encontraba el tesoro nacional.

(Entró el señor Ministro del Interior.)

El Presupuesto del P. E. de ese departamento asciende á la cantidad de $ 6.873,780.61 por año, el que la Comision propone asciende á [illegible] $ m[n].

Concluido que hubo el Sr. Mallea, tomó la palabra el Sr. Galindez, diciendo que comprende perfectamente el propósito que tiene la Comision; pero en la actualidad, en que el país atraviesa una senda de paz y progreso, no la encuentra razon para proponer esa rebaja, tanto mas que puramente va á pesar sobre los empleados subalternos.

Manifiesta oponerse decididamente á ella, fundando [illegible]

[illegible]

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion con asistencia del Sr. Ministro de Hacienda [illegible]

[illegible]

Declaró que en cuanto á la moneda, no puede existir ninguna dificultad, que se acuña diariamente todo lo que sus maquinas pueden acuñar. Dijo tambien que por el momento no se acuñaba oro, porque siendo invierno no llega oro á nuestro país, y en cuanto á lo exhausto del tesoro, manifestó que dia á dia va mejorando considerablemente el país.

Se votó la mocion del señor Galindez, si se tomaba como base para el debate ese mismo sueldo aumentado el 3 1[2] p %.

Se aprobó por 28 votos contra 22.

Hubo varias mociones sobre quien debia hacer esa reduccion, estableciéndose que la haria el Secretario.

En seguida se aprobó el inciso 1. Del Presidente y empleados de sus oficinas, el inciso II del Ministerio y sus oficinas con la Intendencia de la casa de Gobierno.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 1[2] de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ALEJANDRIA, Setiembre 10 de 1882—Ha tenido lugar un nuevo encuentro entre las tropas inglesas y las arabistas cerca de Ghassassin, situada sobre la línea férrea de Ismailia á Zagazig.

El combate fué reñido por ambas partes, pero finalmente los arabistas fueron rechazados con grandes pérdidas.

Las bajas sufridas por los ingleses son de poca consideracion.

VALPARAISO, Setiembre 10 de 1882—El Presidente de la República partirá para San Bernardo, despues de recibir en audiencia pública al Ministro Americano Logan.

Dionisio Derteano, que está preso en Santiago, va á ser conducido á Angol.

Personas que merecen fé llegadas de Ayacucho al Callao, dicen que fuerzas de línea proclamaron á Cáceres de gefe supremo del Perú.

Los batallones peruanos "Pucará" y "Libres de Ayacucho", se desbandaron.

Cáceres licenció á los indios por un mes, para atender á las cosechas.

Chilenos han batido en Lunahuano y Cañete á cientos de enemigos, matando veinticinco.

Cáceres tiene cuatro batallones armados con rifles Peabody, setenta hombres de caballería y diez y seis cañones (nueve), fundidos en Lima.

Prohibió á los indios acercarse á Concepcion á ver la matanza de cholos.

VALPARAISO, Setiembre 10 de 1882—Las fuerzas chilenas que ocupan Cajamarca, persiguieron á Iglesias, huyendo este de Chota.

Se han hecho efectivos algunos cupos.

El trasporte "Pisagua" está partido por la mitad.

Piérola salió el [illegible] de Agosto de París para el Callao.

Las fuerzas de caballería continúan persiguiendo al coronel Iglesias.

En Cerro Azul, Ica, Cañete y Chincha, han aparecido montoneras. Caballería chilena las bate.

La colonia estrangera y cuerpo consular, dió un espléndido banquete en Iquique al Gefe Político.

En Pisagua ha llovido.

Decíase en Lima que Jovino Novoa, delegado del gobierno, pensaba regresar pronto á Chile.

El Ministro peruano, Rosas, en París, iba á presentar las credenciales á la reina de Inglaterra.

El ejército boliviano, acantonado en Oruro, sigue disciplinándose.

Satisfactorio resultado dió la prueba del cañon Krupp fundido en Oruro.

Llegó á La Paz el general Flores. Iba á ocupar su puesto de diputado por Potosí.

JUNIN, Setiembre 11 de 1882—En la estancia "Santa Isabel", del señor Lama, el individuo Luis Durelli asesinó á su esposa.

Asegúrase que un acceso de celos fué la causa de la estrema resolucion de Durelli.

ROSARIO, Setiembre 11 de 1882—Inauguráronse ayer á las 2 p. m., los trabajos del nuevo ferro-carril Oeste Santafecino.

Una numerosa concurrencia asistió á las ceremonias del caso.

Fué padrino el Dr. Iriondo, que pronunció un discurso alusivo al acto, muy meditado, y otro el señor Casado sobre análogo tema.

Por la noche tuvo lugar un banquete en el teatro *Olimpo*, el que estaba lleno de espectadores.

Se pronunciaron unos diez y ocho discursos; algunos de ellos notables en el fondo y en la forma, entre ellos el del Dr. Zuviría.

La fiesta terminó á la una de la noche.

Hízosele ayer una manifestacion pública al Dr. Iriondo, como gefe del partido autonomista de esta provincia.

Mañana dará un banquete el "Club Industrial" por el segundo aniversario de su fundacion.

BAHIA BLANCA, Setiembre 11 de 1882—En el campo *Pelicura*, en un puesto, un marido dió muerte á su esposa y él en seguida se descerrajó un balazo.

Ayer fué traido el cadáver de ella á este pueblo y á él agonizante.

No son conocidas las causas que hayan inducido al victimario y víctima á la vez, á cometer un acto semejante.

Se supone sin embargo, que ella haya sido los celos.

OFICIAL

Corrientes, 11 *Setiembre de* 1882—Al Ministro de Guerra y Marina—Los cuatro indios presos peleáron á la custodia, y en la huida fué muerto cacique General y mortalmente herido uno de los otros dos. Hasta hoy se los persigue.—*Amaya*, Ayudante de la Sub-prefectura.

BOLETIN DEL DIA

Fraude descubierto—El Ministro de Hacienda de la Nacion ha enviado al Juez del Crímen, Dr. Aguirre, un sumario levantado por la oficina de Patentes y Contribucion Directa, con ocasion de un fraude descubierto en esa reparticion.

Dos avaluadores pusieron en conocimiento del gefe de la oficina, que habian notado enmendaturas en las listas ó registros de contribuyentes en el ramo de patentes.

Con tal motivo, se instruyó una indagacion sumaria, de la que resultó que realmente existia una defraudacion de 2 á 3,000 fuertes.

Parece que el autor del fraude reducía por medio de raspadores las cuotas del impuesto, quedándose con el exceso.

Parece tambien, segun nuestros deficientes informes, que una persona estraña á la oficina tenia parte en el fraude, circunstancia que se confirma con el hecho de que el Juez del Crímen ha espedido órden de prision contra un individuo que no es empleado, órden que se ha ejecutado ya.

Segun hemos podido comprender, el negocio de los autores del fraude consistia en rebajar la cuota del impuesto á los contribuyentes, mediante una fuerte remuneracion.

Tendremos al lector al corriente de lo que resulte del proceso, felicitándonos entre tanto de que la oficina de Patentes y Contribucion Directa haya descubierto el fraude con oportunidad.

El famoso "Rosetti"—Acosados por la falta de espacio, suspendimos la aparicion en nuestro número anterior de las líneas que van á leerse, cuya oportunidad no ha pasado.

Hé aquí como escribíamos para nuestro número del Domingo:

Un apreciado colega de la tarde ha apreciado con alguna ligereza, permítasenos la calificacion, el fondo de la noticia que dimos ayer referente á la inutilidad del *Rosetti*.

Comprendemos que el objeto de la noticia está en el final: esto es, hacer presente que las memorables reparaciones que sufrió ese buque no pertenecen al período de la administracion presente, hecho que nosotros hemos hecho notar hace cerca de dos años, cuando rasgamos por vez primera el velo que cubria las esplotaciones del Fisco, que se consumaban abordo del espresado barco.

Quedan deslindadas las responsabilidades, en cuanto al tiempo en que las reformas fueron comenzadas y efectuadas en su mayor parte.

Aprovechamos la oportunidad para hacer algunos recuerdos de hechos que el colega no ha tenido presente ó no las ha conocido.

Cuando LA PRENSA rompió sus fuegos denunciando las grandes inmoralidades de la Escuadra, se atribuia su actitud á un espíritu de oposicion, y los subalternos del Gobierno conseguian, engañar lo groseramente, afirmando que era blanco lo que era negro.

El Gobierno no creyó lo que decíamos respecto del *Rosetti*, y cometió el error de entregar cerca de 40,000 patacones mas, para terminar las reparaciones que se le hacian desde la pasada administracion.

Aseverábamos, sin ser creidos, que el buque no saldria del taller en condiciones regulares de servicio, y que el dinero gastado en él no habia sido correctamente invertido.

Se nos replicaba con rectificaciones en los diarios, y en documentos públicos se aseveraba que era el *Rosetti* el primer buque de la Escuadra, superior en mucho al *Villarino*.

El engaño hizo tanto camino, que los subalternos del Ministro de la Guerra lo hicieron incurrir en el error de estampar en su Memoria al Congreso, un gran elogio al *Rosetti*.

Con cambiarle la máquina, dice el Ministro, que dará un buque de primer órden.

Es decir, despues de haberse gastado cerca de 100,000 patacones, todavia se necesitaba renovar por completo su maquinaria.

Llegó el momento de la prueba.

Despues de dos años de reparaciones, el *Rosetti* fué enviado á Santa Fé á traer un batallon de línea, y tuvo que detenerse en la mitad del rio para desarmar y revisar parte de su máquina.

Fué enviado al Chubut y en Bahía Blanca hubo necesidad de surtir nuevamente su carbonera.

Sigue viage y de regreso al Rio Negro, se hizo una nueva provision de carbon. El *Villarino* era el encargado de conducir los combustibles. Fué necesario seguir al *Rosetti* con una flota cargada de carbon para que no fracase.

[illegible]

Ese es el fondo de la noticia que dimos ayer y que no podrá ser rectificada por nadie: que es la verdad pura y netamente espuesta.

El colega aludido sufre un error cuando afirma que el viaje del *Villarino* á Martin García no fué perjudicial. Basta decir que es un paquete que recibe carga del Gobierno y del público para surcar el 15 del corriente á los puertos de la arriera, para que todo el mundo se convenza de que es perjudicial distraerlo en una espedicion como la de hoy que interrumpe aquella operacion.

Pero con todo no hay mas buque, el *Villarino* debe ser ocupado, no hay que decir sobre ello.

Eso prueba, empero, que el *Rosetti* no presta servicios, no obstante todo el bombo oficial que se le ha dado.

LA PRENSA está plenamente justificada.

La Rosetti es caro por el carbon que quema, que varía entre 250 á 300 patacones cada 24 horas, casi lo mismo que el *Bosch*.

Lo que no comprendemos es que todavia haya empeño en ocultar la verdad, haciendo aparecer al *Rosetti* como un barco escelente, apto para los servicios de trasporte á que está destinado.

Esa propaganda importa solidarizarse con las punibles irregularidades del pasado, que hoy todos reconocen como ciertas.

Es necesario que una vez por todas se confiese la verdad y se diga al Gobierno y al país, que no debe gastar mas dinero en reparar ese buque, que el *Rosetti*, en una palabra, debe ser desarmado y convertido en ponton, reemplazando, por ejemplo, al viejo estacionario *Vanguardia*.

Concepcion Chaves—Se encuentra este asunto, como sabrán nuestros lectores, ante el Juez del Crímen de Dolores, en donde habrá de esclarecerse lo ocurrido con los bienes y la persona de la infeliz demente.

En ese período de investigacion deber es de cuantos conocen á fondo los hechos, facilitar la accion de la justicia suministrando todos los datos que tiendan á hacer la luz sobre acciones tan poco claras. Por esta razon, creemos oportuno dar cabida á los siguientes datos que nos facilita persona de cuyo crédito y conocimiento de lo sucedido, no es dado dudar.

"Cuando Concepcion Chaves fué atacada de enagenacion mental por la vez primera, fué traida á Buenos Aires, quedando sus bienes bajo la autoridad del Juez de Ajó [illegible] hallaba entonces D. Adolfo Mata.

La segunda vez [illegible] que fué ligeramente atacada, se le remataron sus bienes, habiendo comprado las ovejas á 18 $ m[n] el actual Procurador Municipal de este partido, quien mas tarde se las vendió á 30 $, una vez que la infeliz Concepcion habia recobrado sus facultades mentales.

Este hecho, [illegible] lugar el año 1880 durante la administracion de D. Carlos Velar.

Pero como todo lo relatado ha quedado como vulgarmente se dice entre *gallos y media noche*, vengamos al punto principal que ha motivado la resolucion de la Suprema Corte.

Vamos, pues, á anotar mas los detalles sobre tan escandaloso [illegible] asunto.

Esta última vez que fué atacada, ha sido conducida por el vigilante Ciriaco Aguirre desde su puesto á Ajó, siendo recibida por la Policía. Esto tuvo lugar el dia [illegible] de Junio, como consta por el correspondiente libro de entradas.

El dia 10 del mismo mes, es decir, cinco dias despues, tuvo lugar el remate de sus bienes, como consta tambien por los boletos otorgados á favor de los compradores y ademas por un documento del Juzgado de Paz.

Tal procedimiento es á todas luces abusivo é ilegal, y por lo tanto está justificada la denuncia de LA PRENSA, en cuanto á lo espuesto.

En virtud de no haberse fijado los avisos de orden, es notorio que el remate se hizo á la sombra, dos personas solas habia, y que los vecinos mas inmediatos se han visto privados de hacer un buen negocio en la venta efectuada.

El remate se verificó el Sábado 10 de Junio, y aseguran que los avisos fijados en pequeño número en aquel pueblo, lo anunciaban para el 11, en esta forma: "de los bienes pertenecientes á la demente Concepcion Chaves".

Esto último fué dicho á voz en cuello por un comerciante de allí, que vió fijado tal aviso en su casa, habiéndosele arrebatado mas tarde.

Dos dias con posterioridad al remate, le fué ofrecida al comprador de las ovejas una pequeña venta á sobre las mismas, el cual se rehusó á venderlas, mas tarde, cuando LA PRENSA denunció el hecho, ha demostrado un tenaz empeño en venderlas, pero nadie se ha interesado por ellas por no hacerse *cómplice indirectamente* en una venta tan ilegal como escandalosa.

Las ovejas eran aproximadamente en número de 500, el boleto de marca fué vendido por 50 $ m[c] con accion á ella.

No sabemos el precio en que se ha vendido el rancho de madera y sus corrales; solo sí, que fué comprado por el mismo que compró las ovejas.

Ella dice haber pagado el arrendamiento del campo hasta Abril, como consta, dice, por recibo, este, á nuestro juicio debió *haberse hecho estraviar*.

Al producido de la venta parece se le han descontado los viages que hizo á Buenos Aires por tierra y por agua, asi como los gastos particulares de sus conductores; de suerte que, viene á quedar todavía *empeñada*, pero esto no debe de ser una farsa, en este asunto.

Pasemos ahora á otra cosa.

En "La Patria" del 29 se dice que Concepcion Chaves fué entregada por su conductor G. Hamilton, en casa de D. José Cabrera, Lorea 729, habiendo regresado á dar cuenta de su cometido". Es inexacta la aseveracion de "La Patria" en este punto.

G. Hamilton regresó á Ajó el dia 26 de Julio, es decir, cuatro dias despues del abandono hecho de la persona de Concepcion, como puede probarse por la guía de pasageros de la "Invariable Vascongada", por sus compañeros de viage; y lo que es mas aun, por la prision que sufrió durante toda la noche de su llegada, por revelaciones hechas sobre el destino dado á la Chaves, asegurando *que no desempeñaria otra comision por el estilo, aunque le diera 10,000 $*, (esto es testual).

Y si fuese así ¿dónde permaneció Concepcion Chaves desde su desembarco, que segun declaraciones del mismo conductor, fué la noche del 22, hasta el 7 de Agosto, es decir 15 dias despues?

Es erróneo tambien, de que la autoridad de Ajó, se informara de su paradero.

El Juez de Paz de Ajó, ha tratado por todos los medios á su alcance de inquirir su paradero, despues de las denuncias hechas, valiéndose tambien segun se nos aseguró, del comisario Suffern, quien le contestó, no haberla encontrado.

"La Patria" ha tenido conocimiento de Concepcion Chaves del modo que voy á relatar.

Concepcion Chaves, con fecha 7 de Agosto, escribió una carta á Juan Palacios (*que no es escrita de puño y letra de Concepcion*, (por esta no saber escribir)—en donde le dá cuenta de su viage, recomendándole cuide sus intereses.

Esta carta fué entregada por el cartero á un jóven de aquella localidad, el cual al ver abierto el sobre, movido por la curiosidad se informó de su contenido.

Como era natural, se sorprendió con tal hallazgo y le confió el secreto á un amigo del alcalde, el que inmediatamente lo puso en conocimiento del Juez.

Este, al encontrar su tabla de salvacion, no reparó en los medios de conseguir la carta; y una vez en su poder, la llevó á la redaccion de "La Patria" y se han confirmado en el paradero de Concepcion, por intermedio del señor Balina, de esta Capital.

Dicha carta, que fué en este asunto la llave del secreto, está concebida en los términos siguientes:

Buenos aires á 7 de Agosto de 1882.—Tomo la pluma para saver de tu salú y de toda la familia que llo sólo gracias estoi completa salú, y paso á decirte Que e tenido un viage mui atrasado de cinco dias envarcada por aguas, Don Juan Palacios le recomiendo antoñito y mi interreces y depues de eso que veas modo de venirme á viscarmo y sino puede venir que pida unos quinientos *pesos* Adon Pepes Suare para que me mandes el no quereis venir á la casa de Doña Ines Cavrera calle Lorea N° 729.

Y yo Querido estoi muy recentida que no me de escrito ninguna cata que cino queres saber de mi salú siendo que tenes la pluma en la mano el lo digo que venga con su ermanito, y que mi traiga mi ropa la mejor que un baton color rosa un vestido de lana con corte un chalon negro un tul negro y dos corvatas de señora, ropa nagua camisas.

Que me contesté á la cata cino puedo que estoi cin dinero cin poderme móver que casi me es angado en Buenos aires con tanto ycover.

Muchos recuerdos á toda mi familia que recibiran la vendicion de la madre—*Concecion chave*.

De suerte que, tal carta, si ha llegado al poder de Palacios, debió ser á fines de Agosto ó principios del que corre; es decir, 24 dias despues del dia de su fecha.

De como Concepcion Chaves fué traida por segunda vez á Buenos Aires, á cargo del sargento de la policía de Ajó, y que instrucciones traía este, consta por documentos oficiales, y por los partes pasados por el Sub-comisario á su digno gefe.

Bajo que nombre fué embarcada, consta tambien por la relacion que existe en la sub-prefectura Marítima de aquel puerto.

Lamentamos dolorosamente que el Sr. Juez del Crímen no se constituya en aquella localidad á levantar el correspondiente sumario, ó no mande un delegado que ofrezca garantías bastantes para mejor depurar la verdad.

Si el sumario se comete á algunos de los municipales, puede temerse que ninguno de ellos tenga la competencia suficiente y que dicho sumario se instruirá á satisfaccion del *acusado*.

Hay interés en que se resuelva cuanto antes este asunto, que indudablemente será precursor de otras denuncias mas sérias que se formularán á su tiempo.

Concepcion ha llegado á Ajó el 1° del actual, y encuéntrase hospedada en casa de una de sus sobrinas.

Segun noticias últimas, se sabe que su estado no es muy satisfactorio y que desvaria algo.

El Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Se nos informa que el Juez de Paz de la Catedral al Norte levanta actualmente un sumario para averiguar la denuncia de que dimos cuenta, respecto del cobro ilegal que se hacia allí de un impuesto por citaciones y por ratificacion de poderes.

En la indagacion que se hace figuran como partes principales algunos empleados del Juzgado y las declaraciones de varias personas respetables, á quienes no se les ha hecho abonar ni un solo peso por tales actuaciones.

La esposicion que cada uno de ellos hace por separado, es declarando que en los asuntos que han tenido allí no han pagado nada en la tramitacion del espediente.

El Juez de Paz les pasó una nota pidiéndoles que declarasen al pié de la misma, si se les exigia emolumento alguno.

Como se vé, el procedimiento para aclarar la denuncia, es de por sí vicioso ó informal en alto grado.

Se les ha solicitado declaraciones á personas respetables, pretendiendo desvirtuar la denuncia con su buen nombre, posicion y espectabilidad, cuando precisamente son razones estas mas que poderosas para poner á esos sugetos fuera del alcance de las esplotaciones de los Juzgados, por cuanto cualquier empleado se guardaria bien de exigirles un solo peso por citaciones ó por ratificacion de poderes, pues sabe perfectamente que gente de esa categoría conoce con claridad las facultades y derechos de un Juez de Paz.

Ninguno dará patente de honorabilidad en el sumario, y solo podrá decir el pié de la circular que no me cobraron.

[illegible]

El rey destronado y cautivo—[illegible]

[illegible]

La renuncia del Sr. Uriburu—[illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1882.—Al señor don D. Francisco Uriburu.—Tengo la honra de comunicar á V. que S. E. el señor Gobernador ha aceptado, por decreto de [illegible], la renuncia que elevó V. del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Me ha encargado el señor Gobernador hacer presente á V. que ha aceptado su renuncia con sentimiento y solo por los fundamentos que contiene, porque ella le priva de sus consejos tan acertados siempre en las difíciles cuestiones que han sido resueltas con su concurso.

Me ha encargado ademas, le haga presente su agradecimiento por la contraccion, la inteligencia y el patriotismo con que ha desempeñado las funciones delicadas que le confió.

Dejando cumplidas las órdenes de S. E., cumplo por mi parte con el deber de darle testimonio de mi personal sentimiento, por la separacion de un compañero de labor, con quien he estado vinculado por propósitos idénticos, en política y administracion—y asegurarle que en todo tiempo me haré un honor en reconocer sus importantes servicios á la Provincia.

Cuente V. ahora y siempre, con los sentimientos de verdadera amistad que le profesa—*Carlos D'Amico*.

El Sr. Uriburu ha sido obsequiado el Sábado á la noche con un banquete, por el Dr. Rocha, en su casa particular en Belgrano.

Captura pedida—El Sub Prefecto marítimo del Paraná tuvo conocimiento de que abordo del vapor "Taragui" que navegaba con rumbo á Corrientes iba Antonio Basan, el Espronceda principal autor de un gran robo que se hizo en la aduana de Buenos Aires.

Al saber la calidad del viagero telegrafió al Prefecto de la Capital en 12 del corriente, dándole cuenta del caso y este lo comunicó al Gefe de Policía para que tomase las medidas oportunas.

Inmediatamente se telegrafió al Subprefecto de Bella Vista que al tocar el buque hiciera bajar á tierra al indicado Basan.

[illegible]

Prision de un asesino—[illegible]

[illegible]

Politeama Argentino—En numeros anteriores dimos una ligera noticia sobre el debut de la compañía lírica del Politeama, en *La Forza del Destino*.

Despues de oida esa obra por segunda vez, tuvimos entonces, que su desempeño fué feliz.

La Sra. Fantaleoni, una de las debutantes mostró tener una voz estensa y fresca, aunque no esta bien en la plenitud de sus facultades por hallarse enferma. Cantará una de estas noches el *Fausto*, y se espera demuestre todas las facultades de su voz que se asegura posee. Sin embargo, en su rol de Leonor fué muy aplaudida.

La artista que se grangeó completamente la voluntad del público fué la Sta. Caseglia contralto. Es bella, viva y graciosa y al emitir las primeras notas con una voz fresca y afinada, fué saludada por generales aplausos.

El público la ha bautizado con el título significativo de *diablilla*.

El tenor Mozzi, consumado actor dramático, tiene una voz estensa pero de un timbre desagradable, pues se resiente de cierta dureza. A pesar de esto es oido con gusto por el público, pues tiene una buena escuela de canto y sabe estar bien en escena.

El bajo Vechione tiene buena voz y fué muy aplaudido.

Los que alcanzaron triunfo verdadero, en la *Forza del destino*, fueron los barítonos Menotti y Savatti.

Menotti, principalmente, que caracterizó de una manera perfecta el rol de Fray Meliton.

Por lo que venimos diciendo, se verá, que la primera ópera dada en el Politeama por su compañía lírica, ha tenido un éxito satisfactorio considerando en conjunto, su interpretacion.

Comisiones Empadronadoras—He aquí algunas listas empadronadoras para diferentes partidos de campaña.

Moreno—Cuartel 1°: Señores D. Damian Barnes, Rolando Rodriguez, Feliciano Debera.—Cuartel 2°: Angel Carreras, Francisco Planes y Gerónimo Suarez.—Cuartel 3°: Zenon Verdun, Angel Vargas, Mariano Aguilar. Cuartel 4°: Fernando Guerra, Felipe Feran, Isidro Melgar.

Bahía Blanca—Cuartel 1°: Aquiles Baigorria, José I. Gimenez, Ramon A. Lopez Lecube. Cuartel 2°: Ceferino Ituarte, Alejo Benites, Francisco Rio Iturra.—Cuartel 3°: Sixto Laspiur, Manuel Barragan, Lorenzo Roldan.—Cuartel 4°: Pedro She, Rosauro Lucero, Jacinto Paiva. Cuartel 5°: Justo N. Villanueva, Bernardo Burdeos, Carlos M. Henestroza.—Cuartel 6°: Juan J. Angle, Martiniano Mármol, Mariano Prado.—Cuartel 7°: Froilan Valenzuela, Luis Cauteso, Victor Corvalan. Cuartel 8°: Juan Marguetrat, Ernesto Vera, Alejandro Arce.

Sauce Chico y Chaeco—Martin Villalba, Benedicto Arroyo, Cárlos Arnold.

Rojas—Cuartel 1° (del pueblo), 1ª comision: Tomas Bernal, Benito Beguiristaim, Cornelio Cardoso.—2ª comision: Márcos Casas, Epifanio García, Mariano Pires.—Cuartel 2° (del pueblo)—1ª comision: Urbano Cardoso, Lisandro Bucero, Luis T. Elordi.—2ª comision: Manuel Navarro (padre), Prudencio Urdinola, Servando Barrutti.—Cuartel 1° (de campaña) 1ª comision: Primitivo Rodriguez, Loreto Cardoso, Claudio Forgues.—2ª comision: Emilio Luzuriaga, Guillermo Magallanes, Tomás Tobien.—Cuartel 2° (de campaña)—1ª comision: Telésforo Carrasco, Exequiel Carrasco, Manuel Navarro (hijo).—2ª comision: Celestino Guzman, Pedro Sierra, Enrique Sierra.—Cuartel 3° (de campaña)—1ª comision: Fausto Escobar, Sixto Gallardo, Eladio Gallardo.—2ª comision: Lúcas Posadas, Mateo Tormey, Santiago Tormey.—Cuartel 4° (de campaña)—1ª comision: Joaquin Guzman (hijo), Pedro A. del Carril, Máximo Guzman.—2ª comision: Claudio Aleman, Servando Bustos, Francisco Urdinola.—1ª comision: Márcos Brozone, Santos Gorozito, Maximiliano Muñoz.—2ª comision: Juan M. Obligado, Juan de la Cruz Gorozito, Ciriaco Lescano.—3ª comision: Francisco H. Sarmiento, Eusebio Laprida, Jesús Enrriquez.

Saladillo—Cuartel 1°: Justiniano Castanores, Alejandro Delgado, Luis García. Cuartel 2°: Sebastian D. Chowonrin, Faustino Garzon, Pedro Ezarretti. Cuartel 3°: Venancio Mena, Lorenzo Cordero, Santos Mena. Cuartel 4°: Francisco Enenia, Justo Navarrete y Máximo D. Cabral. Cuartel 5°: Belisario Villamayor, Juan Halce, Isidoro Cabral. Cuartel 6°: Norberto Torres, Félix Gallo, Victoriano Zoviella (hijo). Cuartel 7°: Victor Guido, Eulogio Villaverde y Vicente M. Sanchez. Cuartel 8°: Teodoro Ponce, Camilo Leiva, Alberto Torres. Cuartel 9°: Pedro Acosta, Hermógenes Olivera y Toribio Sanchez. Cuartel 10: Martin Fuentes, David Sanz y Ruiz (hijo).

Tapalqué—Cuartel 1°: Máximo Conesa, Juan B. Mendoni, Tomás Herrera. Cuartel 2°: Cárlos M. Muñoz, Wenceslao Sosa, Antonio Conesa. Cuartel 3°: Vicente Hernandez, Arcenio Recabárren, Faustino Tolosa. Cuartel 4°: Cárlos Vellaso, Manuel A. Hornas, Pablo Pacheco. Cuartel 5°: Ramon Oliden, José Lensina (hijo), Domingo Cepeda. Cuartel 6°: Honorio Camallo, Vicente Campos, Daniel Burke. Cuartel 7°: José Grigera, Antonio Lopez, Policarpo Grigera. Cuartel 8°: Juan Leiva, Eugenio Jara, Enrique Bosch.

El paseo á Martin García—Tuvo lugar el Domingo el paseo anunciado á Martin García.

A las 9 1[2] a. m. zarpaba el "Villarino" del Riachuelo, conduciendo al Ministro de la Guerra, veintitantos congresales y muchas personas invitadas y no invitadas.

A causa de la bajante, recien á las 3 1[2] p. m. llegó el buque al desembarcadero de la Isla.

Desembarcó la comitiva, y despues de hora y media de paseo se reembarcó nuevamente.

El "Villarino" permaneció fondeado allí hasta ayer por la mañana, y por consiguiente los paseantes durmieron á su bordo.

Ayer cerca de medio dia regresó recien al Riachuelo.

Nada de nuevo puede decirse de Martin García y de la navegacion hasta allí, porque son cosas muy conocidas.

República Oriental—El entierro del General Aparicio tuvo en Montevideo un carácter escencialmente político.

El partido blanco quedaba sin gefe y los candidatos que pudieran conseguir la union de los diversos y diseminados elementos de esa agrupacion política eran muy escasos.

Los discursos pronunciados en el cementerio fueron mas bien que oraciones fúnebres programas políticos, en los que se encarecia la unidad de accion entre los correligionarios del finado.

El presidente Santos se retiró al empezar los discursos.

El partido nombró á D. Basilio Muñoz, gefe de la agrupacion en reemplazo de Aparicio.

En la 4ª seccion del departamento de Minas y frente á la estancia del señor Martinez, fué asesinado el 24 ó 25 del próximo mes pasado, un súbdito español. Dícese que el asesino es un sobrino del capataz de la estancia en que moraba la desgraciada víctima. El robo, segun parece, fué el móvil que hizo cometer tal homicidio, pues la casa que habitaba el agredido fué completamente saqueada.

Dos soldados de la policía del Durazno, hallában se limpiando una pistola que habian tenido la imprudencia de no descargar.

Un movimiento involuntario de uno hizo que se escapara un tiro, hiriéndole la mano, y en el bajo vientre al otro.

El estado de este último, de nombre Máximo de Leon, es sumamente grave.

—Parece que el Dr. Terra tendrá que dejar el Ministerio de Gobierno antes de fin de mes.

—No es cierto que el Sr. [illegible] deje la cartera de Hacienda.

Dicho señor continúa imperterrito sufriendo el chubasco que la prensa sobre el ha descargado, sin importarsele un comino de todo lo que le digan.

Archivo de la 3a seccion—Por el Ministerio de Justicia se dictó ayer la siguiente resolucion, motivada por la nota que dirigió el Juez de Paz de la 3ª Seccion y de la que fuimos [illegible] oportunamente.

[illegible]

Mercado de Abasto—[illegible]

[illegible]

El sargento Otero—Para los que leen las crónicas policiales, este nombre no les será desconocido.

Otero, es uno de esos agentes modestos, pero que son el alma de las pesquisas.

Hombre perspicaz, hábil y gran conocedor de esos seres desgraciados que son la plaga de las sociedades, ha sabido conquistarse toda una reputacion entre sus superiores y compañeros.

Decimos esto, porque al narrar en nuestro número del Domingo los detalles de la trama diabólica urdida contra el huesero de Barracas, no lo mencionabamos ni le haciamos la justicia á que es acreedor.

Otero, haciendo de agente secreto y con la sagacidad que lo distingue, coronó el buen éxito de la pesquisa dirigida por su comisario, Sr. Hernandez.

Nada tan halagueño, como encomiar la buena conducta de un funcionario público, y mayormente cuando se trata de un hombre humilde como el sargento Otero.

La cuestion entre San Luis y Mendoza—Acaba de llegar á esta Capital Toribio Mendoza, nombrado por el Gobierno de San Luis para gestionar ante el Gobierno Nacional la cuestion de límites que se ha promovido con la Provincia de Mendoza.

Escuelas mixtas—Pasó ayer el Ministerio de Instruccion Pública una nota á la Contaduría, pidiendo se le envíe, en el estado en que se encuentren, los espedientes relativos á las escuelas mixtas, para que sean pasados al estudio de la Comision Nacional de Educacion.

Centro social—En el pueblo del Pilar existian de antiguo, pequeñas rencillas que tenian divididos á los vecinos de la localidad.

Esas divisiones parece que ya han cesado.

En una reunion celebrada, se acordó formar un Centro social, habiendose nombrado para componer la comision directiva, á los señores siguientes:

Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa; Presidente honorario, D. Martiniano Dominguez; Vice idem, Dr. D. Julio César Madeiros; Tesorero, D. José Gamboa; Secretarios, D. J. Maximo Dominguez (hijo) y D. Venancio A. Castro; Vocales: D. Juan G. Pagola, José S. Carboné, Tomas Marquez, José B. Patiño, Lazaro Gomez, Eduardo B. Kelly, Donato Gonzalez, Benito Gonsalez.

Oficina de Tierras y Colonias—Por hallarse enfermo el Gefe de la Oficina de Tierras y Colonias, se ha hecho cargo del despacho el Secretario de la oficina, Sr. Marquez.

Colegio Militar—La Comandancia General de Armas, ha mandado instruir un sumario para esclarecer los hechos que se produgeron recientemente en el Colegio Militar.

Con este objeto, se ha nombrado Fiscal al Teniente Coronel Giles y Escribano al Teniente Mon.

Han prestado declaraciones seis aspirantes.

Hoy se continuará instruyendo la informacion.

Juez de Paz del Azul—Faltan aún tres meses y medio, y el pueblo del Azul ya se hace esta pregunta ¿Quién será el Juez de Paz que se nombre para el año venidero?

A este respecto, los diarios de la localidad dicen lo que sigue:

Algo como un presentimiento se agita y se difunde, preocupando á todos, sin que uno pueda darse cuenta cierta de semejante fenómeno.

Teniendo esto en cuenta y en vista de una carta que hemos recibido, de persona bien informada, casi podemos asegurar que el Juez de Paz para el año próximo será el ciudadano D. Ceferino Peñalva.

Faltan aún tres meses y medio para el nombramiento de los nuevos jueces, y en ese lapso de tiempo no sería maravilla que el Ejecutivo cambiase de eleccion, reempazando al señor Peñalva.

Pero ya lo hemos dicho: tenemos motivos para creer que el Juez futuro no será otro que el Juez presente.

Fiestas en el Bragado—La Sociedad española de Socorros Mútuos del Bragado, organiza grandes fiestas para los dias 12, 13, 14 y 15 del próximo mes de Octubre, destinando su producto á alimentar el fondo que se reune para la construccion de un panteon en el cementerio de aquel pueblo.

El programa de esas fiestas es vasto y variado, de modo que habrá para todos los gustos.

Las carreras en Navarro—La comision ha tenido que alterar el programa publicado, de las carreras que tendrán lugar en esa localidad los dias 25 y 26 del corriente.

Esta alteracion consiste en el aumento de premios y el aumento de carreras.

El plazo para las cartas de entrada ha sido prorogada hasta el 17 del corriente.

El programa completo puede leerse en la seccion de avisos.

Policía de la Provincia—Ayer, en el primer tren que partió de la Estacion Constitucion, del Ferro-carril del Sud, se embarcó el señor Dantas, Gefe de Policía de la Provincia.

Su viage, que durará algunos dias, es á las fronteras, en donde vá á establecer las comisarías últimamente creadas.

En su ausencia, lo reemplazará en la Gefatura el Oficial Mayor, señor Lartigau, y no el Ministro de Gobierno, como se ha dicho.

El reglamento de Policía así lo establece.

"Instituto Geográfico Argentino"—Hemos recibido la entrega XIV del 3er. tomo del Boletin de esta Sociedad.

Consagrado en su totalidad á reseñar la destruccion de la mision del Dr. Creveaux, por los indios del Chaco, ha aparecido en francés, con un retrato de los miembros de aquella Comision, un facsímil de la comunicacion propuesta por Creveaux al Instituto para ser dirigida al Conde de Lesseps, y un pequeño mapa del itinerario seguido por aquella á orillas del Pilcomayo.

Hé aquí el índice de las materias que contiene.

M. Creveaux. Communication de "l'Institut Geographique Argentin", á la "Societé de Geographie de Paris"—Dernières Nouvelles—L'Expedition au Pilcomayo, par le Lieutenant Colonel Luis Jorge Fontana—Le monument au Dr. Creveaux—Determinacion de la posicion geográfica de Salta, segun las observaciones de M. Jules Creveaux, por los Sres. Luis Pastor y Leopoldo Funer—Reception de la Mission Française—Questionnaire de Geographie—Reponses au Questionnaire.

La eleccion de convencionales—Literalmente nos ha sido imposible obtener ayer dato de ningun género, sobre la eleccion de convencionales que debió tener lugar el Domingo.

En otras épocas, el resultado de un acto de esa clase solia conocerse en el mismo dia, mediante boletines, telégramas, versiones oficiales, etc.

Ahora la moda ha cambiado como si se tratase de una sesion secreta, nadie sabe y todos se escusan de decir una palabra respecto de las elecciones de anteayer.

Algunos por no comprometerse y los mas por ignorancia, nadie nos saca de la curiosidad de saber como anduvo la cosa anteayer.

Lo único que sabemos es que el Ministerio de Gobierno y sus comisarios é inspectores de policía, quienes han repartido algunas boletas de candidatos.

El gobierno ha recomendado que no se altere la lista que los lectores conocen.

Puede darse pues como un hecho y que los datos serán convenientemente á su fecha.

Golpe de pesos—[illegible]

[illegible]

Robo de dinero—[illegible]

[illegible]

Cobro de peage—La Municipalidad del Azul [illegible]

[illegible] la plaza de carretas se hallan en un estado tan desastroso [illegible] para transitar por ellas.

El fin de la plaza no está mejor que el de las calles, resultando una burla sangrienta el pago de un impuesto de peage, que resulta muy crecido por tener derecho á quedar enterrado en el fango carro y carretero.

Ya que la Municipalidad del Azul se procura esa utilidad á costa del contribuyente, haga [illegible] que, si bien es cierto que cobraron peage arreglaron el piso, [illegible] debidamente.

[illegible]

Inauguracion de un estandarte—La Sociedad "Union Suiza" [illegible] resolvió que el Domingo 17 del corriente tuviera lugar la bendicion é inauguracion del estandarte de dicha sociedad.

[illegible]

Estado de los campos y ganados—[illegible]

[illegible]

Loberia, Mar Chiquita, Necochea, Ayacucho, Magdalena, San Nicolas, Tres Arroyos y casi todos los demas partidos, se encuentran en igual estado, pues por doquier que hoy se estienda la vista, encontrará el observador una verde sábana de pasto que con prisa viene cubriendo nuestros campos.

La Frontera—De estos puntos tambien tenemos hoy datos. Los campos sobre la antigua frontera se hallan en buen estado, pues tambien allí una abundante lluvia ha favorecido á los hacendados. Los pastos brotan con rapidez. Los ganados en las secciones de la sanja hácia el Este, estan todos en buen estado y aun en algunos puntos donde no ha habido quemazones, se hallan gordos.

De Olavarria hácia Guaminí y Fortin 24 de Mayo en algunos campos bajos hay grandes espacios bajo el agua.

Escamoteos—D. Cárlos Brianza habia asistido el domingo á las fiestas que se celebraban en la "Società Unione e Benevolenza".

Estando entre la numerosa concurrencia le escamotearon su reloj y cadena de oro.

Las alhajas las avalúa en 3000 pesos m[c].

Nada ha sentido, y no sospecha absolutamente en el autor del hecho.

Una cosa parecida le sucedió á D. Ildefonso Medina, en momentos que estaba en una casa de comercio de la calle de San Martin.

Fué sin embargo mas feliz, pues los rateros fueron presos y les secuestraron los objetos.

Eran estos una cartera con dinero y varios papeles.

Sociedad Regina d'Italia—El baile de caridad que dió esta sociedad femenil, en los salones de la "Stella di Roma," estuvo concurrido y animado.

Los que allí iban depositaban su óbolo en la caja destinada á socorrer á los que lloran.

La sociedad Regina d'Italia cuenta con 300 socias, que se socorren mútuamente en los trances apurados de la vida.

Lástima que entre nuestras compatriotas no se formen sociedades análogas.

Probable víctima—En el arroyo Camaron, partido del Pilar, ha sido encontrado por la policía un caballo ahogado.

El animal estaba completamente bien ensillado, lo que hace suponer que su dueño ha perecido en el arroyo junto con él.

Se han encontrado tambien tres caballos vivos pastando á inmediaciones del arroyo, caballos cuyas marcas no son conocidas en el partido.

La Municipalidad del Pergamino—La Corporacion Municipal de este partido, compuesta por los señores Cruz Benavidez, Honorio Acevedo y J. Beltran, ha realizado varias mejoras de importancia en la localidad.

En obsequio á las mejoras realizadas por ella, se nos envia la relacion que publicamos en seguida de las obras mas notables que ha efectuado. Hélas aquí:

Reedificacion de la iglesia con dos bonitas torres, un gran átrio de mármol en el centro, cielo razo de yeso y algunas piezas en la casa parroquial.

Una linda casa para Juzgado y arreglado con comodidad las reparticiones de la Municipalidad.

El cementerio y las plazas públicas han sido arregladas y adornadas, colocando en la plaza principal una bonita fuente.

En el ramo de educacion se han creado cuatro escuelas, y la municipalidad acaba de arreglar su cuenta por el 15 o[o] de subvencion hasta fin del 81.

Todas estas mejoras representan, con lo pagado á la direccion de escuelas, proximamente un millon doscientos mil pesos m[c].

Salteamiento y robo—Hacia tiempo que los salteadores de calles se habian llamado á cuartele de invierno.

Ayer, dos de ellos han querido salir de la monotonía é hicieron su presa.

Ha sido esta D. Juan Avendaño, domiciliado en la calle de Belgrano núm. 1504.

Como á las tres de la mañana del dia que indicamos, iba por la calle mencionada.

Al llegar á la esquina de la calle cortada conocida por 24 de Mayo, dos individuos se le interpusieron y con amenazas de muerte le quitaron el dinero que llevaba.

Consistía este en 450 pesos m[c]. Cuando hubieron conseguido su objeto, los salteadores huyeron sin ser molestados.

"El Nacional"—Este colega ha incorporado á su cuerpo de corresponsales, al conocido literato francés Francisco Sarcey.

Ayer dió á la publicidad su primer correspondencia.

Es una adquisicion valiosa para el colega.

Agresion á la autoridad—El domingo á las ocho de la noche, en la calle de Solis un tal Nicolas Serna acometió con un cuchillo á José Sosa.

El gendarme Tristan Barbiere se interpuso entre ambos y Serna encolerizado como estaba le tiró dos puñaladas, que el agente pudo salvar con su machete.

Despues de una ligera lucha lo desarmó al agresor, teniendo que herirlo en la cabeza.

Congreso Económico—Hoy tiene lugar la primera sesion del Congreso Económico.

Disertará el Sr. D. Domingo Lamas sobre la 4ª de las bases económicas, que versa sobre lo siguiente: ¿Cual es la organizacion bancaria mas conveniente para las Naciones Sud-Americanas, en relacion al fomento de sus industrias y comercio interno y esterno?

Memoria de la Policía—Ayer recibimos á una hora avanzada, la Memoria del Gefe de Policía de la Provincia, Sr. Dantas, correspondiente al año de 1881.

Es un documento interesante por mas de un concepto.

La Redaccion se ocupará de él con la detencion que merece.

Carro de basuras—Actualmente se construye por órden del Presidente de la Municipalidad, un carro de nueva invencion para ocuparlo en la alza de basuras de las calles de la Capital.

Estos carros montados sobre dos ruedas y armados de elásticos, pueden andar sobre la vía de los tramways.

Tienen una capacidad de 1.20 metros de ancho por 2.60 de largo y de altura unos 65 centímetros.

La forma es ovalada y son todo cerrados con seis pequeñas puertas que permiten cerrar una á una hasta estar completamente lleno el carro, quedando encerrada la basura y por lo tanto no espuesta á derramarse en las calles.

Importantes carreras—El nuevo programa de carreras que ha aparecido, determinando las condiciones en que tendrán lugar en el Hipódromo Argentino, da una idea de la gran fiesta hípica que se efectuará en ese circo.

[illegible]

Navegacion al Sur—[illegible] desde Buenos Aires hasta Punta Arenas con escala en los puertos intermedios.

[illegible]

Estallidos de los celos—Esta funesta pasion ha causado dos escenas lamentables.

[illegible]

En la seccion telegráfica encontrará el lector los detalles que nos envía nuestro corresponsal.

Robos—Uno se le ha efectuado á D. Federico [illegible], de su domicilio Corrientes 351.

Los ladrones han penetrado á la casa, aprovechando que el damnificado dormia profundamente.

El robo consiste en 500 pesos m[c].

Ignora quien sea el autor.

Demente—[illegible]

Los patrones yeseros—[illegible]

Viage del Arzobispo—[illegible]

Llegada—[illegible]

Canalizacion—[illegible]

Nombramientos—[illegible]

Fallecimiento—[illegible]

Legislatura Provincial—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Reclamaciones de daños y perjuicios—[illegible] en sus propiedades.

[illegible]

"Los Negros Victoriosos"—El Sábado por la noche [illegible]

Misas—En el templo de San Ignacio, hoy de [illegible] María de la Cruz Sosa [illegible]

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

[illegible] Agustino Rossi, 40 años [illegible] Molina [illegible] argentina [illegible] Enriqueta [illegible] Marcos Rosales, 40 años [illegible] Manuel Ortiz, 38 años, italiano, congestion cerebral, Antonio Rodriguez, 2 id., argentino, [illegible] Santiago Ferte, 36 id., italiano, [illegible] Teresa Miglio, 8 dias, argentina, neumonía, Miguel Macerolli, id., gran traumatismo, Catalina Cano, 46 id., española, tisis, Jacinta Orellano, 36 id., argentina, fiebre tifoidea, Mar [illegible] N., 70 id., id., afeccion al corazon, Juan Bertini 60 id., italiano, hepatitis, Angel Antonaci, 17 id., id., consuncion.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	767.00	766.90	766.80
T. E. seco	8	12 2	9 2
T. E. Mojado	5 3	11	9
D. del viento	S	E	S E

PUBLICACIONES VARIAS

Justa vindicacion

Publicamos en seguida la declaracion que don Juan Chavarri ha prestado ante el Juzgado del Crímen, negando ser el autor de la hoja suelta que ha circulado dias pasados y donde atacaba á don Cárlos Casado.

Habiamos permanecido en silencio un momento sin abrir juicio en una cuestion que revestia un carácter puramente personal, dando en esto una prueba de nuestra lealtad.

La marcha de esta publicacion está trazada, huir siempre que se pueda á las enojosas cuestiones que dañen el crédito individual.

La mision de la prensa es mas grande y no debe por consiguiente perderse un tiempo precioso en la discusion de las personas, cuando hay de por medio intereses valiosos que reclaman la atencion de aquella.

Hecha esta salvedad, venimos á la cuestion del dia, que es la hoja suelta que apareció firmada con este nombre: Juan Chavarri. Al leerse esa publicacion, pocas veces mas injuriosa, las personas experimentaban una profunda sensacion, sin darse cuenta de la naturaleza del ataque.

La primera impresion pasó bien pronto como todo lo que acontece en nuestras poblaciones, y al dia siguiente nadie se acordaba de la hoja suelta firmada por don Juan Chavarri.

Desde luego, la publicacion quedaba condenada por sí sola, y el ofendido desagraviado.

El propósito del señor Casado era llevar al acusador en tan tremenda y audaz ofensa, al Tribunal, á que le probase su imputacion.

Pero parapetado en su acrisolada honradez de que es fama, tituteó en dar ese paso, y la acusacion demoró un poco de tiempo por esa vacilacion natural que nace de una conciencia tranquila en el cumplimiento del deber.

Queria condenar á su acusador con el silencio haciéndole ver que la diatriba no alcanza jamás á manchar la honorabilidad de personas que han conquistado su nombre y su crédito en trabajo de veinte años.

En esta lucha, en la que influia considerable número de personas de valimiento, se decidió el ofendido á acusar á don Juan Chavarri por la publicacion que llevaba su firma.

Dadas las relaciones que median entre estas personas, y la constante propaganda que han hecho los señores Chavarri contra don Cárlos Casado, nadie pudo poner en duda que la publicacion acusada reconocia como autor al firmante.

Llamado por el juez á prestar su declaracion, despues de la acusacion por calumnia interpuesta por el ofendido, don Juan Chavarri ha *negado* ser el autor de una publicacion tan escandalosa ó insolente.

¿Cual es el juicio que puedo hacerse ahora de las personas comprometidas en este asunto?

No hay discusion posible y toda sombra de duda que podria dejar la calumnia manifiesta ó equívoca en el espíritu de los pusilánimes ó de aquellos que anhelan el mal ajeno, desaparece ante una declaracion tan bochornosa que compromete el valor cívico del hombre.

La acusacion ha sido por calumnia y el ofensor tenia vasto campo para la prueba, y debió entonces aprovechar esta ocasion para demostrar su imputacion ante los tribunales y ante la conciencia pública.

Ha huido del terreno de la prueba; y aunque diga que esa publicacion no le pertenece, no es fácil escaparse del fallo público, cuando median antecedentes conocidos.

El señor Chavarri no ha aceptado la responsabilidad de semejante publicacion donde se injuriaba de la manera mas torpe al señor Casado, de modo que se ha retractado sin que Tribunal alguno se lo pida ni lo condene; ha dado una satisfaccion cumplida á quien tanto injurió en todas partes y de todos modos. ¡Hé ahí el hombre!

¿Que queda ahora en presencia de la injuria con tanto lujo vertida? Ni su rastro, y el acusado colocado en la categoría de un pigmeo.

¿Como ha podido dar semejante paso el señor Chavarri, ni aceptar un consejo que lo ha desprestigiado y hundido en el concepto público?

Medite su declaracion y comprenderá entonces la trascendencia de sus imputaciones.

En la ciudad del Rosario de Santa-Fé, á nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, compareció á la presencia judicial don Juan Chavarri, el que prévia promesa que se le recibió prometió decir verdad en lo que supiera y fuera interrogado, y siéndolo si reconoce ser suyo el impreso que se exhibe y si es cierto que lo ha hecho repartir el domingo último en el Teatro de la Opera, continuándose esta operacion al dia siguiente entregándose á particulares, responde: Que la hoja impresa ha sido hecha en la imprenta de la "Pampa", en Buenos Aires, cuyo editor podrá decir quien sea su autor, no reconociéndola el compareciente por suya, siendo verdad que ha dado algunas de estas hojas á algunos particulares, habiéndola recibido en la ciudad de Buenos Aires, donde fueron repartidas y enviadas algunas por el correo, y sin que el compareciente las haya distribuido en el Teatro de la Opera ni hecho distribuir por otros, habiendo, sí, entregado una hoja en el Teatro de la Opera á don José N. Puccio.

Con lo que se terminó la presente en que, para su constancia la firmó el señor juez y compareciente por ante mí de que doy fé.—*Jacinto Fernandez. J. Chavarri.—Ante mí: Nemesio Gonzalez*, Secretario.

MANIFESTACION AL SEÑOR CASADO

Hé aquí la manifestacion que numerosos y respetables comerciantes han presentado al Sr. Casado, con motivo de la hoja publicada en su contra.

Rosario, Setiembre 7 de 1882.—Señor Don Cárlos Casado.—Presente.—Respetable y digno señor:

La opinion pública en las sociedades libres cuando es favorable al ciudadano, es el grande estímulo y recompensa de la virtud, como es el freno y el castigo del vicio cuando es adversa.

Ha llegado á nuestro conocimiento una hoja difamatoria publicada recientemente contra usted.

Conocemos á usted desde muchos años, como es conocido por todo este pueblo, donde se ha hecho notable por sus buenas acciones, y comprendemos que es extraño su nombre en un sentido ventajoso para toda la República.

En nuestro imparcial concepto, el contenido difamatorio de esa hoja no lo merece usted en ningun sentido y lo tenemos por absolutamente calumnioso.

Y al así manifestarselo espontáneamente, entendemos rendirle un tributo de honra y justicia, que deseamos subsane las amarguras del corazon honrado cuando se siente víctima de la injusticia y de la calumnia, al mismo tiempo que entendemos llenar un deber propio de hombres que aprecian el merecimiento y la honorabilidad donde quiera que se encuentren y que creemos firmemente acompaña á usted.

Somos de usted atentos y seguros servidores. Q. S. M. B.

Manuel Regunaga	E. K. Davies
Fenelon Zuviria	M. Cazeneuve
R. A. Thorburn	José Castagnino
Roberto Kidd	Luis Pinasco
Henry Fisher	Santiago Pinasco
J. S. Baines	F. J. Van Oppen
H. F. Boardman	[illegible]
Angel Diaz	Luis A. Ponte
J. A. Pira	A. S. Fotrina
Carlos W. Blyth	Martin J. Navarro
Herm. Schlieper	Juan Castagnino
Manuel F. Paz	Eduardo Lewis
Juan Parpaglioni	Carlos P. Sierra
Juan Horler	L. Wiedemann
German Amelong	Camilo Aldao
E. Tietjen	P. Omarini
M. Alvarado	Pedro Lopez
John Eggington	Alfredo Zinder
Edmud Dugud	Evaristo Asensio
Escayola, Canals y Ca.	E. Corlotto
Juan Canals	L. Caffarena
Viuda de Acebal y Ca	F. Henrich
J. C. Godeken	Federico Lisvet
Deolindo Muñoz	José F. Fernandez
Alanson S. Hall	Roberto Sohn
V. Brignardello h. y ...	Otto Berger
J. Machado	Joaquin Lejos
D. Morquardt	José M. Bonao
G. Prinzenskold	N. Ricardone
S. de la Precilla	José Rebono
J. S. C. Rogers	F. Eriasse
Diaz y Lojo	Luis Dezotto
José Otero	Vicente Casanova
José Vila	J. Ramos
Ed. Glover	F. Malter
Miró, Careaga y Ca	[illegible]
R. Estañaga y Ca	[illegible]
A. Wernicke	Ernesto Schmidt
Gerónimo Borzone	Juan Jackson
Juan Costa	E. Simeza
G. V. Borzone	Cárlos C. Lanza
Pedro Maspoli	Bernardo Lagomarsino
Aquiles Chiesa	Valentin Carnicero
Doctor M. Hertz	Diego Le Bas
Pablo Recagno	E. Rehreusen
Eugenio Perez	M. Argañarás
Manuel Córdoba	José Maini
Cárlos Bey	Nicasio Vila
Froilan F. Ortiz	A. Esing
Justiniano Adalid	

Rosario, Setiembre 7 de 1882.—Señor D. Cárlos Casado.—Presente.—Los que suscriben han leido con pesar profundo una carta que en hoja suelta ha sido firmada y repartida por D. Juan Chavarri, en la cual le dirige palabras que desdicen mucho de la cultura social y de los que usted por sus antecedentes y honradez no es acreedor.

En tal virtud y no siéndonos posible otra cosa que manifestarle nuestra indignacion al ver emplear un lenguage y conceptos tan poco dignos, no podemos menos que protestar contra ese proceder tan fuera de lugar y de todo respeto social, y ofrecerle nuestra adhesion sincera.

Autorizamos á usted para que de la presente haga el uso que mas le convenga.

Sus servidores Q. B. S. M.

Sebastian Gana	Miguel Castellanos
Ramon Gastañaga	Lisandro de la Torre
M. Merica y Ca	Bartolo Castelli
Francisco Correa	José Nogueras
M. Gonzalez y Ca	Clodomiro Leon
Joaquin Diaz	Baldomero Otero
Salvador Bernadas	Dr. D. del Campo
Andrés Loizaga	Manuel F. Fernandez
Soler y Pfferer	Miguel Rivero
José M. Diaz	Coppola hermanos
José V. Avallo	Esteban Tiscornia
Miguel del Cerro	Quintin Munuce
F. Gayoso	Juan Campodónico
Clemente Gana	Cayetano Gimenez
José Jofré	Guillermo Erausquin
H. Duchesnois	Pedro Tiscornia
Lisandro Paganini	Urmeneta y Erdocia
Desiderio Rosas	Agustin Arrotea
Javier Munuce	Ramon Sallarés
Melchor Vidarte	Benito Correa

SECCION DE SOLICITADAS

Al público

No era nuestro ánimo el molestar al público con la cuestion "Huelga de los oficiales yeseros", pero en vista de las inexactitudes que se han publicado por la prensa y hasta de los insultos ó mejor dicho sandeces, que por medio de caricaturas se han hecho circular, nos creemos en el deber de dar á conocer los motivos por los cuales, los abajo firmados patrones establecidos y patentados en esta ciudad, se han negado á firmar y aceptar las exigencias de los oficiales en huelga.

Admitiendo desde luego el derecho del obrero á pedir por remuneracion de su trabajo, lo que él juzgue conveniente, pues otra cosa seria el negar la libertad individual no negamos á sus pretenciones, por la manera depresiva y exigente con que se nos queria imponer las tarifas hechas por los oficiales, sin consultar mas que su conveniencia y sin tener en cuenta los compromisos contraidos con anterioridad, tanto por nosotros, como asi mismos por los señores arquitectos y maestros constructores, sobre quienes vendrá á recaer tambien, aumentos injustificados; pues en las obras que tienen contratadas, habrán tenido presente los precios corrientes de plaza en la actualidad, de los trabajos de yesería.

Se ha publicado por el diario "La Prensa" que á los oficiales yeseros, nosotros los patrones, los conceptuamos como obreros comunes de otro cualquier oficio, remunerándolos con un jornal escaso y miserable: á estas aserciones, no puede contestarse mas, sinó que los oficiales yeseros ganan las nueve décimas partes de ellos, de 50 á 60 ps m[c por dia, cuyo jornal no lo ganan ninguno de los obreros de los demás oficios que entran en la edificacion, á no ser alguno sobresaliente por rara excepcion ó capataces, siendo el obrero yesero el que menos trabaja.

Los oficiales al declararse en huelga, no han tenido en vista otra cosa que sus conveniencias, pues si hubiesen pensado con cordura, al querer imponer sus tarifas, habrian dado un término prudencial de 4 ó 6 meses, para concluir los trabajos; y no de un mes escaso como lo han hecho, estando de ese modo prevenidos, tanto nosotros, como los arquitectos y maestros constructores.

Piden los oficiales un aumento de 10 ps por dia ó sea un 20 ojo mas, y una hora menos de trabajo, en el centro de la ciudad, siendo el aumento de 20 ps por dia á una cuadra del Once de Setiembre, al oeste, ó de la calle Caseros al Sud.—Además el trabajo por un tanto, quieren se les aumente un 30 ojo de los precios corrientes, á que se los paga en la actualidad, esto sin tener en cuenta la mayor ó menor idoneidad.

Vea el público si es posible acceder á sus deseos sin causar una revolucion en los demás oficios, pues de acceder á las exigencias de los oficiales yeseros, los de los demás oficios harian otro tanto, haciéndose de este modo casi imposible la edificacion, pues es fuera de duda, que los capitalistas que en la actualidad se emplean en construir edificios, se retraerian al no poder producir un interés equitativo, á causa del mayor precio de las fábricas.

Hay otras muchas exigencias por parte de los señores oficiales, á las que no podemos acceder sin menoscabo de nuestra dignidad, y que son inútiles de enumerar al público, siendo las espuestas, las principales razones por las que nos hemos negado á sus deseos.

Debe tambien tenerse en cuenta, que las firmas que aparecen al pié, representan la mayoría de las casas establecidas, y las mas antiguas y acreditadas de la ciudad.

Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1882.—Sassu y Martignoni, Uruguay 402; Induni y Bainelli, Santa-Fé 457; Juan Manetti, Lorea 263; Cárlos Rainieri, Paraná 864; Juan Bizionico, Santa-Fé 579; Felipe Stabile, Paraguay 403; F. Gremopa hnos, Suipacha 403; Domingo Lualdi, Cerrito 300; Santiago Frisbi, Arenales 337; Francisco Arbujo, Victoria 590. s13 v14

Lunch.—Habiendo llegado de la ciudad de Montevideo en el dia Juéves ppdo, el apreciable caballero D. Julio Costa, en la que fué para contraer matrimonio con la distinguida Sta Dña Rosa Costa, sus amigos y consocios de la sociedad Académica de Bellas Artes "General Belgrano", de quien es un digno Secretario, lo obsequiaron en la noche del Viernes con un espléndido Lunch, hábilmente servido por la confitería San Martin.

Durante la reunion ha reinado una perfecta y amistosa armonía, brindando los concurrentes, por repetidas veces á la salud y felicidad de los desposados, con lo que dió término una tertulia, distinguiéndose las amables y simpáticas señoritas de Costa, Franchini y otras que sentimos no recordar; y entre los caballeros á los señores Bárcia, Ramorino, Rey, Bosch, Chacon, Costa, Munich, Vasquez, Matos, Dameri, Monte Verde y otros.—Unos concurrentes.

Aliviar al que sufre es una verdadera obra de misericordia, y así, sabiendo cuán numerosas son las personas sujetas á la renguera, la opresion y la sofocacion, no podemos menos de anunciarles que pueden encontrar un alivio inmediato, solo con aspirar algunas bocanadas de humo de los Cigarrillos Indios de Grimault y Ca, que reciben los médicos de todo el mundo, pues han sido empleados en miles de casos de asma, y en todos han producido un efecto rápido y eficaz.

Solo deberán considerarse como legítimos los estuches que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca, y el sello azul del gobierno francés.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10.000 $. Billetes á medio patacon. Se jugará el Juéves 14 del corriente, en Villa Mercedes. Los billetes llegan el Sábado 10 por la mañana. s10 v13

Lotería pública de la Rioja—Se juega el 16 de Setiembre de 1882. Premio mayor 150,000 ps m/c. El billete entero vale 40 ps m/c. El cuarto 10 ps m/c. s10 v15

[illegible] ... el ... sistema de decadencia ... la circulacion de la sangre en la ... de la cabeza se entorpece, que el pelo ... la circulacion ... una aplicacion de un ... [illegible]

El Vigor Oriental que ha sido tan generalmente ... en los países tropicales con tan grande éxito, ... con los fluidos naturales ... el poder productivo ... [illegible]

Para todos los dolores—De estómago, viento, cólico, diarrea, disentería, cólera, cólera morbus, id infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sugeto el bello sexo, por consecuencia de resfriarse, en un período crítico, tómese el Estrato Doble de Bico Aquático del Dr. Pierce.

Es mi específico positivo en los desarreglos, y si se aplica esteriormente como una untura es muy invaluable para dislocamientos, contusiones, sabañones, siete cueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó hinchazones. Se encuentra de venta en todas las boticas.

Píldoras de Mandrágora—El célebre Dr D. Tomás Sydenham dice: se sabe por experiencia que fiebre se cura mas fácil con purgantes que con cualquier otro remedio porque expelen del cuerpo los malos humores que son las causas de estas enfermedades.

Ahora, en la primavera es el tiempo mas apropiado para purgarse y preparar el cuerpo á resistir las numerosas enfermedades que tanto se generalizan en el estío. Las Píldoras de Mandrágora (Podofilina) son el mejor purgante que se conoce; purifican la sangre y limpian el cuerpo sin causar molestia ninguna y no son delicadas. Unica Agencia: 195 Florida. s10 v15

Casa de Sanidad

DIRIGIDA POR EL DR SOLA—TEMPLE 104

Esta casa cuenta con todos los elementos que ha inventado la ciencia moderna, para la curacion de las enfermedades. El médico director, que reside en el mismo establecimiento, se encarga del tratamiento en enfermos externos y recibe pensionistas, para los cuales la casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas. Las pensiones son de 1a clase 4,000 ps. mensuales, 2a. id 3,000 id id, pagados por mensualidades adelantadas. El pensionista tiene derecho á la habitacion, alimento, visita médica, medicamentos, baños, duchas, aplicaciones eléctricas y en una palabra á todo lo necesario para la curacion de su enfermedad.

Solo se pagarán á parte, las operaciones y las consultas con otros médicos, pedidas por el enfermo. s10 perm

Importante para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."

Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. s3 v15

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatria

Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires—148 Suipacha 148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor, para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de presicion, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento de: asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anemia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros aguados medicinales é inhalar oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como condyuvante en el tratamiento de la anemia cerebral, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

GABINETE DE NEUMOTERAPIA, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias, y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

APARATO DEL DR. SAYRE para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas útil en el mal de Pot.

LAVATORIO DEL ESTÓMAGO ... para el tratamiento del catarro crónico de dichos órganos.

Las enfermedades ... del útero y de la uretra, son curadas con un tratamiento especial teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la una hasta las tres de la tarde. Los Juéves consultas gratis.

Direccion

Juan Cimone, Juan Luis Martinez, Felix Romano, propietario. s25 p d 1 ...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 11. Seguimos en operaciones anotadas en oro sellado al contado hay vendedores á 25.02

Registra negocios en Cédulas Hipotecarias. Al contado pero nada á plazo. La Serie A se hizo á 101 3[8 la Serie E á 84 y 83 7[8.

Los especuladores en Acciones del Banco Nacional muy preocupados del resultado que tendrá el proyecto pendiente ante la Cámara de Diputados, sobre aumento de capital del Banco.

Hoy ha demostrado la rueda alguna alarma y su mercado abrió en baja. La primera operacion se anotó á 127 1[2 pero á los pocos lotes de á 100 acciones se hizo á 125 repuntaron en seguida á 126 1[2 pero cayó la rueda de nuevo en sentido de baja hasta cerrar á 127 3[4.

La rueda ha estado hoy sin direccion y se conoce que los fuertes especuladores han dejado el mercado abandonado á sí mismo. Ningun corredor se ha hecho hoy notable en una serie de operaciones en un mismo sentido.

Si se hubiese conocido que los tenedores de Acciones vendian algo, la baja habria asumido proporciones mayores si por el contrario se hubiesen presentado compradores, las acciones habrian subido.

En Fondos Públicos de 1881 se anotó un lote á 70. Se anotaron tambien algunas acciones de la Primitiva Compañía del Gas á 1450 pesos. En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Sin operaciones, ofrecido á 25.02 al contado.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—

Al contado	$ 11000	serie E 101, 101¼
Id	37000	E 84 83⅞
	$ 48000	

Acciones del Banco Nacional—Mercado en baja

Al contado	125 acciones	á 126 125
Fin del mes	3500	á 127½ 126½ 126 125½ 125 126 126¼ 126 125½ 125½ 126¾ 126 125½ 125¼ 125 124¾
	3,625 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron 24 acciones al contado á 1,450 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 80¼ emision de 1863, 96 ojo los de 1[2 ojo de amortizacion y 70 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 80 ojo con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo. La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 99¼.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales. Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1050 pesos mjc.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 32 1[4

Ultima hora—Las Acciones del Banco Nacional siguieron flojas durante las horas de la tarde, hubo un momento en que estuvieron ofrecidas á 124 fin del mes, pero despues repuntaron á 126.

Siguieron con alternativas de mayor ó menor firmeza, y cerraron finalmente con vendedores á 125 y compradores á 124 3[4.

Las Cédulas Hipotecarias con vendedores á 84 fin del mes, la serie E.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1[2 peniques, París 5.19 fcos, Amberes 5.20 fcos, Génova 5.19 fcos, Hamburgo 4.20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5[8 á 49 3[4 peniques sobre Lóndres, 5.20 á 5.21 francos sobre París, 5.21 á 5.22 frs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1[2 por ojo en moneda corriente, en oro de 6 á 6 1[2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1[2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1[2 á 17 5[8 ps m[c, soles á 80 centavos.

Revista de carne tasajo—Hemos recibido de Rio Janeiro la que redactan los Sres Duvivier y Ca. y correspondiente al mes ppdo. de Agosto.

Las entradas durante el mes fueron en este año 734,000 kilos ménos que en 1881, y 600,000 kilos mas que en 1880.

Por otro lado, el consumo fué en este 347,000 kilos ménos que en 1881 y 240,000 kilos ménos que en 1880.

Los precios que han regido han sido los siguientes: habaneras de 300 á 310 reis el kilo, bonitas 330 y 350, gordas 390 y 410.

Barcelona—Recibimos la Revista Comercial de los Sres Gasset hnos de aquella, fecha 4 de Agosto. Dicen lo siguiente, refiriéndose al Mercado de vinos tintos catalanes:

Vinos tintos—Desde la anterior reseña ha seguido este mercado con marcada tendencia á mejorar por ser cada vez mas escasas las clases buenas, tanto que en determinadas comarcas no se hayan existencias, en poder de cosecheros, por haber adquirido los compradores franceses las pocas que aún poseian, á pesar de haber aumentado los tenedores los precios que regian. Así es que si las clases preparadas para Ultramar no han subido por efecto de estar aun surtidos los fabricantes, no ofrece duda que en cuanto se desprendan de ellas ó vean que les son solicitadas sus existencias pretenderán pronto mas precio de los que seguimos cotizando por marcas acreditadas á toda venta: de $ 32 á 32 1[2 para Cuba y de $ 33 1[2 á 35 para el Plata, la pipa comun, y de 43 á 45 para el Brasil en portuguesa, segun palmeo, con casco abordo.

Vinos blancos—La estraccion es poco activa, pero los precios mas firmes. Los secos para el Rio de la Plata á $ 12 y dulces de Málaga á 17 en cuarterola de 120 litros,—para los Estados Unidos, blancos secos, imitacion Jerez de 15 1[2 á 16 el barril de 120 litros á la jerezana.—Imitacion Oporto á 17 $ en cuarterola á la portuguesa.

Banco de la Provincia—Damos á continuacion el balance del Banco de la Provincia hasta el 31 de Agosto de 1882.

DEBE	Pesos ftes.	Mda. cor'te
Capital	23.590,866 95	151.480,679 6
Depósitos con premio	5.141,237 01	802.075,506 7
Id sin premio	2.123,065 98	4.819,541
Gobierno Provincial		13.323,066
Notas	13.155,800	
Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1873	3.000,000	
Sucursal de Dolores		5.545,838 1
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		150,000
Renta de Bonos Municipales á cobrar		9.471,315
Agencias		1.744,765
Diversos	5.990,906 12	45.784,461 6
	53.011,799 96	1,125,294,703 4

HABER	Pesos ftes.	Mda. cor'te
G. N. Ley 23 S'bre 1870	7.344,540 16	
Por dicho id intereses	73,445 40	
Aguas Corrientes y Desagües		52.460,436
Banco Hipotecario	2.190,357 57	
Monte de Piedad		4.740,036
Edificios		21.670,521 3
Bonos Municipales		34.892,000
Fondos Pcos Provinciales	19.000,000	6.600,000
Id id Nacionales	9.359,744 96	
Sucursales		127.842,556 3
Letras y valores á cobrar	5.827,067 63	714.115,182 1
Varios deudores en gestion y mora	3.819,875 31	120.105,064 1
Diversos	306,546 23	25.414,964
Existencia en oro	3.962,197 65	
Id en notas y moneda corte	459,149 [illegible]	19.094,743 4
	53.011,799 96	1,125,294,703 4

C. Casares, Presidente.—*M. A. Cuyar*, Inspector. *B. Gayan*, Secretario.

Ventas de propiedades—Las direcciones de rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Belgrano 738, con 7'34 m por 30'67, en 2,600 $.

Rio Bamba 850 á 873 esquina Rivadavia 203, con 13,80 m por 15,10, en 4,000 $.

Callao 316 y 320 esquina Temple 810, con 11.75 m por 20'30, en 4,350 $.

Alsina 783, con 8'327 m por 57'156, en 1,400 $.

Santa Fé [illegible], con 6'5 m por 50'9, en 2,750 $.

Calle Paraguay, con 6'68 m por 53'60, en 1,300 $.

Dos casas y un terreno en el Bragado, con 19 m 918 ...

[illegible] 45'808 ...

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca—De un campo situado en las Flores, en su casa Alsina 78, á las 3.

Basail y Constela—Mercaderías generales, en su casa Bolivar 14, á las 12.

Precios corrientes—Boca del Riachuelo Setiembre 11 de 1882.—Carbon de leña primera clase ps 250 arrada; id id id segunda id 480 id; id id id tercera id 400 id; leña fuerte sin existencias; id de sauce 33 id cal de la Victoria 19 fanega; id id Paraná 22 id; id id Villa Colon 19 id; postes ñandubay 14 á 15 uno; medios postes id 9 arriba; estacones 5 á 7 id; cañas 120; madera dura, por vara de 10 pulgadas cuadradas 40.

Frutas y verduras—Papas ps 7 1[2 arroba; ajos 1 ps ristra; cebollas 2 id; porotos á 27 ps arroba; naranjas 16 á 14 ps el ciento.

Venta de terrenos—El rematador Pedro Bourg vendió el Domingo pasado, los terrenos que tenia anunciados en venta en las calles 24 de Noviembre y Moreno, como sigue:

Lote núm 1 en la suma de ps 10,300; id id 2 id id 9,450; Id id 3 id id 7,450; Id id 4 id id 7,050; Id id 5 id id 9,600; Id id 9 id id 10,800. Total 60,650—Base total para la venta 52,625—Exceso ps 8,025.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO Setiembre 11, 8 p. m. Ninguna entrada. Deuda amortizable á 22 1[4. Consolidados del 80 á 30 1[2. 8,000 cueros americanos de 21 libras á 82. Salió el "Rio de la Plata".

(A la Bolsa) setiembre 11, 12 1[2 p. m. Liverpool "Handel" Nueva York "Vesuvio" Callao "Luxor" Havre "Ville de Rosario", Janeiro "Rio Janeiro".

Movimiento de vapores

ESPERADOS — SETIEMBRE	POR SALIR — SETIEMBRE
12 *Handel* Liverpool	12 *Rubens* Amberes
15 *Weser* Bremen	12 *Fivaller* Barcelona
16 *Niger* Burdeos	15 *Elbe* Sohutampton
16 *Buenos Aires* H'burgo	18 *Bearn* Génova
19 *Dalton* Liverpool	18 *Strabo* Liverpool
20 *Horrox* Lóndres	21 *Tentera* Londres
20 *L' Italia* Génova	24 *Niger* Burdeos
24 *Neva* Southampton	25 *Bs. Aires* Amburgo
25 *Pelton* Génova	25 *Weser* Bremen
28 *Thales* Liverpool	25 *Horrox* Nueva York
28 *Europa* Génova	28 *L' Italia* Génova
30 *Leibnitz* Liverpool	29 *Neva* Southampton
30 *Orenoque* Burdeos	

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE. Setiembre 11 de 1882.

Han llegado 130 wagones con diversos frutos.

De regular importancia han sido los negocios llevados á cabo en el dia de hoy.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que han tenido lugar, y al mismo tiempo la reseña acerca de la posicion en que se encuentran los principales frutos.

Cueros vacunos—Las llegadas de estos pelos siguen siendo poco abultadas, mientras que la demanda se acentúa cada vez mas. Los negocios hechos hoy han sido de regular importancia, se vendieron 750 cueros vacunos de campo, cotizándose los superiores á 168 pesos los buenos á 164, regulares 160 y los nonatos á 128.

Cueros de potro. Tambien las llegadas son limitadas. Se han vendido 45 cueros de potro, de campo, buenos á 44 y 43 pesos.

Cueros lanares. En estas pieles hemos tenido llegadas muy importantes, y en consecuencia las ventas han sido activas. Reina una buena demanda por las clases especiales y superiores, y mas aún para las de matadero. Las ventas hechas alcanzaron á 4 ?70 docenas. Entre esta cantidad fué vendido un lote de matadero clase superior, que obtuvo el precio de 26 y 26 1[2 reales la libra. Los de campo especiales se han colocado á 25 1[2 y 26 reales, superiores á 25, buenos á 24, regulares 23 y 23 1[2 deshechos especiales á 20 y 21, buenos á 18, 18 1[2 y 19 reales.

Como se vé los precios se siguen sosteniendo con bastante firmeza. Es opinion general que los precios mejorarán á medida que las llegadas vayan disminuyendo y el pedido se siga sosteniendo.

Cueros de cordero. Mercancía en buena demanda y con precios sostenidos. Se colocaron 1 500 docenas buena clase á 17 ps m c.

Cerda. Sigue este artículo bastante sostenido, pero con llegadas limitadas. 60 @ fueron vendidas, cerda de potro, clase superior á 148 y 150.

Sebo. Cada vez reina mas demanda é interés por este artículo. Las cotizaciones hechas hoy revelan una marcada firmeza en los precios. Se han vendido varias bordalesas y algunos lotes en panza á 36 ps @ clase buena de campo, inferior á 47, sebo pisado á 33 1[2.

Trigo. Continuan agitándose negocios de importancia en este grano á los precios corrientes, hoy se vendieron [illegible] fanegas, pagándose por el del Saladillo buena clase 120 pesos á inferior á 100. Costa buena 130, inferior 115, Mandinal 120 y un lote trigo de pan á 147, 157 y 158 ps.

Maíz. En este grano tambien hemos tenido un regular movimiento. 1,070 fanegas fueron vendidas, pagándose los siguientes precios: en espiga 68 pesos, amarillo desgranado á 55 y 58, morocho desgranado 55, 56, 57 y 58.

Paja.—Se vendió un lote de 200 mazos para la quinta á 1 1[2 pesos.

Lino. Un lote de lino obtuvo 7 1[? ps [illegible]

MERCADO CONSTITUCION. Setiembre 11 de 1882.

Durante los dos últimos dias han entrado 65 wagones con diversos frutos y entre ellos 21 fanegas trigo.

Un poco mas importantes que en los dias anteriores han sido los negocios llevados á cabo en el dia de hoy.

He aquí el extracto de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se vendieron 245 cueros vacunos de campo, los superiores ps 170 y 168, buenos 167. Entrada escasa y un precio sostenido.

Cueros de potro. Se colocaron 40 potros, campo, los superiores ps 47, buenos 44.

Lanares. Se vendieron 3,250 doc cueros lanares, los de matadero especiales 27 rls. Id [illegible] id superiores 25 1[2 y 26 rls. Id buenos 25 rls, regulares 23 1[2 rls. Id corderos los superiores 22 rls. Id buenos 19 y 20.

Cueros de cordero. Fueron vendidas 3 ?50 doc corderitos, los superiores ps 18 1[2 y los buenos ps 18.

Cerda de potro. Se vendieron 245 @ cerda de potro, cotizándose los superiores á ps 158, buena á 155 y la regular ps 152.

Maíz—Se realizaron 220 fanegas, el morocho en espiga ps 78 y desgranado 60.

Corrales de Abasto, SETIEMBRE 11 DE 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Dia 10			
D. Esquivel	J. Paggi	Rauch	82
Cárlos Casares	F. Ortiz	Magdalena	81
G. Almanza	J. Goicoechea	Matanzas	39
	G. Bravo	Las Conchas	32
S. y Mandiá	B. Cabaza		37
J. B. Anasagasti	J. Peralta	Cañuelas	40
			311
Dia 11			
S. y Mandiá	B. Lacasa	Almt. Brown	32
	J. Ferro	Lomas	50
A. Ceballos	M. Bernal	Suipacha	90
B. Diaz	S. Sosa	S. Ant de Areco	30
	M. Yngo	Las Flores	42
R. y A. Cobo	V. Medina	Ajó	152
J. B. Anasagasti	J. Peralta	Monte	42
F. Cárdenas	E. Olavarria	Puyrredon	172
S. Vicente y Ca	C. Melo	Moreno	30
	M. Montes	Lomas	24
D. Esquivel	L. Montanes	Baradero	125
L. Lanch y Ca	F. Ferrari	Brandsen	60
	R. Truggas	Córdoba	198
Duggan Hnos	V. Gaete	Giles	69
S. y Mandiá	M. Castro	Quilmes	28
			1103

PRECIOS. Bueyes 850 á 1100—1° aparte carne y sebo 400 á 550—2° id id 310 á 380. Flaco chanchería 280 á 300. Cueros de novillo 120 á 140. Id vaca 90 á 105. Terneros 100 á 200. Se carnearon para el abasto 351 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Rio de la Plata" de Montevideo "Handel" de Liverpool.

Anuncian salida para hoy "Rio de la Plata" para Uruguay, "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Rubens" para Amberes, cerrándose la balija para este en el correo á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR. Dia 11. "Júpiter" vap francés de 200 tons cap L. Julia de Montevideo á P. Risso con, á varios 8 btos encomiendas, de transito 220 btos meros.

"Pingo" vap nac de 63 tons cap J. Morse del Rosario á P. Risso con, G. Burmeister 200 bs harina, R. Orin 2 c plumas 48 atados cs varios, á varios 6 btos encomiendas.

"Proveedor" vap nac de 385 tons cap E. Piaggio del Rosario á D Bruce con C. Cadelago 110 bs semillas 141 id trigo, G. Charles 1 c mera, M. Port 1 caballo en p.é. á varios 7 bts encomiendas.

"Eiba Napostá" vap nac de 63 tons cap Catoni del Rosario á F. E. Catoni Ca con, J. Forchieri 215 bas trigo Acosta hns 9 piezas madera, E. Tornquist 38 bs lenguas, descargado en Campana á varios 1 658 bs trigo.

"Diana" vap ing de 302 tons cap Bacigalupi del Rosario á P. Christophersen con C. Alsina 430 bs harina, G. Burmeister 150 id id, Brinkmann 400 id id, J. A. Jaccard 1 c alhajas, Wiengreen 16 atados cs varios, á varios 4 bts encomiendas.

"Tridente" vap ing de 500 tons cap Vucassovich del Rosario á Christophersen con, A. Barran 156 bas trigo, á varios 4 btos encomiendas.

"Alejandro" berg esp de 215 tons cap J. Font de Paranaguá el 9 de Agosto á A. F. Ramos con E. Mendes 410 surrones yerba, R. F. Ramos 1196 id id.

"Uruguay" pbot nac de 31 ton cap R. Clavari de Montevideo á N. Barrios con, 2 1[3 aguardiente 70 pipas 0[2 12[4 vino tinto 200 sacos nueces 37 bcas de guayaba.

"Union" vap nac de 98 tons cap Manuel Bernard de Gualeguay á A. Tarando Ca con, en lastre.

"Rio Uruguay" vap nac de Asuncion á Mayer y Bruno con (Su manifiesto no se publica por no haber bajado hasta las 6).

"Interior" vap nac del Rosario á Torrado y Molero con. (Su manifiesto no se publica por no haber bajado hasta las 6 p. m.)

SALIDAS dia 10 "Jupiter" vap frances para Uruguay. Dia 11 "Cosmos" vap ing para Uruguay. "Diana" id id Rosario, "Paranaguá" id aleman id Hamburgo "Maskelyne" id inglés id Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puig Mártes 15 de Setiembre de 1882—**Catalina**.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Cacchi, Compañía Lírica Italiana—Mártes 12 de Setiembre de 1882—Pondrá en escena la aplaudida y popular ópera en 4 actos del maestro G. Verdi: **Rigoletto**.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tauban—Mártes 12 de Setiembre—**Le Petit Duc**.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Mártes 12 de Setiembre de 1882—La magnífica ópera española en 3 actos titulada **Campanone**. A las 8 y 1[2.

CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto. Gran rebaja de precios—Mártes 12 de Setiembre de 1882—A las 8 1[2 gran funcion de gala en la que tomará parte toda la compañía turca, presentando por 1ª vez todos los osos y monos que representarán maravillosos ejercicios, pues no olvidarse que son las últimas funciones.

PRECIOS—Palcos 70 ps, palcos 1er. piso 50 ps, lunetas altas y bajas 10, entrada general 15 ps, para niños 10 pesos.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA. SE OFRECE UNA italiana, Chile 583. s12 v15

AMA DE LECHE. SE PRECISA UNA PARA criar en su casa, Alsina núm 7. s12 v15

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA y con abundante leche, se ofrece una en la calle Estados Unidos 178. s12 v16

ARMAZON DE 40 VS DE LARGO, PARA TIENda ó registro, vale 1000 ps, Perú 111 y para pagarlo Perú 96. s12 v14

AMA DE LECHE FRESCA. SE OFRECE UNA para criar el niño en casa de la ama, nacionalidad vasca española, calle Tucuman núm 44. s12 v16

AMA DE LECHE FRESCA DE 20 DIAS. SE ofrece una italiana, calle Entre Rios 322. s12 v18

AMA DE LECHE FRESCA, PRIMERIZA, SE ofrece con buena recomendacion, ocurrir calle San Martin núm 420. s12 v15

ALMACEN, SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local; su dueño lo vende por ausentarse á Europa. Por informes ocurrir á Cangallo 468. s12 v14

ALTO HAY AMIGO, DONDE VA VD. AL ESCRITORIO de los rematadores y procuradores Godoy y Gardella, calle de Piedras núm 583, pues me han dicho que se trabaja con prontitud y se cobra una vez que esté concluido el asunto. Así es conveniente. s12 v14

AL COMERCIO—LA FABRICA DE JABON, VELAS, grasa y sebo en Barracas al Sud denominada La Americana, que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Bartolo Morando, girará en adelante, bajo la de Bartolo Morando é hijos, por haber ingresado en la firma D. Luis B. Morando, segun contrato fecha 7 de Julio del cte. año, registrado en el Tribunal de Comercio. s12 v27

AL COMERCIO. QUEDANDO DISUELTA POR fallecimiento de mi hermano Manuel García, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha, no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahía Blanca, Agosto 31 de 1882.—Modesto García. Hno. en liquidacion.—OTRO—Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y Hno, desde hoy en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Bahía Blanca, 1° de Setiembre de 1882.—Modesto García. s12 v13 oct

A LOS [illegible] HAY EN VENTA EN [illegible] puertas y ventanas de cedro y pino, cuyo detalle es como sigue: ventanas de cedro de 1ª clase de 12x6 id id de 12x8, id id de 11x6, puertas vidrieras de cedro y pino de 12x8, de 11x5 1[2, puertas de calle de cedro (de medio punto) de 14x6, celocías de cedro de 12x8, puertas interiores de pino de 12x5 3[4, todas las cuales se darán á precios muy módicos á fin de liquidar. s12 v15

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES. Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1880, que no hayan sido renovadas hasta la fecha, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento de lo prescripto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en la Secretaría de la Alcaidía á disposicion de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882. s12 v22

BARBERO. SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL de 14 á 18 años de edad, ocurrir para tratar Bolivar 531 confitería. s12 v15

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. s12 v20

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE Entre Rios 143. s12 v15

COCINERO. SE NECESITA UNO EN LA CALLE Tacuarí 91. s12 v15

COCINERA. SE PRECISA EN LA CALLE DEL Temple núm 32. s12 v16

COCINERA CON CAMA SE PRECISA CALLE de Perú núm 358. s12 v15

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL SIN cama, calle Independencia 282. s12 v16

COCINERA SIN CAMA. SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, Victoria 604. s12 v16

CARRO CON Ó SIN CABALLOS Ó DE BUEYES, se necesita en la calle Salta 30 bajos. s12 v14

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA CALLE de Moreno 750. s12 v15

COCINERA. SE OFRECE UNA española SIN cama, con buenas recomendaciones, en la calle Méjico 304. s12 v16

COCINERA CON CAMA QUE SEA MUJER formal se precisa, en la calle de Zeballos núm 275. s12 v15

COCINERA FORMAL, HIJA DEL PAIS SE ofrece una con buenas recomendaciones. Calle Reconquista 256. s12 v16

COSTURERA TAPICERA SE OFRECE UNA bastante práctica, calle de Artes núm 351 altos, entre Gral Lavalle y Tucuman. s12 v20

COCINERO COCINERA DE PROFESION, Y con buenas recomendaciones, hallará colocacion en la calle Piedad núm 116. s12 v16

COCINERA SE PRECISA UNA MUJER SOLA formal y con cama, para todo el servicio de una familia, se paga 400 ps mensuales, con recomendacion. Ocurrir Piedras 541. s12 v15

COMPRAN POR ENCARGUE BURGOS Y BUcich una casita que no pase de 25000 ps m c, 2 de á 30000 ps una de 40000 ps una de 55000 ps dos de 70000 ps y una de 150000 ps. Perú 106 altos, pieza núm 7 de 10 á 5 p. m. s12 v14

CAFE RESTAURANT SE VENDE UN CAFE restaurant, situado en el mejor sitio de Buenos Aires, con ó sin mobiliario. Tambien se oirán proposiciones para el arrendamiento del mismo. Para tratar Paseo de Julio núm 10. s12 v13

CASA AL NORTE, SE VENDE UNA CON CUAtro piezas, cocina, letrina y pozo, gana 400 ps mensuales, tiene 10 vs de frente por 18 de fondo. Ocurrir pronto calle Santa Fé 998 de 8 á 11 y de 5 á 6, se dará á ínfimo precio por 28,500 ps m[c. s12 v15

DEPENDIENTE PARA TIENDA PRACTICO Y con buenas recomendaciones, se precisa Belgrano 354. s12 v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE PRECISA uno de 13 á 14 años se prefiere italiano, Independencia 450. s12 v15

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO EN LA calle de Cangallo núm 380, será preferido el que entienda de ferretería. s12 v15

DEPENDIENTE español de 16 á 18 años CON recomendacion se necesita para repartir periódicos, libros y demas quehaceres en la librería Buen Orden 308. s12 v15

DOS DEPENDIENTES DE FERRETERIA, prácticos en el ramo para regentear las dos casas con carta de certificado de conducta y recomendacion. R. en Buen Orden núm 566, 602 y 606. s12 v15

EN LA CALLE SAN JUAN DESDE LAS [illegible] se venden 2 grandes lotes de terreno á solo una [illegible] de los tramways de la calle de la Rioja, [illegible] á una cuadra de la Iglesia San Cristóbal. El 1° tiene 10 vs por 70 de fondo [illegible] s12 v15

HORNO DE LADRILLO, SE ALQUILA, SE venden porciones de veinte á dos mil varas cuadradas en la calle de Córdoba y Ministro Inglés para tratar Santa 20, bajos. s12 v14

JARDINERO INTELIGENTE Y CON BUENAS recomendaciones [illegible]

LAZARILLO SE NECESITA UN HOMBRE para acompañar á un ciego calle Méjico 559.

LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO. [illegible] del profesor [illegible] francés [illegible] comercial y [illegible] Corrientes 915 de 2 á 4 de la tarde.

LAS SIGUIENTES VENTAS SE HAN REALIZADO [illegible] terreno [illegible] de Sarandí entre Europa y Estados Unidos 10 por 33 en 21000 ps una casita en la plaza Santa Lucía 10 por 28 [illegible] en 24000 ps y dos lotes de terreno [illegible]

LAVALLE 807 CASA DE CONFIANZA SE NEcesita 1 mozo escritorio, 1 almacen, 1 café, 2 de casa [illegible] 1 cocinera, 2 loquistas y carros [illegible] 1 portero, 1 quintero, 2 peones almacen, 1 botica, [illegible] fonda, 1 muchacho, 1 cochero, 1 caballerizo, [illegible] en esta casa se busca colocaciones á vapor. s12 v16

MUCAMA CON RECOMENDACION SE PRECISA en la calle Alsina 311. s12 v15

MUCHACHO SE PRECISA UNO EN LA CALLE de Rivadavia 193 1[2. s12 v15

MUCAMA Y niñera, SE PRECISAN EN LA CALLE de Suipacha 670. s12 v15

MUCAMO, SE NECESITA FLORIDA 89. s12 v15

MUCAMA, SE PRECISA EN LA CALLE DE Piedras núm 138. s12 v15

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR SE NECEsita en la casa Victoria 478. s12 v15

MUCHACHO SE NECESITA UNO, PARA EL servicio de un hombre solo en el campo Tacuarí 91. s12 v15

MUCAMA SE PRECISA UNA QUE SEA FORmal, para hacerse cargo de una casa, Venezuela 642. s12 v15

MAQUINISTAS DEL SISTEMA REIMANN Y Wilson, se precisan buenas, calle de la Florida N 91, fábrica de camisas. s12 v16

MUCAMA. SE NECESITA PARA UNA CORTA familia, se prefiere extrangera, con recomendacion Calle Arenales 142. s12 v15

MATRIMONIO SE PRECISA UNO, EL HOMbre para cuidar á un enfermo, y la mujer para todo trabajo de casa, ó si no una mujer sola, Corrientes 966 tienda. s12 v15

Niñera SE NECESITA FLORIDA 374. s12 v15

Niñera. SE NECESITA UNA SANTA FÉ 241. s12 v15

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO EN LA de Rivadavia 1198. s12 v15

OFICIAL SALONERO, SE NECESITA UNO EN la peluquería calle Rivadavia núm 287, que sea bueno y de confianza. s12 v15

OFICIALES CARPINTEROS, SE PRECISAN algunos en la calle de Corrientes núm 1148. Escusado se presenten si no conocen bien el oficio. s12 v15

PEONES QUE SEPAN TRABAJAR EN HORNO de ladrillo se necesitan en la calle de Salta 30 bajos. s12 v14

PELUQUEROS ALERTA SE VENDE UN LAvatorio de peluquero de tres canillas, con sus correspondientes caños para lavar la cabeza, calle Cuyo No 75. s12 v14

PORQUE SERA QUE EL ESCRITORIO DE LOS Rematadores y Procuradores Godoy y Gardella calle de Piedras núm 583 ocurre tanta gente? La porque es cobra muy barato y se ocupan de todo asunto, y dicho escritorio está abierto de 8 de la mañana á 6 de la tarde. s12 v15

PERRITO ROBADO DE LA CASA INDEPENdencia 17, han robado un perrito color negro, con las cuatro patitas chocolate, se le previene á la persona que lo ha hurtado, que si no lo devuelve en el término de 3 dias se dará aviso al comisario de la seccion, como tambien se publicará el nombre de este [illegible] se sabe [illegible] quien es el autor ó autora. s12 v14

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA MUCAma, Piedad 926. s12 v15

SE OFRECE UNA COCINERA española CON recomendaciones, Defensa 95, 3er patio. s12 v16

SE NECESITA UN MUCAMO CON RECOMENdacion Méjico 212. s12 v15

SE ALQUILA UNA CASA BELGRANO ESQUINA Entre Rios, propia para negocio. s12 v15

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MUJER FORmal, extrangera, para el servicio de una corta familia, en la calle de Buen Orden 98. s12 v15

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE, BIEN sea para la Capital ó la Provincia, posee el francés, dirigirse Rivadavia 323, almacen. s12 v16

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA LA cocina y servicio de una corta familia, Belgrano 734. s12 v15

SE OFRECE UN MAESTRO albañil Y UN CARpintero, se encargan de cualquier trabajo para el campo, calle Santa Fé núm 216. s12 v15

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS INDEpendientes, como para un matrimonio, baratas, para tratar Callao 114. s12 v14

SE ALQUILA LA CASA CALLE RECONQUISTA núm 203, para negocio y familia, en perfecto estado de aseo, para tratar en la casa alta núm 205. s12 v14

SE OFRECE UN JOVEN español PARA COCInero ó mucamo, para tratar Cuyo núm 835. s12 v15

SE OFRECE UNA AMA DE COLOR, PRIMERIza, de media leche para criar en su casa ó en la del niño, Cochabamba núm 478, darán razon. s12 v16

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PARA ALMAcen y tienda español, con garantía Hotel Madí, Corrientes núm 12, cuarto núm 20 darán razon. s12 v16

SE NECESITA UNA MUJER QUE SEPA COCInar, para una corta familia, Corrientes 726. s12 v15

SIRVIENTA Y MUCHACHA SE NECESITAN para el servicio de una corta familia, en la calle Piedad 313, piso 3°. s12 v16

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA cuidar un niño enfermo, Chacabuco núm 243. s12 v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 Á 20 años de edad, para el servicio de un matrimonio solo, calle San José núm 97. s12 v15

SIRVIENTA, PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se precisa Rivadavia 15, peluquería. s12 v15

SIRVIENTE, COCINERO ó COCINERA, SE NEcesitan en la Avenida Santa Lucía 18. s12 v15

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL BARBERO que sepa bien su oficio, en la calle Suipacha 159. s12 v15

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, calle Moreno núm 171 2° piso. s12 v14

SE VENDE LA AGENCIA DE COMISIONES Y lotería, situada en la calle de Rivadavia núm 1127, al lado del mercado Rivadavia; el dueño la vende por tener que atender otro negocio. s12 v15

SE VENDE EL CAFE CALLE DE CUYO No 878. Se está en sociedad, bien las dos partes ó una sola, por tener que atender otros negocios uno de los socios; es una pichincha. s12 v15

SE PRECISAN APRENDIZAS CIGARRERAS de cualquiera edad; hay señoras que se encargarán del aprendisage, para tratar calle Santiago del Estero N. 290. s12 v22

SE ALQUILAN TRES HABITACIONES EN CAsa de familia decente; en la misma se vende una máquina de coser sistema Singer; para ver y tratar Rivadavia 830. s12 v14

SE OFRECE UNA señora PARA TODO SERVIcio y entiende algo de cocina, desearía lo dieran una pieza sola porque tiene marido, por un pequeño sueldo y tiene buenas garantías de su conducta, ocurrir calle de Corrientes núm 414, cuarto núm 35. s12 v15

SE VENDE LA CASA CALLE DE JUNIN 420 con 9 vs de frente por 54 de fondo, con tres piezas hechas á la moderna, rebocadas en cal, techos de azotea embaldozados y demas comodidades, precio sesenta mil (60,000) ps. Para tratar Salta 30, (bajos). s12 v14

SE OFRECE UN JOVEN DE MUY BUENA FAmilia, con muy buenas recomendaciones, que hace poco tiempo ha llegado de Italia, el cual quiere emplearse en una buena familia como mucamo y tambien jardinero, calle Chile 433, darán razon. s12 v15

SE OFRECE UN CABALLERO ITALIANO PERsona formal y decente, para dar lecciones en su idioma en casa de familia, dirigirse por carta, puesta en el correo á esta direccion: señor G. G. Boca del Riachuelo. s12 v15

SE ALQUILA UNA CASA CALLE CORDOBA al lado del 100, entre Florida y San Martin, tiene ocho piezas y demás oficinas, para tratar en la administracion del mercado Florida, de 7 á 10 de la mañana. s12 v14

SE ALQUILA EN CASA NUEVA DE FAMILIA decente, dos espaciosas piezas con balcones á la calle gas, aljibe y todas las comodidades, para hombres solos ó un matrimonio sin familia, informarán calle Venezuela núm 622. s12 v14

SE OFRECE UN JOVEN COMO DEPENDIENTE de algun registro ó almacen por mayor, la persona que se interese pueda dirigirse bajo las iniciales Q. P., á la casa calle Arenales núm 174 entre Cerrito y Artes. s12 v15

SOCIO CAPITALISTA EN COMANDITA PAra un negocio ya planteado en el ramo de tabaco y que da un buen beneficio se precisa, para que aumentando el capital darle mayor impulso. Dirijirse á este diario bajo las iniciales Z. R. indicando domicilio y persona con quien tratar. s13 v17

VINOS ARGENTINOS, PARTICIPO AL PUBLIco y á mis favorecedores en particular, que he cambiado el depósito de la calle Moreno á la del Perú núm 64. s12 v15

AMA DE LECHE española SE OFRECE CON recomendaciones, Alsina 7 cuarto No 8. s9 v12

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA COSER, se precisa Perú 493, casa particular. s10 v14

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE, SE ofrece una italiana, calle Belgrano 775. s9 v13

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana, calle Sarandí 465. s9 v13

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA para criar en su casa, calle Garantías núm 728. s9 v13

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE VENDE UNO de 11 vs de frente, para verlo y tratar Méjico 845. s8 v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, de leche fresca de un mes y medio, para criar en casa del niño, ocurrir calle Belgrano 681. s8 v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA CRIAR en su casa y sin hijos; Victoria núm 40, cuarto 7. s7 v12

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y muy abundante. Calle Paraguay 547. s9 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN DE 16 años, primeriza, con leche fresca y abundante. Calle Paraguay 632. s9 v14

APARADORAS DE BOTINES, SE NECESITAN 6 que sean buenas, siendo inútil se presenten sino saben su obligacion, calle Libertad 186. s5 v14

A QUIEN INTERESE, SE VENDE UNA HERramienta de platero, para tratar San José 510. s10 v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA MORENA, con leche fresca y abundante, calle Piedad 560. s10 v14

AMA DE LECHE FRESCA, FRANCESA, SE ofrece, para criar en su casa ó en la del niño, Belgrano núm 16 cuarto núm 2. s10 v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Lima 442. s10 v14

A LOS CARPINTEROS, SE VENDE UN BANCO nuevo y varias herramientas Chile 526 al fondo, altos cuarto [illegible] s10 v14

A[illegible] DE SEDA NEGRA 15 PS VS. [illegible] doble razo, [illegible] de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 400 [illegible] s9 v17

ALERTA GROS DE PURA SEDA GARANTIdo de colores se queman á 18 ps vs. Tienda de E. A. Victoria 402 y 404. s9 v17

A LA MARINERA CAMISAS DE HILO blancas para niños á 25 y [illegible] para niños desde 40 ps hasta 250 trajes tienda de Eliseo Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq á Salta. s10 v17

ANILLO PERDIDO, SE GRATIFICARA PERfectamente á la persona que entregue un anillo de [illegible] que se extravió el Viernes [illegible] s10 v14

ARMAZON Y MOSTRADOR MUY LINDO Y [illegible] calle Rivadavia 304. s10 v14

A LOS Sres PROVEEDORES DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos parmesano, mesa, pategras. La Sucursal Remedios Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres ARMADORES DE BUQUES QUE [illegible] almacenes mesa y pategras hay en venta con 30 ojo de rebaja clase superior Sucursal Remedios Alsina 371. s30 v30s

ATENCION. SE RECIBEN PENSIONISTAS EN mesa redonda y se da á domicilio por precios cómodos [illegible] calle Santa [illegible] entre Victoria y Rivadavia. s10 v12

ASISTENCIA ESPECIAL PARA LAS ENFERmedades de la garganta, por el Dr. Juan Luis Martinez [illegible] todos los dias de 12 á 2 [illegible] Chacabuco 29. s10 v12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. [illegible]

ATENCION. EN LA CALLE ARTES No 770, entre Santa Fé y Arenales se vende un carro [illegible]

A LOS ESTANCIEROS: SE OFRECE UN señor [illegible]

AL COMERCIO Y A QUIEN PUEDA INTERESAR. [illegible]

AU PAUVRE NORMAND, MUEBLERIA [illegible] Se compran, se venden y cambian muebles [illegible] calle Cerrito 177, entre Cuyo y Corrientes. s18 v18 abre

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA DE [illegible]

A[illegible] AGENCIA DE COLOCACIONES [illegible]

AL COMERCIO. AVISO QUE HE VENDIDO [illegible]

A LA ULTIMA HORA SE HACEN TRAJES á la medida con toda perfeccion para hombres y niños, á precios módicos desde 260, 300, 350 y 400 ps traje. Hay un buen surtido en casimires [illegible] Victoria 404 esq á Salta, tienda de Eliseo Albistur. Se garante el trabajo. s10 v17

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE HE COMprado á los señores D. Pedro Dabaldo y D. Manuel Aristegui el negocio de café y fonda, situado en las Lomas de Tolosa, partido de la Ensenada, los que tengan algun crédito contra dichos señores, se presentarán en la misma casa en el término de 8 dias á contar desde la fha. Lomas de Tolosa Setiembre 7 de 1882. *Benito* [illegible] s8 v16

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS QUE DESDE la fecha y por mútuo y amigable convenio segun consta por escritura registrada ante el Escribano de este pueblo D. Leandro García queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rosas, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga. Ayacucho Agosto 11 de 1882.—*Fermin G. Rosas.—Enrique Goyoaga*. s15 v15

ALEMANISCO DE HILO PURO, DOBLE ANcho, á 18 y 22 ps vs, servilletas de hilo á 40, 80 y 90 ps docena, juego de manteles de puro hilo con 1 docena de servilletas, á 200 y 350 ps [illegible] Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 400, 402 y 404 esq á Salta. s10 v17

AL COMERCIO. DESDE LA FECHA QUEDA disuelta la sociedad formada entre D. Juan Bianchi y D. Domingo Dente, correspondiente al almacen y fonda situada en San José de Flores calle Sud América Ns 13 y 15 quedando á cargo del activo y pasivo de la casa D. Juan Bianchi. [illegible] San José de Flores Setiembre 7 de 1882. s8 v14

A LOS TRABAJOS RUSTICOS EN MADERA [illegible]

AL COMERCIO EN GENERAL [illegible]

AL COMERCIO. CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería como socio el Sr. H. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social de Verda y Solari. Contando con una larga experiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador hemos agregado al de sombrerería el ramo de "Agentes Comisionistas". Por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi (Guayaquil paja de Chile) y venderá por mayor y menor á pedido por cuenta de sus comitentes. Defensa 76. s20 v29 s

BANCOS PARA CARPINTEROS DE MUEBLES, se venden tres recien hechos, calle Tacuarí 510. s10 v14

BOLSA DE COMERCIO. AVISO Á LOS señores socios. La Cámara Sindical ha dispuesto hacer una renovacion de las tarjetas de entrada de todos los dependientes, debiendo los señores socios pedirlas nuevamente por solicitud escrita dirigida á la Cámara en el término de quince dias, previniéndose que pasado este plazo (15 de Setiembre) se declararán nulas todas las que han sido entregadas antes de esta resolucion. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882. Manuel Bois, Secretario. s2 v15

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de cuero francés clase desde 100, 110 ps, botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin punta desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. s1 pm

BOTINES PARA HOMBRE HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales frescos garantidos desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. s1 perm

COCINERA Y niñera, SE NECESITAN CON REcomendaciones, Alsina 110 (altos). s8 v12

COPOPHONO, SE VENDE UNO DE NUEVO sistema. Calle Perú núm 501. s8 v22

COCINERA, SE PRECISA UNA PARA UNA CASA de poca familia, Perú 385 darán razon. s8 v13

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA EN la calle de Piedad 623, se prefiere del país. s8 v13

COCINERA Y MUCHACHO DE 14 Á 15 años, SE precisan Corrientes 481. s9 v13

COCINERA QUE SEPA PLANCHAR, SE NECEsita con recomendacion, calle Perú 421. s9 v13

COCINERO español CON RECOMENDACIONES, se ofrece, Florida 342, hombre solo. s10 v14

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA Chacabuco 310. s10 v14

COCINERA CON Ó SIN CAMA, SE OFRECE Venezuela 665. s10 v15

COCINERA, PARA UNA CORTA FAMILIA SE precisa, calle Rivadavia núm 551, con buenas recomendaciones. Ocurrir de 2 á 4 de la tarde. s10 v12

CASA EN VENTA CON 10 1[2 VARAS DE FRENte por 75 id de fondo calle de Cuyo 1230; para tratar Bolivar 315, de 5 á 7 de la tarde. s8 v14

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA, DE 8 Á 10 piezas, con fondo, situada por los alrededores de la Capilla Italiana, calle Moreno 689 darán razon. s8 v12

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones, se precisa Alsina 66. s8 v12

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones y que podrá dar pruebas de buen trabajo, calle de Callao 182. s7 v12

CASA. CALLE PIEDAD 986 CON 7 PIEZAS, 8 1[2 frente por 45 de fondo. Se vende barata, ocurrir á la misma. s7 v12

[illegible] tur, Victoria esq á Salta. s10 v17

COSTURERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA cortar y coser en máquina, en la calle Suipacha 479. s10 v14

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, Rivadavia 460, al lado del Seminario inglés, en el Caballito. s10 v14

CHACAREROS Y QUINTEROS, TERRENOS EN la nueva Capital, se hacen las solicitudes corriendo con todas las diligencias; ocurrir Defensa 46. s10 v14

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA que entienda su obligacion, en la calle de Piedad núm 623. s10 v14

COLEGIO DEL CABALLITO—SE ADMIten pupilos, medio-pupilos y externos. El Director—*Adolfo L. Negrotto*. s10 v25

COCINERO PARA EL CAMPO Y COCINERA para la ciudad, se necesitan que sepan bien su profesion y que sean limpios. General Lavalle 523. s10 v14

COCINERO, SE OFRECE UNO BUENO PARA la ciudad ó pueblo inmediato, puede dar buena garantía de su persona, para tratar Venezuela núm 626. s10 v14

COCINERO, O COCINERA CONOCIENDO BIEN su oficio, se necesita y teniendo buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo en la calle Tacuman 199, entre Florida y Maipú. s10 v14

CASA INTRODUCTORA DE UTILES DE Imprenta, Litografía y Encuadernacion de J. H. Klingelfuss. Se ha mudado á la calle Venezuela núm 234. s9 v12

CANARIOS—AVISO AL PUBLICO QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios ruiseñores, merlos, tordos y jilgueros de Alemania y otros muchos pájaros de buen canto y lujo de América y Australia—*Adolfo Reiche*, Reconquista 86 1[2. s23 v

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA ENTRE las calles de Venezuela á Comercio y de Defensa á Tacuarí. Dirijirse por esquela á esta imprenta á las iniciales B. G. S8 v12

CASA. SE VENDE UNA CASA QUE ESTA ocupada con negocio de almacen hace años, en una buena posicion, esquina Méjico y Lima con frente al Norte y Oeste, tiene 11 vs 20 centímetros á la calle Méjico y 17 vs á la calle Lima. Por mas informes ocurrir Méjico 47, de 8 á 12. s8 v23

CHACAREROS: TAMBEROS: SE ARRIENDAN 125 cuadras de campo flor para chacra, tambo ó invernada á 3 1[2 leguas al Oeste de Burzaco; dista siete leguas de la Capital, está alambrado, contiene quinta, casa, galpon y corrales, se arrienda con contrato. El que se interese ocurra á la calle Alsina 51, de 12 á 4 p. m. s7 v15

CEMENTERIO DEL NORTE—SE RUEGA Á LAS personas q' tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolás Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario, por tener que refaccionarse dicha bóveda—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1882. s9 v18

CASAS EN FLORES, SE ALQUILAN DOS, UNA de ellas muy grande y cómoda, con gas, jardin, quinta, palomar, cochera, aljibe etc. La otra mas chica con los muebles necesarios para una familia. La grande queda en la calle Real, cuadra y media al Oeste de la parada del tramway y la mas chica media cuadra al Sud de dicha parada. Las llaves están en las mismas casas. Para tratar ocúrrase á la calle Talcahuano 237, despues de las 12 del dia. s10 v16

COMISION NACIONAL DE EDUCACION. SE ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de licitacion:

Licitacion prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescripto en las leyes de obras públicas y contabilidad. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882. El Secretario. Secretaría Setiembre 5 de 1882. s8 v5o

CONVENIENCIA GENERAL Á LOS PROPIEtarios. El que suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantía á satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas guardando toda la economía posible, dando cuenta hasta el fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y cada dos meses á los que se hallasen en la campaña ó en cualquier punto de Europa; así que las personas que deseen viajar para Europa le es una ventaja positiva en saber que dejan sus intereses á una persona conocida y con responsabilidad de propiedades en el país. Así que los señores propietarios y tambien propietarias que quieran ocuparme para el objeto espresado como tambien para cualquier cuenta que me deleguen á demanda pueden ocurrir á cualquier hora del dia bajo las iniciales F. C. D. Independencia 618. s27 v30s

CEMENTERIO DEL NORTE—SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Rosso hoy con sociedad del Dr. D. Antonio Larnassi en [illegible] que está en la seccion 13 núm 48 [illegible] cuyos nombres se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General con arreglo al art. 5 de Reglamento de Cementerios. Santiago Bignoli, Miguel Castañetto, Antonio Estevez, Domingo Devorge, Loreto Herrera, [illegible] Daneri, Pedro Filipelo, Angela Antonio Manara, López, Eusebio Obalderrazo, Juan E. Castañetto, María Pastin, Francisco Vela [illegible] Angel Gayoso. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27 ol

COSTA MOERMANS Y Ca 6 RED LION SQUARE, Holborn Lóndres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca, 6, Red Lion Square, Holborn Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco comision importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones y correspondencia con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, París, Viena, Nueva York etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. j21 v21 o

DEPENDIENTE DE FERRETERIA, SE PREcisa con buenas recomendaciones. Buen Orden 566.

DEPENDIENTE español de 18 á 20 años QUE SEA práctico en el ramo de tienda y almacen, es para la campaña, ocurrir Corrientes 530. s8 v12

DEPENDIENTE PARA TIENDA DE 15 á 18 años que sea práctico en el ramo, se necesita, se prefiere español, calle de Victoria esq á Salta. s10 v14

DEPENDIENTE JOVEN QUE SEA ENTENDIdo en el ramo de almacen y tenga buena garantía su conducta, se necesita en el almacen esquina Paraguay 220. s10 v14

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO DE 16 á 18 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta calle Chacabuco núm 214. s10 v14

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires de consultas de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 406. s8 v

DEPENDIENTE. UN JOVEN FORMAL CON buenas recomendaciones, se ofrece para un escritorio, cobranza, almacen por mayor ú otras ocupaciones por el estilo. Dirigirse, por informes á las iniciales J. F. D. Moreno 215 y 217, cigarrería "La Reforma". s10 v14

DEPENDIENTE, UN JOVEN ESTRANGERO Q conoce bien el idioma de país, desea colocarse en una casa de comercio de esta plaza, conoce bien la contabilidad y la contaduría de libros. Dará garantías de su moralidad y capacidad. Dirigirse bajo sobre á las iniciales R. C. D. á esta imprenta. s10 v16

DEFENSA 79 SE ALQUILAN CASAS, TERRENOS depósitos, corralones cuartos para escritorio, casas de inquilinato, casas quinta, piezas amuebladas ó sin ellas al Norte, Sud, Este y Oeste, desde 100, 200, 300, 400, 500 [illegible] 1000, 1500, 2000 ps [illegible] Francisco [illegible] s10 v17

DINERO SOBRE PROPIEDADES SIEMPRE [illegible] para colocar cualquiera que sea la cantidad [illegible] sobre casas, terrenos, campos [illegible]

EN POCAS LECCIONES SE ENSEÑA [illegible] aritmética comercial y la teneduría de libros. Montevideo 185. s10 v14

EDIFICIO PARA QUESERIA SE ALQUILA uno con estension [illegible] situado en el [illegible] Almirante Brown [illegible] hotel la Dalucía [illegible] Estacion Adrogué. s5 v20

EXPOSICION CONTINENTAL VISTAS FOTOgráficas, [illegible] del fotógrafo [illegible] calle Flor [illegible]

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EXPOSICION CONTINENTAL. A LOS EXPOSItores y demás personas [illegible]

ESTANCIEROS SE ARRIENDA MEDIA LEgua de campo en el partido de las Flores, á dos leguas de la Estacion Rosas y á tres de [illegible] El campo es alto de buena calidad [illegible] Alsina 510 [illegible]

ESCUELA DE BAILE [illegible] Academias, con diplomas [illegible]

ESPLENDIDA CASA QUINTA EN LAS FLORES. Esta se vende ó se permuta por una en la capital, es hermosa propiedad, está tan solo á 70 vs de la estacion, y edificada en dos departamentos, uno haciendo ángulo de esquina, con 4 piezas y demás oficinas, el otro departamento se compone de una casa con 6 hermosas piezas, cielos rasos de yeso y á magníficas rejas á la moderna, cuarto de baño, cochera, aguas corrientes con su bomba y gran depósito de fierro sobre pilares de material, aljibe de 60 pipas, una pileta para riego, una variedad de frutales de selectas frutas, un gran jardin con una coleccion de plantas floridas todas de mérito, toda cercada de pared y baranda de fierro. Edificada en 25 y 1[3 varas de frente al Oeste por una cuadra de fondo, á mas un martillo á su favor de 42 vs por 35 de fondo. Esta propiedad está en condiciones para gozar las delicias del verano ó para plantear un instituto, sanitario por su situacion higiénica. Ocurran á la estacion y preguntar por la Quinta de Navarro.

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa: Delwye, Bnos y Ca., Fábrica en Roulers (Bélgica) Depósito, Buenos Aires, Cuyo 226—R. B. Fabricacion especial de [illegible] de mesa con retratos, escudos, etc. pemr

GENEROS PARA VESTIDOS, COLORES GRIS oscuro, claros y otros á cuadritos menuditos á 3 ps vs. y otras clases á 4, 5, 6 y 7 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 400, 402 y 404 esq á Salta. s10 v17

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTROcalo, Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. [illegible] p.

H. HOELMAN Y Ca. PARTICIPAN AL COmercio que trasladaron el Escritorio á la calle S. Martin núm 90. s8 v16

HE COMPRADO LA ZAPATERIA DEL señor Domingo Balazzo, establecida en la calle General Brown núm 18. El que tenga algun reclamo puede ocurrir en el plazo de tres dias al que suscribe—*Juan Traverso*—Cuyo 471 ó Pedro Mendoza 90, Boca. s8 v12

HOTEL LA DELICIA, SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué, ofrece ese estenso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo, buen trato y módico precio—Setiembre 6 de 1882—*N. Raltassi*. s10 v14

INSTITUTRIZ, SE OFRECE PARA DAR LEcciones de ramos intelectuales, labores, piano y francés; para la ciudad ó campaña. Piedras núm. 254, altos. s8 v14

IMPORTANTE—AVISAMOS AL PUBLICO EN general, que hemos establecido un taller de pianos donde se compra, se vende, se compone, se afinan y se alquilan pianos á precios sumamente módicos. Se recomienda á los aficionados, Bolivar 360 esq. Independencia—Alejandro Mondrini y Severio Smurro. s10 v60bre

INSTITUTRIZ, SE OFRECE UNA QUE enseña castellano, inglés, música y comprendiendo todos los ramos de la enseñanza elemental, segun los programas de los Colegios del Estado. Puedo presentar recomendaciones inmejorables. Dirigirse por esquela á esta imprenta bajo las iniciales M. R. s10 v14

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 288 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 20 pesos vestidos de señora; [illegible] 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y á realiza la vara de doblandillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES—LLAMASE á los herederos ó acreedores de D. Martin I. Peters por el término de 30 dias, para que dentro del mismo comparezcan ya sea por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido Peters, seguidos ante este Juzgado—Dolores, Agosto 10 de 1882. *Lino D. Lagos*. s10 v16

JARDIN GARIBALDI, CALLE RINCON 207, SE vende toda clase de plantas y árboles frutales, cantidad de eucaliptos, casuarinas y acacias. Se hacen ramos coronas y toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se atiende inmediatamente toda clase de pedidos de plantas y flores que se haga á este establecimiento. s13 v13 abr

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson, Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad; el jabon á 80 $ caja de 42 jabones grandes, el agua Colonia á 160 $ docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624. s20 p

JUAN F. PECOTCHE—PEDICULO. Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 133 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 1[2 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajos las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. s1 perm

LECCIONES DE INGLES, DIRIJIRSE Á Dewey y Ca. Piedad 241. s10 v14

LECCIONES DE PIANO Á 10 $ CADA LECCION. Avenida Santa Lucía núm 170. s30 v30s

LA PARTERA TERESA ITURRIA DE CHAPItel ofrece sus servicios profesionales, gratis á las pobres. Uruguay núm 88. s9 v12

LOCOMOVIL, BURITO PARA ALIMENTACION de calderas, depósit. de agua en chapa de fierro, se vende, dirigirse al Sr. Dacau, constructor, calle Balcarce 190.

LA MAISONNEUVE PARTICIPA AL PUBLIco y á su clientela, que el taller de dorador y plateador de su propiedad se trasladará el 1° de Octubre á la calle Victoria 536 y 538. s10 v25

LOS EMPRESARIOS QUE FIRMAN HACEN saber al público que desde el 1° de Setiembre saldrán de Lobos al Saladillo todos los dias, teniendo los pasajeros que ir á dormir á Lobos; viages del Saladillo tambien todos los dias. Desde el 15 de Setiembre saldrán de Buenos Aires todos los dias por el F. C. del Oeste á Lobos, para llegar al Saladillo el mismo dia.—Agencia en Buenos Aires, 326 Piedad 328—11 Tacuarí 11. Empresarios y Conductores: *Rodriguez y* [illegible]

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN ORden 308. La pasion de Montepin 20 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por B. Aragó 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierra por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Baiarmino 4 t. á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Dias Peña (Barcelona 1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos Librería de Bonmati. [illegible]

LICITACION—CONCEJO ESCOLAR DE TIN[illegible]colo. El Consejo Escolar de este Distrito, llama nuevamente á licitacion á los constructores ó á las personas empresarias que quieran tomar á su cargo [illegible] del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sugetarse al plano [illegible] á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia [illegible] pueden ocurrir [illegible] Las propuestas pueden mandarse en nota [illegible] dirigida á este Consejo hasta el 15 de Setiembre próximo, fecha designada para examinarlas [illegible] Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas comunes un número de la "Revista de Educacion" correspondiente al mes de Diciembre del año de 1881, [illegible] que trata estensa y detalladamente [illegible] Las propuestas deben hacerse por el total de la obra, y se presentarán en pliego cerrado [illegible] Agosto [illegible] 1882 [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA PARA [illegible]

MAQUINA Á VAPOR SE VENDE UNA [illegible] Perú núm 235 [illegible]

MUCAMO Y MUCAMA SE NECESITAN EN [illegible] Alsina núm 86 [illegible]

MUCAMA SE PRECISA UNA EN LA CALLE [illegible] Venezuela [illegible]

MUCAMO SE NECESITA EN [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años, en la calle Piedad 471 [illegible]

MUCAMA SE PRECISA BOLIVAR 6[illegible]

MUCAMAS, SE NECESITAN DOS, EN LA CAlle de Florida núm 407. s8 v12

MUCHACHA PARA MUCAMA SE PRECISA ocurrir Cangallo 923. s10 v14

MUCAMO QUE SEPA SU OBLIGACION DE [illegible] á 18 años, se precisa, Bolivar 384. [illegible]

MUCHACHA DE 8 á 12 años DE EDAD, SE necesita para cuidar un chiquito calle Independencia 47. [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, en la calle Libertad núm 445. s10 v14

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA, [illegible] cusado se presente si no sabe su obligacion, Rivadavia 710 (altos). s10 v14

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, en la calle Moreno núm 117. s8 v12

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años para el servicio de una familia, Belgrano núm 349. s8 v12

MUCHACHA SE PRECISA UNA EN LA CAlle del Temple núm 279, para el servicio de una corta familia. s8 v12

MATRIMONIO SE OFRECE UNO CON UNA hija de 18 años para casa particular, el marido es cocinero, calle Artes 117. s9 v12

MEDIO OFICIAL BARBERO QUE SEPA desempeñar bien su obligacion se le pagará buen sueldo Venezuela 780. s8 v12

MADAMA BORNERT, PARTERA FRANCESA, recibida por la Facultad de Strasbourg y de Buenos Aires, recibe consultas de 12 á 2 de la tarde. Admite pupilas. Calle Suipacha 229. s6 v22

MATRIMONIO FRANCES, LA MUJER PARA cocinera y el marido para quintero ó jardinero ambos con muy buenas recomendaciones se ofrecen para trabajar en la Capital ó en la provincia de Buenos Aires, calle de Luna 30, cuarto 23. s8 v12

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues se ra nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 12 v12obre

MOLINO DE LOREA SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (Locomóvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16 de 11 á 3 de la tarde.

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 663 altos se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro que obtendrán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

MARIA TESIER FERRUCHI, PARTERA aprobada, [illegible] establecerse en esta capital [illegible] en calle Cuyo 847 [illegible] 25 de Mayo 28 de Agosto de 1882 [illegible]

NIÑERA SE PRECISA SE PREFIERE [illegible] calle Perú 421.

NIÑERA. SE NECESITA EN LA CALLE DE [illegible] 162 altos.

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE [illegible] 182 con recomendaciones de su conducta. s10 v14

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. s27

OFICIALES PINTORES SE NECESITAN Gral Lavalle 338, ocurrir de 11 á 5. s9 v10

OFICIAL ZAPATERO SE OFRECE UNO PARA cosido y clavateado, calle de Chile 24. s7 v12

OFICIALA PLANCHADORA DE CAMISAS nuevas, se precisa con urgencia, en la calle Cangallo 334. s10 v14

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO, QUE sepa trabajar muy bien, se le pagará buen sueldo, en la calle Temple 677. s8 v12

OJO, ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. s10 v10 obre

OFICIALES PELUQUEROS, SE NECESITAN 3 para una ciudad próxima, tienen viage pagado y ganarán buen sueldo. Se vende un negocio por poco dinero que deja un beneficio mensual de 1000 á 1500 ps. dirijirse Salta 103. s10 v14

PLANCHADORA, SE PRECISA UNA PARA camisas, calle Chacabuco 600 esquina Cochabamba (zapatería). s10 v14

PEON, SE PRECISA PARA DEPOSITO DE vino de 18 á 23 años de edad, se prefiere español, con buenas recomendaciones, Perú núm 313. s9 v12

PLANCHADORAS Y COSTURERAS, SE PREcisan en los talleres de Chile 361 altos; planchadoras para trabajar en los talleres de la fábrica. s10 v14

PLANCHADORA PARA ROPA DE HOMBRE, se necesita en la calle Belgrano núm 40 (2° piso) primera pieza. s10 v14

PEON SE PRECISA UNO ACOSTUMBRADO al trabajo, se paga 300 ps por mes; ocurrir Zeballos 370. s10 v14

PANADERO PARA EL CAMPO, 1 COCHERO, 1 oficial chocolatero, 3 peones, 3 cocineras, 3 mucamos, cocineras, mucamas y muchachos, hay colocacion en la agencia de Bousada, Cuyo 100. s10 v14

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $. Chile 609. s10 v15ob

PROPIEDAD EN VENTA—SE VENDE LA magnífica propiedad Temple esquina Suipacha, 11 1[2 vs frente por 21 1[2 fondo, se dará barata, ocurran Temple 270. s8 v12

PIANO. SE VENDE UNO NUEVO, DE MUY POco uso, marca Gilsou, de voces muy armoniosas, se dará á precio módico. Para verlo y tratar ocurrir Lima núm 20, desde las 6 p. m. s8 v18

PARTICIPAMOS AL COMERCIO EN GENERAL que hemos establecido en la calle Victoria núm 338 y 340, un almacen al por mayor de comestibles y bebidas—Buenos Aires Setiembre 1° de 1882—*Venero hnos. y Ca*. s8 v12

PANADERIA EN VENTA—SE VENDE UNA panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa. Se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 92. s12 v17

PINTOR, EMPAPELADOR Y BLANQUEADOR, se ofrece para todos estos trabajos, en la ciudad ó campaña; especialidad en blanqueos por gastar una agua preparada que les da una duracion doble. Dejar las órdenes Moreno 366, Sombrerería. s10 v14

PONE PLIEGO, SE NECESITA EN LA LITOgrafía Piedad 109. s8 v12

PORVENIR. LA ESTACION QUE ENTRA [illegible] inaugura porvenir en todos los negocios, y principalmente en propiedades y terrenos. [illegible] de 8 a. m. á 12 p. m. calle Tacuman 273. s6 v13

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPU 187—Novedad y solidez; han llegado, de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cintas, etc., desde 300 ps. una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. s26 v26s

PIANOS—AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 691 á la de Rivadavia 452. En esta casa se encuentran pianos nuevos y usados á precios sin competencia, nos ocupamos de afinaciones y composturas, Rivadavia 452—*Caselli hn* s4 v12

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE PAZ de la Seccion cuarta de la Capital, doctor don Florencio Roberts, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Gerardo Basile, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Angel Pastorino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882—*El Secretario*. s10v15

PIANOS—EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco Caniggia se venden espléndidos pianos gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hace toda clase de composturas, especialidad en ese ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s6 v20

QUINTERO JARDINERO SE NECESITA AVEnida Santa Lucía 18. s8 v13

QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

RAMON FERNANDEZ IRICOY, NATURAL de Fraga, provincia de Pontevedra, desea saber de su hermano Manuel de 22 años de edad y de quien su familia no tiene noticia hace como diez años, tiempo de que data su ausencia de España para estos destinos. Dirigirse calle Chacabuco núm 248. s9 v12

SE ALQUILA UNA LINDA Y HERMOSA PIEZA, para hombre solo, Perú 383. s9 v13

SE NECESITA UNA niñera JOVEN CON BUEnas recomendaciones, en la calle Piedras 481. s8 v13

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASA CALLE Pilar 103, esquina Boulevard Bella-Vista. s3 v12

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 Á 13 años, Tacuarí 548. s8 v12

SE OFRECE UNA MUJER PARA EL CAMPO para lavar y planchar, calle Victoria 1402. s8 v13

SE PRECISA UN QUINTERO ITALIANO, para el campo, Bolivar 537. s8 v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA niñera, Tacuarí 380. s8 v1

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION, dará buenos informes, calle Piedras 126. s10 v14

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA DAR COMIda á domicilio: Venezuela 665. s10 v15

SEÑORA FORMAL SE PRECISA PARA ACOMpañar y dirigir unas niñas, Santiago del Estero 564. s10 v16

SE PRECISA UN LICORERO PARA TODA CLAse de licores, darán razon calle Chacabuco núm 280. s10 v14

SE ALQUILA UNA CASA CALLE VENEZUELA 805, con 8 piezas; para tratar Entre Rios 160. s10 v14

SE PRECISA EN LA HERRERIA ARGENTINA de los Corrales de Abasto un oficial limador de frenos, calle Rioja. s10 v14

SE ALQUILA LOS ALMACENES DE LA CALLE de Rivadavia núm 509 al 513 y la esquina 515, para tratar Talcahuano núm 7. s10 v16

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COCINA, SE ofrece una, calle Cerrito núm 490, tiene recomendacion. s10 v14

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA hombre solo en casa de una corta familia, en la calle de Reconquista núm 327, altos. s6 v13

SE VENDE UN TOLDO CON MAQUINA DE CIlindro, una vidriera de muestra y una puerta vidriera con su marco correspondiente, Solis 310. s6 v12

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase hay siempre en venta en la calle Mitre 65, Barracas al Sud. s6 v28

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, EN casa de familia del país, para hombre solo, Venezuela 92 primera escalera. s2 v17

SE ALQUILA EN BELGRANO LA MAGNIFICA quinta situada al lado de la estacion del ferro carril del Norte. Para tratar Balcarce 186. s30 v15

SE DESEA VERLE AL Sr D ALEJO MARTInez, calle de San José 309, de 7 á 10 a. m. para comunicarle un asunto que le interesa. a27 v16s

SE VENDE LA CASA CALLE DE INDEPENdencia núm 933. Para tratar ocurrir á la misma casa. a29 v12a

SE NECESITAN VARIOS OFICIALES MUEBLEros y un oficial tornero, en la calle Buen Orden núm 193. a29 v12a

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 Á 14 años para tratar Rivadavia 1346 s1 v15

SIRVIENTE ITALIANO JOVEN SE PRECISA [illegible] calle de Entre Rios 174, darán razon. s8 v14

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE 6 MEses, hija del país, de 22 años, para criar en su casa ó fuera, calle Belgrano núm 758. s8 v12

SE PRECISA UNA BUENA MAQUINISTA PAra ropa blanca y una media oficiala id, calle Belgrano 236. s8 v13

SE VENDE LA PELUQUERIA CALLE MONTEvideo núm 74, el dueño la vende por ausentarse á Europa. s8 v12

SE VENDE UNA MAQUINA DE TABLEAR toda clase de velados. Calle Estados-Unidos 164. s8 v16

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CUMPLIENDO su obligacion se le pagará buen sueldo, calle Corrientes núm 322. s8 v15

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL BARBERO que sepa bien su obligacion, se precisa un mozo oficial para el Sábado y Domingo, se prefieren italianos, calle Libertad núm 582. s8 v12

SE PRECISAN DOS OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca, buenos, y un matrimonio para cocineros, para Olavarría. Moreno 196 (Hotel del Sud.) s5 v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVAdor Hospital, de nacionalidad francés, la persona q' de noticias de él, puede dirigirse á la calle Piedad 1359. s1 v1 obr

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS Y DE LAS provincias, de superior calidad, se vende á precio muy barato, en el nuevo depósito, San Martin, 135. s7 v13

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, el marido para oficial chocolatero y confitero y la mujer para mucama y cocinera, calle Libertad núm 63. s7 v18

SIRVIENTA CON UN HIJO DE 11 años, DESEA colocarse en una casa de campo á inmediaciones de la Capital, es francesa, sabe cocinar y puede presentar buenas recomendaciones, calle Venezuela 18. s7 v12

SE ALQUILA EL ESCRITORIO SAN MARTIN 176 y la tienda 180, frente al Banco Hipotecario; en el 176 un escritorio al patio, para tratar calle Gral Lavalle 145. s10 v14

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se precisa Rivadavia núm 551. Ocurrir con buenas recomendaciones de 2 á 4 de la tarde. s10 v12

SATINE ARRASADO COMO SEDA, DE ULTIma moda floreados y con guarda á 7 y 8 ps vs, son los costo garantidos en las casas introductoras. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s10 v17

SE ALQUILA UNA CASA CON 14 PIEZAS, 3 PAtios, aljibe, gas como para casa introductora, podrá tambien alquilarse en fraccion, para almacen, depósitos ó escritorios, para tratar General Lavalle 145. s10 v14

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON BUENOS informes de su conducta, para la ciudad ó campaña, el marido para cualquier trabajo, la mujer para cocinera ó mucama, hablan otro idioma, ocurrir Esmeralda 146. s10 v14

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos con ó sin muebles, hay tambien una bonita y espaciosa sala [illegible] muy apropósito para algun escritorio, consultorio ó escritorio, calle Corrientes 173. s2 v2obre

SE VENDE UN TERRENO CON TRES PIEZAS de material y demas comodidades, tiene 8 vs de frente por 50 de fondo, situado en la calle Belgrano 736. Para tratar calle Venezuela 283. Se venderá por 75,000 $. a29 v14

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL CON buenas recomendaciones para el servicio interno de una familia, ocurrir calle de Chile núm 844, por la mañana hasta las 10 y á la tarde desde las 6 para adelante. s8 v12

SE OFRECE UN Sr FORMAL CON conocimientos prácticos en trabajos rurales, para hacerse cargo de la direccion de un establecimiento de campo en sociedad [illegible] dar las mejores recomendaciones de su conducta, dirigirse por carta á esta imprenta con esta direccion: S. A. M. [illegible] s9 v13

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN DE [illegible] todos los pisos de tabla, un patio grande. Es [illegible] propio para tienda, botica, zapatería, sastrería, mercería, peluquería, etc., etc. Para verla calle Belgrano núm 1062, esquina de Pichincha y para tratar al lado núm 1064. s10 v13

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Severi, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacaran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27ob

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 400 vacas de leche y 200 terneros y novillos. El dueño es por retirarse para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad, es una pichincha para el comprador. El que se interese á comprar en la Estacion Coronel Suarez partido de Merlo. s10 v10o

SEÑORITAS

SEÑORITAS

SEÑORITAS EL COLD CREAM DE VASELIna es toda una produccion natural, no compuesta, refresca irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y fino. Es importante á todos los cosméticos.—Agencia 195 Florida. **J. A. Bennet**. s10 v15

SE ALQUILA EN EL BOULEVARD RIVADAvia, entre Rio Bamba y Ayacucho, un hermoso local, como para dos negocios á la calle ó cualquier industria. Son 13 vs fte por 60 de fdo y tiene 16 piezas. Actualmente está ocupado en 2310 ps m/c mensuales, se hace contrato. Darán razon S. Martin 50. s10 v10

SE ALQUILA Ó SE VENDE en SAN PEDRO POR [illegible] de su dueño un galpon de 34 vs de largo por 8 de ancho, 3 tachos para derretir sebo, uno para jabon una rueda para velas, una mesa y los moldes para hacer velas de molde, y una prensa. La casa tiene un solar todo cercado de pared, tiene dos regulares piezas de material, techo de paja, y cocina pozo de balde, es muy á propósito para un matadero. Para mayores informes ocurrir Chile 296. s10 v15

TERRENOS EN LA CAPITAL "LA PLATA", SE hacen las solicitudes, datos etc, para obtener terrenos en la nueva Capital, ocurrir Defensa 46. s10 v14

TIERRAS PARA AGRICULTORES SE ARriendan desde una á mil cuadras, con proposiciones ventajosas á una legua del pueblo de Ranchos. Para tratar á la Escribanía pública de dicho pueblo y en esta ciudad calle de Victoria 40, altos. s10 v14

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y etc., de los mas afamados constructores Sres. Clayton Shuttleworth de Lóndres, se vende, Independencia núm 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s5 v13

TENGASE PRESENTE QUE EL 15 DEL CTE. se juega la grande de la Capital, cuyo premio mayor es de 20,000 $ fuertes; hay para vender billetes en la Agencia Especial, Bolivar 107.

UN HOMBRE DE NACIONALIDAD español RECIEN llegado al país, se ofrece para portero ó peon de algun registro, es bastante fuerte, ocurrir calle Bolivar 62. s8 v12

UNA señora FRANCESA QUE HABLA el español y el aleman, se ofrece para cuidar enfermos. Puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 414, C. Gassert. s10 v25

UN MAQUINISTA IMPRESOR, UN BUEN CAjista para obras y una persona formal para corregir de anuncios, con buena letra y ortografía; se necesitan, calle San Martin 33, escritorio N. 14. s10 v14

UNA señora FORMAL CON GARANTIA DE SU honradez, se ofrece en calidad de gobernanta ó mucama fina, sea en la ciudad ó campaña, darán razon á toda hora del dia en el Hotel Cruz de Malta-Ares, calle Cortada núm 103. s10 v14

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 8 $ lib; id id buena 9 id id id muy buena [illegible] id id superior [illegible] extra [illegible]—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fíjarse bien: 416 Cangallo. s30 v30

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el Viernes 15 del corriente
A las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para más informes al Agente General: A. Marsans 74 PIEDAD 74 s5v15

"LA PLATENSE"
Nueva Compañia de Navegacion
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE
Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:
Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
" MARTES " Tridente "
" MIERCOLES " Diana " Sta. Fé y escala
" JUEVES " Tridente " Rosario y escalas
" SABADOS " Tridente "
Salidas á las 8 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central. Por informes y detalles.—P. Christophersen. Director.—Piedad 162.

AVISOS NOTABLES

DE 1 1[2 A 2 LEGUAS
Se desean arrendar de 1 1[2 á 2 leguas, situadas en los Partidos de Juarez, Tapalqué, Blanca Grande ú Olavarria; ocúrrase á la Oficina Central de Tierras 68—Piedad—68. s12v14

NORBERTO PEREZ
Ex-agente de "La Prensa"
EN OLAVARRIA
Le será muy conveniente conteste á la brevedad las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. s12 permanente

Titulos de tierras Nacionales
En muy pocos dias consigue la escrituracion de las tierras comprendidas en las secciones 2ª de Buenos Aires y 1ª, 2ª, 3ª, 7ª, 8ª y 9ª de los territorios Nacionales, la Oficina Central de Tierras 68 Piedad 68. s12v14

Miguel Ortega
Q. E. P. D.
Falleció en Moron el 7 de Agosto de 1882
Su madre Manuela Inchaurregui, hermanos Ortega, sus hermanos, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Recoleta el Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana.
Favor á que quedarán eternamente reconocidos. s12v15

Joaquina Alcain de Artola
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Agosto de 1882
Sus hijos José María, Juan y María Artola, su hijo político Rufino Lamberri y demás deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso de dicha finada se celebrará el Juéves 14 de Setiembre á las 11 de la mañana, en la Iglesia del Arcángel San Miguel.
Favor á que quedarán agradecidos, el duelo se despedirá de la puerta del templo. s12 v14

Francisco F. de la Serna
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Setiembre de 1882
Enriqueta Jones de la Serna, con sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir á la misa que por el descanso de su alma se rezará el Miércoles 13 de Setiembre de 9 á 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de 11; favor á que quedarán agradecidos. s12v13

María de la Cruz Sosa de Lopez
Q. E. P. D.
Juan, Benito, Talasio Lopez y Josefa L. de Maldes hijos, María A. de Lopez hija política, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á las Misas Generales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de San Ignacio el Mártes 12 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
Favor á que quedarán agradecidos.
Es única invitacion. s9 12

Isabel Viamonte de Mansill
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882.
Juan José, Isolina, Edelmira é Isabel Mansilla hijos; Emilio Inzaurraga, Nicandro Dorr, Aureliano Dunigñac y Clodomira Dominguez, hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará el Miércoles 13 de Setiembre á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes: favor al cual quedarán gratos. s8v13

CARRERAS EN NAVARRO
Sociedad Anglo-Argentina
PROGRAMA DE CARRERAS
PARA LOS DIAS
25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 1882
A pedimento de algunos sócios la Comision ha tenido que alterar el programa publicado, aumentando premios y número de carreras; quedando concebido así:
PRIMER DIA
1ª carrera á las 2 de la tarde, media vuelta, para todo caballo criollo, premio 3,000 ps, entrada 500 ps, peso de los corredores 145 lb.
2ª carrera á las 3, una vuelta para todo caballo criollo, premio 6,000 ps, entrada 600, peso de los corredores 145 lb.
3ª carrera á las 4 Dos vueltas al trote bajo silla, para todo caballo sin escepcion de raza, entrada 1000 ps premio, todas las entradas de los caballos apuntados para esta carrera. Los caballos no darán vuelta cuando galopen ni sujetarán por completo limitándose solo á volver á entrar al trote. Peso de los corredores 50 lbs.
SEGUNDO DIA
1ª carrera á las 2 de la tarde, media vuelta, para todo caballo criollo, premio 3,000 ps, entrada 500, peso de los corredores 145 lbs.
2ª carrera á las 3, una vuelta y media, para todo caballo criollo, premio 3,000 ps, entrada 500, peso de los corredores 145 lbs.
3ª carrera á las 4 Dos vueltas para todo caballo criollo. Entrada 1000 ps Premio todas las entradas de los caballos apuntados para esta carrera. Peso de los corredores 145 lbs.
Las cartas de entrada se dirigirán al tesorero D. Modesto Moil, hasta el dia 17 de Setiembre á las 5 de la tarde, remitiendo el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.
NOTA—Los socios carreristas que tienen entrada libre al circo y palco, pueden ocurrir por sus tarjetas correspondientes á casa del Presidente D. Cárlos Casanova-Moure, hasta el dia 25 de Setiembre á las 10 de la mañana.—La Comision. s12v17

SE ALQUILA
EL ESPACIOSO ALMACEN
SITUADO
CALLE PIEDAD N. 35
Para tratar, ocurrir Maipú 353. s8v15

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, calle Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s2 v20

ULTIMOS PRECIOS
DE ÑANDUBAY

Medios postes........................	$ 7 m/c
" " reforzados................	" 9
Postes..	" 13
" elegidos..........................	" 15
" especiales......................	" 20

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA
335—Calle Mendoza—335
(BOCA) s10v15

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA

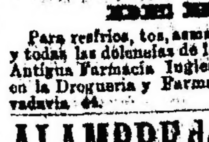

89-MAIPU-89
ALTOS
Orificadores iar las perforaciones d velo del paladar, facilitando la mision de la palabra, or ficaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. por

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v20

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
LO MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335—MENDOZA—335 (BOCA) s10v15a

EMPRESARIO DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
11 de Setiembre—Buenos Aires
Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos
Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares, alquilará con un 30 o/o mas barato que sus competidores, sillas, espejos, alfombras, banderas, cortinajes para salones, y todo lo que concierne á este especialidad.
Próximamente se abrirá una casa en el centro, para recibir órdenes. s2 v20

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
Por cada paquete de Francia e Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRADA UNICA, PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PRIMAVERA 1882-Aviso a nuestras favorecedoras y al publico en general-PRIMERA SERIE
El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1º de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta LA PRIMERA SERIE de las mercaderias enprevision de la Estacion Primavera
Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas. Géneros de fantasía, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias. Sederías—Granadinas—Sederías de fantasía para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas, bonetería, corsés, guantes, mercería, abanicos, perfumería, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos etc.
INSTALACIONES nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas. Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.
CALLE DE PERU 38 A LA CIUDAD DE LONDRES CALLE PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria
a20v17a d. p. m.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE
de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia
Este líquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.
Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª depositarios, 8, rue Vivienne, París y en las principales Farmacias y Droguerias.

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
M. S. BAGLEY & Ca.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MATICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, [illegible]
Deposito en París, casa GRIMAULT y Cª, 8, r Vivienne
[illegible] Boticas y Droguerias

HOY! HOY!
REMATE
POR LIQUIDACION
De un gran surtido de bazar, tienda y merceria
NOVEDADES, LIBRERIA, JUGUETES
MUCHOS EFECTOS PARA USO DE FAMILIA
Y 2 MIL ARTICULOS VARIADOS
EL SURTIDO ES IMPORTANTE
HOY á las 8 de la noche, y siguientes á las 12 a. m. y 8 de la noche. Calle Florida número 86, al lado del Teatro Nacional. s12 1p

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ
POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de París han demostrado que sus efectos son constantes.
Con el POLVO DE ROGÉ *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta fácilmente.*
El POLVO DE ROGÉ *auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*
ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur — PARIS

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL
CREUSOT (Francia)
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
MEDALLA DE ORO
RECOMPENSA ESCEPCIONAL
LA UNICA QUE LE HA SIDO ACORDADA
A LOS ALAMBRES DE ACERO
El alambre de acero del Creusot, acaba de obtener una distincion especial en la Exposicion Continental.
Despues de los numerosos ensayos comparativos que han sido practicados por el Jurado, la gran superioridad del alambre de acero del Creusot ha sido reconocida, proclamada y premiada con medalla de oro (Premio escepcional).
RESISTENCIA - DUCTILIDAD - DURACION
Unicos Importadores en el Rio de la Plata
L. GREGOIRE Y COM.
CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires
L. D. FORGUES, Representante del Creusot. s13 p. 1 p. p. s.

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephonia d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDADE EXTRA
Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido
POR COLEGIO del CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de sus cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del "Seminario Inglés" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad con la cual le unen dos lineas de tramways.
El plan de estudios, cuerpo de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.
[illegible] Director s3 v 30

TELEFONO PORTATIL
Compañia Telefonica
DE BUENOS AIRES
Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional
No mas baterías ni campanillas eléctricas.
Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.
No se descomponen nunca.
No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.
La patente obtenida por la compañía comprende todo teléfono portatil usando electricidad de induccion.
OFICINA PRINCIPAL
159 SAN MARTIN 159
a27v27a [illegible]

Fábrica de Máquinas
FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE
Construccion de buques y calderas
GRAN DEPOSITO DE
MOTORES á vapor de 2 caballos de fuerza y mas, de pf. 180 arriba.
MOTORES á vapor portátiles ingleses los mas superiores.
MOLINOS de harina movidos á vapor y agua con turbina y ruedas hidráulicas
MOLINOS para moler maiz, de pf. 30 arriba.
MAQUINAS de limpiar trigo y afrecho
" de desgranar maiz, nuevo sistema
" de perfeccionarlo
" de desterronar trigo
" para deshacer fibras lino y caraguatá,
" centrífugas hidrotásticas, las mas perfectas
" para aserrar toda clase de madera dura
CAJAS DE FIERRO para Escritorios y Bancos, en competencia y á mitad del precio de las europeas
NORIAS sacando 60 pipas de agua por hora con un caballo en pf. 250
TRILLADORAS sistema Foster las mas usuales en la provincia de Buenos Aires
TORNIQUETES sistema Morton los mejores en el país á 6 y 8 pesos m|c cada uno
FABRICAS de aceites con prensas hidráulicas de varios tamaños
" de establecimientos industriales construccion é instalacion completa de cualquier clase en toda la República
Se hacen pozos surgentes inagotables, como tambien pozos absorventes, en cualquier punto del país; compostura y reformas de todas clases pertenecientes al ramo, refacciones y renovacion completa de calderas, buques de fierro y vapores; construccion de vapores y buques de todos tamaños, planos y presupuestos á disposicion de los interesados.
F. SCHWARZ y Hno.
INGENIEROS
CERCA DE LA CASA AMARILLA—Buenos Aires
O al señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1[2 á 6 p. m. todos los dias f a 23 v18s

LOCHORE & SAMSON
INTRODUCTORAS
149—MAIPU—149
BUENOS AIRES

Especialidades máquinas para elaborar azucar, lino, arroz y otros productos, máquinas para hacer bolsas y otras industrias, con fierro para agua, gas y calderas. Llamamos la atencion sobre el aparato denominado "mata fuego" aparato de suma utilidad segun muestra su aceptacion general y los ensayos públicos practicados en Buenos Aires y que hoy se encuentran ocho en servicio en la Exposicion Continental, para que en un caso de incendio puedan una vez mas motivar su eficacia.
El mata-fuego "RAPIDO"
Se dan presupuestos gratis para maquinas, otras industrias y morcaderias m 27 d. p. 112

Torrefactores perfeccionados
Son los únicos que conservan al café todo su aroma

Café molido y tostado todos los dias á ps. 10 libra, té á ps. 20 la libra clases especiales para familias.
"LA CENTRAL"
Confiteria: Tacuari y Victoria
NOTA—La casa no tiene repartidor s10v15

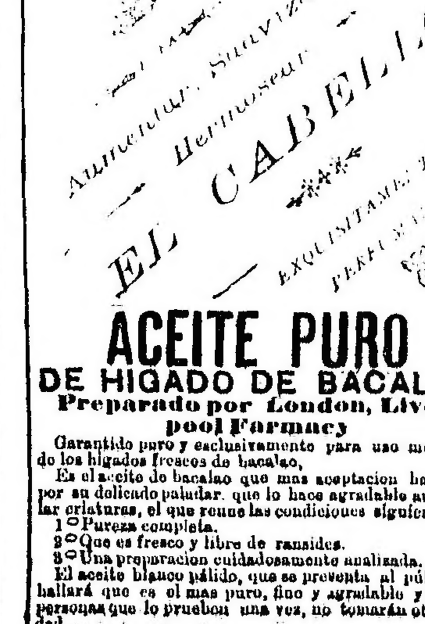

ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
Preparado por London, Liverpool Farmacy
Garantido puro y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar, que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes;
1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de ransides.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de L. L. Jones y Ca. calle Florida núm 67, y en la drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44. s2 v30

Pintureria de Monserrat
A. FORGUES
AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
BOULEVAR DU TEMPLE
PARIS
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
VIDRIOS PLANOS
Pinturas y Barnices
ARTICULOS PARA BILLAR
Varillas y Galerias
MARCOS Y ESPEJOS
ARTICULOS PARA DIBUJO
ARTICULOS DE BAZAR
Grabados, litografias, oleografias
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores doradores, azogadores y vidrieros
Moreno esq. Buen Orden 160
BUENOS AIRES
a13v13 s d. p. 1[2

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
A LOS Sres. HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre que da fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre procurando á sus compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente [illegible]
[illegible] en venta

Por el mismo
De 12 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Del establecimiento "SAN CARLOS"
ENCAÑUELAS
Dirigido por el Señor Don Eduardo Price
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del Establecimiento arriba citado.
12 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 19 meses de edad, esquilados alla rá el 20 de Octubre último.
Estos animales son hijos de carneros y ovejas puras importado, de gran tamaño y atrayendo lana.
Hasta ahora siempre ha vendido sus carneros en el Establecimiento y entre los señores [illegible] comprado [illegible]
Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate s 12

Por el mismo
Gran Exposicion y Remate
De UNA GRAN COLECCION
DE CUADROS AL OLEO
En su mayor parte ORIGINALES
De Manzoni
Novarese
Gircher
Vallia
Verazzi &. A.
En los altos que ocupó la Sociedad Rural
Calle de Perú Núm 23 (altos)
El Juéves 14 y Viernes 15 del corriente á las 12 del dia y á las 8 de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran coleccion de cuadros y por ausentarse del país.
Una gran coleccion de magníficos cuadros al óleo, compuesta de noventa y un lienzos de varios tamaños casi todos originales de Manzoni, Verazzi, Novarese, Valla y otros.
Entre los cuadros hay una batalla de gran tamaño: la tormenta en la Pampa. Soldados bebiendo. Originales notables de Manzoni el Tasso en la prision original de Verazzi y varios otros mas que llamarán la atencion de los aficionados.
Los cuadros estarán en exhibicion para que puedan ser examinados con detencion y en el cual habrá catálogos de la coleccion, lo mismo que en nuestra casa Alsina 78. s12

Por el mismo
De un grandioso terreno
Calle Chile N. 277
Entre Piedras y Tacuari
En la parte mas alta de esa calle
35 vs de fte al Sud por 54 de fondo
CON MUCHO MATERIAL
Y TIRANTES DE URUNDAY
En uno ó dos lotes
BASE DE VENTA 300,000 PS.
AD-CORPUS
El MARTES 12 del corriente á las 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su propietario.
La gran barraca que arriba se indica compuesto un terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 vs de la línea de la calle tiene un martillo á su favor que va hasta el fondo.
El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas de urunday que pueden aserrarse por el medio aprovechará para la edificacion.
Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia, siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiendo venderse una con frente á la otra á los que deseen interesados.
Pocos terrenos [illegible] situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos mil pesos moneda corriente por esta propiedad es muy razonable.
Títulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 s8

Por el mismo
DE 21 CARNEROS
SANGRE PURA
RAMBOUILLET IMPERIAL
De 28 á 30 meses de edad
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Gran tamaño, gran vellon
Y FINURA DE CARNE Y LANA
Procedentes de la Cabaña
DEL SR. D. VICENTE C. AMADEO
Cuidados á campo y galpon
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Miércoles 13 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos este lote [illegible] hijos del famoso carnero "Tuero" [illegible]
Véase la noticia en "The Standard" [illegible] de 1879, cuando [illegible] segun el catálogo que servirá para el remate.
Estos animales estarán en exhibicion [illegible] dias antes del remate. s30

Por el mismo
JUDICIAL
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio, galpones, &
SITUADO EN BARRACAS AL SUD
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
TASACION PS. 257,770 M|C.
Basé 2|3 partes $ 171,847 m|c.
El Domingo 17 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor Dr D. Remigio Molinas, pertenecientes á la testamentaria de Da Maria Caseaux de Errecaborde.
El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62m 25 cts de frente á la calle Libertad, por 125 m 75 cts de fondo á la calle Colon, formando un total de 7850 metros cuadrados. Las construcciones son edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material 91 m 60 cts de largo por 7 m 50 de ancho y 5 m de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 60 m de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal techo de teja francesa, cornisas pino de tea y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura de 43 m 30 cts de largo por 13 m 60 cts de ancho y 20 cts de alto, otro galpon de la fábrica 50 m de largo por 17 m 85 cts de ancho, con dos mojinetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m 20 cts, galpon de centro 29 m de largo por 10 m 70 cts de ancho con techo de zinc, una caballeriza con altillo techo de teja, una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de ps 257770 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 171,847 m|c.
Para informarse de las tasaciones ocurran á la Secretaria de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78 s26

Por el mismo
DE UN CUARTO DE LEGUA
DE CAMPO SUPERIOR
LINDANDO CON EL EGIDO
Del Pueblo de Las Flores
BASE DE VENTA
PS. 70,000 M|C.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una linda fraccion de campo, compuesto de 2506 mts. por el costado Nor Este donde linda con el égido del pueblo Cármen de las Flores, igual frente en el costado opuesto y 2502 mts. por los otros costados que forman un cuadrado perfecto con 385 1|3 mtros por un cuarto de legua próximamente, lindando por el Norte y Oeste con don Nicanor Fernandez, por el Sud con D. Juan Fuentes, y al Este con el égido del pueblo.
El campo es superior para ovejas y ha estado antes arrendado por 10,000 pesos al año. La base que se ha fijado de 70,000 ps. es sumamente baja y ademas el comprador tiene la ventaja de hacerse cargo de un crédito hipotecario con Cédulas Serie A de $ 1,600, de manera que no tendrá sinó que desembolsar 30,000 ps. mas ó menos.
Titulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. s26

Por el mismo
DE 50 CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
De la Cabaña
"EL ROSARIO"
De los señores Francisco Chas é hijos
EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE
A la una del dia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña "El Rosario" 50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id de 1878, id "gran premio" medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id 1881, id id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio, medalla de oro por lanas y por una sola raza, en esta última Exposicion.
Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, encontrándose entre ellos dos de los que han obtenido primer premio en la Exposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de cuantos han visitado la cabaña "El Rosario."
Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado, son los Negrete Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de treinta años, sobre lo que conviene y es mas adaptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 del corriente procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exajeramos calificándolos de escepcionalmente sobresalientes. s7

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE PADRILLOS Y YEGUA
RAZA MESTIZA
PERCHERON
Todos animales mansos de tiro
SOLOS Y EN YUNTA
Nacidos en el Establecimiento
MATANZAS
De la Compañia Tramway de la Ciudad de Buenos Aires
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 14 de Setiembre a la 1
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Establecimiento arriba mencionado, los siguientes animales mestizos Percherones, que han venido hasta ahora para venta [illegible]
PADRILLOS
No 600 [illegible]
No 89 tordillo hijo de Municipal [illegible]
135 [illegible]
109 [illegible]
117 tordillo hijo de Municipal [illegible]
106 [illegible]
111 [illegible]
123 [illegible]
8 tordillo negro hijo de Municipal [illegible]
YEGUAS
Num 33 [illegible]
109 [illegible]
[illegible]
Llamamos la atencion [illegible] Percherones [illegible]
La Compañia de tramways [illegible]
Los caballos y yeguas [illegible] del remate en nuestra casa Alsina 78 s5

Por el mismo
DE 10 CARNEROS
MESTIZOS LINCOLN
DE 14 A 18 MESES DE EDAD
PROCEDENTES
De uno de los principales establecimientos DEL PARTIDO DEL SALTO
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 13 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de uno de los mas importantes establecimientos del Partido del Salto.
10 carneros mestizos Lincoln de 14 á 18 meses de edad.
Estos animales pueden considerarse casi como puros pues hace mas de 10 años que vienen cruzándose con animales puros importados, y son de gran tamaño y lana muy larga.
Dejamos á los inteligentes que los juzguen y aprecien debidamente, para cuyo efecto podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, desde cinco dias antes del remate. s5

Por el mismo
DE UN ESPLENDIDO LOTE
DE CARNEROS Y BORREGAS
IMPORTADOS
Sangre pura Rambouillet
De las Cabañas Nacional
y Thirouin-Soreau de Francia
Venidos a la consignacion
de los señores Senillosa hermanos
En nuestra casa Alsina N 78
El Sábado 16 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa hnos venidos en el vapor francés "Congo" [illegible] cabañas del señor D. Felipe Senillosa [illegible]
Bergerie Nationale de Rambouillet
[illegible]
Thirouin-Soreau
[illegible]
Estos notables animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78, habiendo sido esquilados todos en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad del vellon tenemos á disposicion de los Sres interesados las muestras de lo de la lana cada animal. s6

Por el mismo
15 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
PROPIEDAD DEL Sr GENERAL
D. MARTIN DE GAINZA
En nuestra casa Alsina N. 78
El Sábado 16 de corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y al contado los 15 notables carneros puros sangre Rambouillet procedentes de la [illegible] D. Martin de Gainza.
[illegible]
[illegible] s6

Por el mismo
Segundo y último lote
20 LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETE
Del Establecimiento "Poronguitos"
PARTIDO DE PILA
Propiedad del Sr D Claudio Stegman
En nuestra casa Alsina num 78
El Lunes 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Claudio F. Stegman
20 carneros Rambouillet
cruza Negrete
esquilados en Octubre
[illegible]
Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas Negretes de lo mejor que ha existido y existe en el país y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. s7

Por el mismo
TERCER LOTE
De 25 espléndidos carneros
Y 7 BORREGAS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Animales de gran tamaño
DE LANA LARGA, FINA Y SEDOSA
Procedentes de la Cabaña
"Bernardino Rivadavia"
Propiedad del Sr Don Fernando Brunkhorst
Dirijida por el Sr D Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Viernes 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y por órden del Sr D. Enrique Meyer los siguientes animales.
25 carneros } Sangre pura Rambouillet.
7 borregas }
Estos espléndidos animales de mayor tamaño que el primer lote y de magnífico vellon de lana fina y sedosa, son hijos de carneros puros importados de Francia y Alemania y ovejas Rambouillet de la cabaña del finado D. Wilfredo Latham "Los Alamos" en Quilmes.
Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar estos animales, que estarán en exhibicion desde el Mártes 12 del corriente. s10

Por el mismo
DE MUEBLES
POR AUSENTARSE
PARA EL CAMPO
El Sr. D. Guillermo Newton
CALLE DEL PERU NUM. 478
El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta de todos los muebles de la casa del señor Newton cuyo pormenor es el siguiente
SALA—1 juego sala brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con funda, 1 piano perpendicular, galerias y cortinados blancos, 2 rinconeras, 2 alfombras, cuadros, alfombrado de Bruselas etc.
ANTE-SALA—1 juego de cretona, 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 mesa redonda con piedra mármol etc.
DORMITORIO—1 camera nogal con baldaquin, armadores, colcha y rollos, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesita de noche.
2º DORMITORIO—1 camera nogal con armadores y baldaquin, 1 lavatorio id con piedra y espejo, 1 cómoda id, 1 mesa de noche id.
COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa id, 12 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon hamaca, 1 lote chuse.
OTRA PIEZA—1 confidente nogal y cretona, 1 sofá reps antiguo con cajones, 1 mesita de pino, 1 mesita de noche, 1 mesa de pino.
COCINA Y PATIO—1 lote bateria, 1 balde y cadena, plantas finas, etc. etc. s10

Por el mismo
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Los mas pintorescos terrenos
DE LA CAPITAL
El barrio de la Recoleta, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero
calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas
inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta
No hay terrenos mas preciosos ni mejor situados en el Municipio
Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios, produciendo magnífica renta
Lotes con frente al boulevard Callao
Se rematarán sobre los mismos terrenos
El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m.
PRIMERA MANZANA
Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata. Son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital; destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.
Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte, que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.
La calle Bella Vista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el Sr. Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta, el rond point de descanso de la gente que vá al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois de Boulogne.
En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será mas difícil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas, y de consiguiente los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.
Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Demoiselles, con una superficie de mas de 3,000 varas cuadradas, un gran edificio, y que paga 6 mil pesos de alquiler al mes; ademas la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Bean, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio sólido, moderno y elegante á la vez que dá una renta de 3 mil pesos mensuales; hay ademas 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente, con fondo desde 35 hasta 60 varas.
SEGUNDA MANZANA
En el bajo, al pié de la barranca, con frente al Paseo de Julio que en todo este año quedará macadamizado.
Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras, lavanderas en que por la inmediacion hay rio y los establecimientos industriales allí existentes se alquilan fácilmente.
Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto ricos como pobres, sobre estos terrenos que, repetimos nuevamente, no tienen rival.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 s6

Por el mismo
De un productivo corralon
CALLE PASCO N. 196 á 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 40.000 pesos
Alquiler pesos 400 m|c. al mes
AD-CORPUS
El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura [illegible]
[illegible]
La localidad es inmejorable [illegible] de solo media cuadra de la calle Belgrano.
El corralon [illegible]
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 s8

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38
Entre las calles Victoria y Alsina
A media cuadra de la Plaza Victoria
34 1|2 vs de frente por 70 de fondo
ADCORPUS
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total $ 3.697.525-50 cts.
BASE 2|3 PARTES
PS. 2.465,018 M|C.
El Sábado 23 de Setiembre á las 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
La espléndida y vasta propiedad [illegible] se compone de:
[illegible]
[illegible] Ramirez y practicado la tasacion de esta fraccion para el caso que haya interesados, así:
1ra fraccion Norte
La compone el martillo citado con frente de 14 [illegible]
EDIFICIO—Un salon frente á la calle [illegible]
[illegible]
2da fraccion Sud
[illegible]
ULTIMO LOTE
DE 20 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA
[illegible]
Podemos, sí asegurar [illegible]

Por el mismo
CUARTO Y ULTIMO LOTE
DE 30 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 19 de Setiembre á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos carneros del mas puro orígen y cuya base como todos saben fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Widerville notando los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias" que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estan cieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, sí asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores, y les invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78 s5

Por el mismo
Segundo espléndido lote
30 Sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
Don EMILIO DUPORTAL
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Sábado 16 de Setiembre á las 2 p m
Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos; pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion cuatro dias antes del remate.
NOTA—Los carneros vienen numerados del 31 al 60. s6

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el égido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total $ 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. 4.111.809 M|C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote
El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto los compradores.
LOTE N. 11 26,071,068 metros cuadrados ó 0,9[illegible] legua cuadrada á 480,000 pesos legua: total ps 474,143 m|c
Base para la venta $ 313,096 m|c
LOTE N. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 01,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua: total ps. 49,760 m|c.
Base para la venta $ 327,178 m|c
LOTE N. 13 20,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 539,727 m|c
Base para la venta $ 359,818 m|c.
LOTE N. 14 20,928,410 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total: ps 480,000
Base para la venta $ 320,000 m|c
LOTE N. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,804 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total: ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c
LOTE N. 16 Con potrero de piedra 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1 095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 16,000 ps el potrero: total ps. 557,725 m|c
Base para la venta $ 371,818 m|c.
LOTE N. 17—29 702 506 metros cuadrados ó sea 1,10[illegible] legua cuadrada á 520,000 pesos legua total: ps. 5[illegible] m|c
Base para la venta $ 380 508 m|c.
LOTE N. 20 [illegible] metros cuadrados ó sea 1[illegible] legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. [illegible] m|c
Base para la venta $ 390 538 m|c
LOTE N. 21 [illegible] metros cuadrados ó sea 1,117 [illegible] legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 522 [illegible] m|c
Base para la venta $ 305,000 m|c
LOTE N. 22 [illegible] metros cuadrados ó sea 0,998,740 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. 529,[illegible] m|c
Base para la venta $ 352 800 m|c
LOTE N. 23 [illegible] metros cuadrados ó sea [illegible] legua cuadrada á 470,000 pesos legua total ps. 41[illegible] m|c
Base para la venta $ 278,518 m|c
LOTE N. 24 —23 485 290 metros cuadrados ó sea 1,869 [illegible] legua cuadrada á 47[illegible] pesos legua total ps. 409,22[illegible] m|c
Base para la venta $ 272,815 m|c
Estos campos que lindan por un costado con el egido del pueblo de Juarez, están por el otro extremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Butler, por el Norte con D. Felipe F. Vela, D. Pedro Pablo Peñaza y D. Juan F Vela, por el costado con D. Pastor Obligado D. Ramon Lastra D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la ocasion inmejorable de los que ofrecemos en venta oportunidad que no se presenta todos los dias sino cuando hay como ahora que liquidar una testamentaria.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia sobre el valor de cada lote antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s6

Por el mismo
De la muy central propiedad
CALLE MEJICO 47 á 57
Frente al edificio de la Casa de Monedas
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS MULLEADY
De orden del Sr. Juez de Primera
Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en 562.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PESOS 374.667 M|C.
ADCORPUS
El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á su venta por remate público, de orden judicial y bajo la base de Trescientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos moneda corriente
De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud por 32 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja un corralon y otra casita baja al costado.
Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en un correo tan comercial.
Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s 23

Por el mismo
DE LA HERMOSA
CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra Da Martina del Rio de Jorge
NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 180,000 m|c.
De orden del señor Juez de 1ª Instancia
Dr. D Carlos Molina Arrotea
AD-CORPUS
El Domingo 8 de Octubre á las [illegible] punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente
[illegible]
Exigiremos del comprador [illegible] antes de firmar el boleto
Por mas informes ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Por el mismo
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
[illegible]
Próxima á las Estaciones de Merlo, Haedo por Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc
Perteneciente á la testamentaria
de la Sra Da Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr Juez de 1ra Instancia
DOCTOR DON MARTIN B BUSTOS
Primera tasacion $ 1 778 000
Segunda tasacion $1.333.500 m|c
Tercera tasacion ps 889 000 m|c
Base para la venta 2|3 partes
$ 592.667 M|C
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender [illegible] bajo la base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.
[illegible]
Para informarse de las cláusulas del contrato y obtener mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin s10

Nicolás Calvo Mori
JUDICIAL
El Juéves 20 de Setiembre
A las 3 de la tarde
[illegible] Remigio Molinas las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Cho [illegible]
[illegible]
Base para la venta 2|3 partes
[illegible] s24

Miguel Welsh
JUDICIAL
DE UNA LINDA PROPIEDAD
DE ALTOS
CALLE INDEPENDENCIA No. 252
Base para la venta ps. 187,493 con 88 cts.
El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la hermosa casa situada en la calle Independencia 252, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Morsalino, tasada en la cantidad de ps. 281,240 con 81 cts., siendo la base para la venta las 2|3 partes ps. 187,493 con 88 cts. La venta será efectuada ad-corpus, es decir, lo que resulte entre muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor da 11 vs. de frente por 60 vs. y 30 cts., de fondo, teniendo en el ancho del fondo, ó contra frente 13 vs, con una superficie de 831 vs cuadradas, mas 60 cent. de otra. La casa tiene 20 piezas altas y bajas, y demás, produce de alquiler 2000 ps. La persona que la sub arrienda saca tres mil y pico, magnífica renta. Además la situacion es inmejorable, calle adoquinada, con tranways en las bocacalles, é inmediata á la Iglesia de la Concepcion. Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la Secretaria del Sr. N. Reynal O'Connor.—Bolivar 31.

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin excepcion ninguna clase.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarria
Testamentaria de D. Francisco Feijó
Base de venta 55,000 pesos m|c.
El Domingo 1° de Octubre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base de 55,000 ps. m|c.
Títulos garantidos a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51
Perteneciente á la testamentaria De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR
MAGNIFICO BARRIO AL NORTE
TASACION 68,628 $ M|C.
2|3 partes y base de venta 45,752 ps.
El Domingo 1° de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldosa, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 19 metros de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c. a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE una LEGUA CUADRADA
De MAGNIFICO CAMPO
SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ
A dos leguas del Pueblo
UNO DE LOS MEJORES CAMPOS DEL PARTIDO
ESCELENTE PASTO
Perteneciente á la testamentaria
De don Fernando Coronel
Tasacion de la legua 350,000 ps.
Dos terceras partes y base
PESOS 233.333 M|C.
En nuestra casa Bolivar 28
El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E. N. O. y S. O. los herederos de D. Mariano Cleope Echenagucia y por el S. E. con D. Felix Alzaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—Este campo es comprado al Gobierno y debe cinco anualidades, así es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos. a13

Por el mismo
De un gran terreno
A una cuadra de los talleres del F. C.
Apropósito para barraca, &
17 varas por 70. Títulos garantidos
Calle Tucuman pasando Centro-América
Base bajísima 20,990 $ solamente

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes al gusto del comprador su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima vale 50,000 ps. como nada. a10

Por el mismo
De 2 lotes de terreno al Norte
Frente á la Estacion Centro-América
Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada
Sin base, por lo que den

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1° con 10 vs. de frente por 45 de fdo, el 2do con 10x70 fte á la calle 2da Paraguay.

Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa Fé. a10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58.000 $
2|3 partes y base de venta
PESOS 38,667 M|C.
EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mets 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, y allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent al Sud, de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38,667
Títulos garantidos a23

Por el mismo
25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO
DEL MONTE
De 2 buenas propiedades
Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 p. m.
EN LAS MISMAS PROPIEDADES
Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 mt. 20 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Perez, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis García 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 18 mt. 90 ct. de largo por 9 mt. de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panadería, una pieza de 9 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 3 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 0 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 20 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc. Tasado en $ 52,800 m/c
2|3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 85 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Perez, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza parad adobe crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c.
2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c a3

Por el mismo
A CONTINUACION
Extra-judicial
De una buena propiedad esquina
Sin base, por lo que dén
Perteneciente á Da. Ventura Araux de Nuñez
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 19 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demas comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.

Al mas alto precio. Títulos perfectos. a3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
EJECUCION
Seguida á D. José Ferrando
Por el Banco de la Provincia
BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD
PS. 213,850 M|C.
Id id id del terreno 3,000
El Domingo 1° de Octubre
A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente:

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1° del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades: 1ª Una casa ubicada en el Partido de San Vicente frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 129 metros 94 centímetros por costado y cuyos linderos son: por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar; por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con varios; la superficie del terreno es de 16,407 metros 567 milímetros cuadrados, [illegible] de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 4 metros 86 centímetros, uno de los salones con piso de tabla, siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina, todos los techos de este edificio son de ladrillo asentados en barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercado de material, tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 93 cents m|c. siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 62 cent. 2ª propiedad—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicado en la manzana 52 y señalada con los números 3 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 31 metros 640 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud-Este, constando su área de 4490 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de $4,449 ps. con 73 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 40 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo (altos). a3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA
Calle Charcas pasando Olvido
CON GRAN EDIFICIO
Y 2000 ARBOLES FRUTALES
TASACION $ 268,531 M|C.
2|3 partes base de venta 179,021
El Miércoles 20 de Setiembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs. de frente á N, ó sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs, ó sean 122 metros 97 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.
Base de venta $ 179,021 m|c. a3

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta
EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO
Frente á la parte Sud de la Iglesia
BUEN TERRENO
Y GRAN EDIFICIO
SIN BASE! SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 8 de Octubre
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Gritd de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls. de frente al Oeste, 12 metros 900 mls al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en favor en el costado Sud Este de 4 mts 405 mls por 1 mts 907 mls con 31 mts 600 mls de fondo en el costado Sud y su edificio se compone de 10 piezas de material cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.
No hay precio
Cualquier oferta es buena
Títulos garantidos a12

Por el mismo
DE LA ADUANA
Bolas de billar
Tabacos y cigarros
28 kilos chocolate Menier
Artículos de Bazar
Id de Tienda
Id de Droguería
Id de Ferretería
etc. etc. etc.
EL MARTES 12 DE SETIEMBRE
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar N. 28
POR ORDEN
DEL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL
De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle no se publica por su estension.

A CONTINUACION
DE ALHAJAS
RELOJES &

Se rematará el resto de relojes que no se vendieron en el remate anterior. Los hay de oro y plata remontoir, un rico cronómetro, etc. a3

Por el mismo
DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD
Como para buena renta
Y PARA HABITARLA
Parage alto y magnífico
Calle Chacabuco número 508
TRAMWAY A LA PUERTA
Y POR TODOS LOS ALREDEDORES
La casa es una verdadera monada
TASACION 176,084 PESOS M|C.
2|3 partes y base de venta
PS. 117.390 M|C.
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura siempre que exceda de la base, la lindísima propiedad mencionada, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y su edificio en perfecto estado, de 7 grandes piezas, cocina, letrina, y demás dependencias, algibe, pozo, etc., los techos son de azotea, patios embaldozados, maderas duras, sólidas paredes, etc.
Títulos garantidos
Ojo á la base $ 117,390 m|c. a3

Por el mismo
JUDICIAL
De ricos y elegantes muebles
En nuestra casa Bolivar 28
Un riquísimo piano
Juego de sala forro seda
Roperos con espejo
Sillas fantasía
Lavatorios
Aparadores
Cómodas, etc.
Cuadros, floreros y otros artículos
El Miércoles 20 de Setiembre
A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Emiliano García y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Ernesto Piaggio los muebles que á continuacion se detallan, todos en perfecto estado 1 piano, 1 ropero con espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones forrados de mordoré con fundas, 4 sillas forradas de mordoré, 4 id id en reps de seda, 4 sillas doradas, 2 sillloncitos dorados, 1 mesa negra con piedra mármol, 1 mesita dorada, 4 cuadros marcos negros, 2 floreros grandes con pié de madera, 1 licorera, 1 mesita de adorno, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo negro, 1 id muy grande, 1 aparador de nogal, 1 mesa de id, 6 sillas id, 1 ropero negro con espejo y 1 cómoda negra con 4 cajones. a3

Por el mismo
DE MUEBLES
POR CUENTA DE VARIOS
Piano Pleyel gran formato
Galerías con cortinados
Juegos de sala
Id de escritorio
Id de dormitorio
Id de comedor
Lavatorios
Cómodas
Roperos, etc.
En nuestra casa Bolivar 28
El Juéves 14 de Setiembre
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, los muebles y demás objetos en parte expresados á continuacion: 2 juegos de sala jacarandá medallon forrado en seda española, 2 id id á la imperial forrados en yute, 3 juegos de dormitorio nogal compuesto de ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, cama camera, buenos espejos marco negro para comedor, id dorados, 2 juegos de comedor nogal compuesto de aparador cristalero, mesa de comedor para 12 y 18 cubiertos, mesa de trinchar, y 12 sillas Luis XVI, galerías con cortinados, cuadros camas cameras y de una persona de nogal caoba, sillas varias clases, saliveras, juegos de lavatorio y muchos otros artículos que estarán á la vista. a8

Andrés W. Merea
En mi casa calle Defensa número 73

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden de una familia que se ausenta del país, lo que á continuacion se expresa:

Cama completa de jacarandá, 2 roperos de id con espejo, 1 magnífica biblioteca de jacarandá, 1 lavatorio de id, 1 juego de sala, 1 estante para libros, 1 aparador de nogal, 1 cómoda de id, 1 mesa de trinchar, cómoda escritorio de jacarandá (rica pieza) 1 reloj y 2 figuras de bronce (una de las mas ricas garnituras), 1 mesa de comedor de nogal, 1 riquísimo fusil, 1 espejo, 16 cuadros al óleo entre ellos algunos de mucho mérito, mesa de noche de jacarandá, 6 sillas de id, 1 lavatorio de caoba, 2 adornos de cristal, 1 caja porcelana, 2 floreros, 2 estátuas, 1 sofá de caoba, 1 escritorio negro, 2 galerías negras, 1 tintero de bronce, 2 sillas hamaca, 4 sillas, 2 confidentes, 6 cuadros surtidos, 1 estera, 1 bañadera, 4 jaulas, etc.

Libros—1 Código civil, V. Sarsfield Pio en por Armini, código civil por Lamtine, historia de Inglaterra, Paris en América, (por no entrar en mas detalle y que este aviso se haga inacusable voy á citar solo los autores dejando el nombre de sus obras para que el interesado se tome el trabajo de venir á inspeccionarlas) Pellico, Sofá, Eaman, Wilson, Pocntet, Alonsoy Gairet, Franklin, Prevost, Troloc, Figuier, Plutarco, Thiers, Vaspenaro, Block, Gemlu, Westren, Funes, Carreos, Fichl, Fraguier, Escrich, Brouttat, Caballero, Misten, Riaff, Calmeiso, Rivier, Sprencer, Carter, Lamartine, Lopez, Calvo, Derecho penal, id de Gentes, Obras de mucho mérito de personas que omiten su nombre.

De otra pertenencia—1 máquina coser, 1 id de planchar, 20 cuadros, 1 escritorio de caoba, pipa turca, 1 cómoda pino, 1 de cedro, 1 lavatorio de caoba, 1 toscador, 5 sillas crotona. a12

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle de la Defensa núm 43

El Juéves 14 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, un variado surtido de artículos compuesto de lo siguiente:

20 cajones sardinas en latas, 15 bolsas yerba paraguaya inferior, 20 cajones aceite en latas, 30 frasqueras ginebra doble, 20 id id chicas Holanda, 10 cajones ciruelas, 40 damajuanas ginebra, 20 cuarterolas vino priorato y blanco, 12 tercios yerba paraguaya, 10 bolsas alpiste, 20 id arroz glacé y bremen, 12 bolsas café, 20 tarros café molido, 20 cajones almidon americano, 15 id bacalao, 12 id guindas en aguardiente, 150 cajones pasas de uva, 40 id cohetes, azúcar terciada en bolsas, papel estraza amarillo, quesos pate gras de taff, quesos Chester superiores y parmesanos, 10 barricas tablas, 50 abs. pimienta molida en tarros, kerosene, chocolate fino, 5 cajones pasas de chancho, 30 latas manteca y muchos otros artículos.

Averías—Por cuenta de quien pertenezca! 20 bolsas arroz bremen, con pequeña avería. a12

Martinez y Ca.
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES
EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Neyer y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 5 1|2 vs de frente por 70 1|3 de fondo con 3 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 6,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.

Por mas datos, ocurrir á la Secretaría de Juzgado. a11

Guillermo F. Quiroz
GRAN REMATE FERIA
EN SANTA SABINA
Estancia del Dr. D.
NORBERTO QUIRNO COSTA
En el Partido de Chacabuco
A 6 leguas de Chivilcoy, 7 del Salto, 7 del Cármen de Areco y 8 de Chacabuco
DE HACIENDA VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR
PUROS, MESTIZOS Y CRIOLLOS
Al mas alto precio y dinero de contado
Sábado 16 y Domingo 17 de Setiembre, empezando la venta á las 12 en punto de cada dia, de los ganados que á continuacion se espresan:

Hacienda vacuna

1200 novillos, muchos como para tropa, todos de 3 años inclusive arriba, habiendo muchos de 5, 6 y mas años. Lindo tipo de hacienda y de gran tamaño.

100 cildueleros gordos é invernados á alfalfa.

60 bueyes de coyunda. Toda esta hacienda se venderá en lotes de 25, 50, 100 y 200 animales.

Toros y vacas mestizas Durham

50 toros de 1, 2 y 3 años de edad, hijos de toros puros y de vacas media y tres cuartas sangre Durham.

150 animales vacunos, en lotes de 5, 10 y 20 animales vacas y vaquillonas, mestizas Durham, con las crias al pié, entre las que hay muchas elejidas del famoso St. Piter, toro puro importado por los Sres. Ella para su cabaña, cuyo animal pasó á ser de propiedad del Dr. Quirno Costa, y los demás de Lord Byron, Lord Wellington y Cacique, los 4 toros puros Durham, que pueden verse en el establecimiento.

Potrillos de carrera y de tiro liviano

El famoso potrillo Chacabuco de 21 meses de edad, de carrera, que obtuvo el 1or. premio en la Exposicion Continental, en competencia con todos los potrillos de carrera de 1 á 3 años. Este precioso animal es hijo del Clymaut, caballo puro importado y anotado en el Stud Book 4 potrillos más, hijos del mismo caballo y 20 potrillos y potrancas hijos del Young Maupas, raza Cleveland, tiro liviano.

El Clemant y el Young Maupas han obtenido premios en diversas Exposiciones en Europa. El Young Maupas obtuvo tambien el 1or. premio en la raza Cleveland en la referida Exposicion Continental.

Ganado lanar

10,000 ovejas al corte de 15 majadas con un total de 35,200 cabezas mestizas Rambouillet y Negrettas, escelente clase, y que para mayor garantía de los interesados doy el siguiente detalle:

Puesto núm.	1	Ouidador Eugenio Conde	2200	de las que se venderán al corte 600.		
"	2	T. Vertis	2300	"	"	800
"	3	id id	2700	"	"	900
"	4	S. Boswell	3300	"	"	800
"	5	Rocco	2200	"	"	600
"	6	Marin	3200	"	"	600
"	7	M. Silva	3200	"	"	1200
"	8	D. Rueso	2300	"	"	600
"	9	Ciriaco	600	"	"	100
"	10	Juan Mindurry	2000	"	"	800
"	11	Juan Carmody	2700	"	"	800
"	12	S. Arrington	2600	"	"	600
"	13	Viera	2300	"	"	600
"	14	Inglis	2400	"	"	700
"	15	San Rufino	2100	"	"	400

Total de las majadas 35,200—Total para vender al corte 10,000.

Todas estas majadas están en exelente estado, la lana es de rica clase, y está reputado como una de las mejores del Partido de Chacabuco.

Carneros para padres de tropilla ó majadas finas

6 Carneros Gilbert, importados, animales de primera clase y de exelente tipo, en perfecto estado para entrar á servir. 1 carnero Rambouillet de la cabaña Nacional en Francia. Estos siete animales han costado á su dueño próximamente ps. 70,000 m/c. Otro de la misma cabaña que llamará la atencion de los concurrentes por su hermosura.

Estos animales están perfectamente bien cuidados.

50 Carneros Rambouillet puros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas puras, todos nacidos en el mismo Establecimiento.

Borregas especiales

26 Borregas, sangre pura Rambouillet, hijas del carnero importado de la cabaña Gilbert núm 54. Estos animales estan servidos por el carnero núm 61 tambien de la misma cabaña. Son hermosos animales de 16 á 18 meses de edad.

Carneros para majadas comunes

300 Carneros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas mestizas.

Habrá lotes de Rambouillet, de Negretes, y se venderán en fracciones de 5, 10, 20 y 30.

Borrega Rambouillet para tropilla

150 Borregas de 16, 18 y 20 meses que forman una espléndida tropilla, para sacar buenos padres para majada. Estas borregas están servidas por carneros de la cabaña Nacional.

Todas estas haciendas son de exelente calidad, como ya se ha dicho, y lo demuestra el interes que siempre han despertado los remates que en este Establecimiento se han realizado.

NOTA—Prevengo á los que deseen concurrir que en el mismo Establecimiento hay comodidad para pasar la noche, y que serán obsequiados debidamente por el dueño del mismo, así es que no hay que apurarse por el regreso en el mismo dia.

Los ganados pueden ser inspeccionados desde 8 dias antes del dia fijado para el remate. a25

Agustin M. Justo
EN LOBOS
DE TOROS, VACAS
Caballos, carneros y ovejas
LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la segunda
FERIA RURAL DE LOBOS

Remataré con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, los animales cuya cantidad y procedencia á continuacion se expresan:

Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola, 40 borregos sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id, 30 borregas id id Negretti, 14 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id id, 1 id criollo.

Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marquez, 17 carneros 1 Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas y borregos 7|8 id y 28 corderos id id. Por cuenta de los Sres. José Almada y Ca 4 borregas Lincoln puro, 2 carneros Rambouillet id, 2 id Negretti id.

Tambien venderé los animales que remitirán á la feria los señores Meyer Juan, Acosta, Villate y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.

El dia 19 á las 4 p. m. se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta feria:

40 qq chapa fierro canaleta de 6 y 9 pies, 2000 piés listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, baldes, y herramientas etc. a1°

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 96 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 86 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 43 cs. de fondo y el otro consta de 7 ms. 09 cs. de frente por 4 mts. 66 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. al Este á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 183,327 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 96 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 44,904 $ m|c.

Tercera—Situada en la calle San Martin núm 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 89,962 ps 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 83 cts de frente al Norte por 49 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 22,226 pesos 60 cent.

Quinta—Situada en la calle de San Martin núms 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm 37, cuyo terreno se compone de 12 mts 63 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 91 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42,090 ps m|c 80 cts.

Sexta—Situada en la calle de Buenos Aires N° 49 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs. de frente al Este por 22 ms. 51 cs. de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 31,748 pesos moneda corriente.

Sétima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Riedma, cuyo terreno se compone de 43 ms 30 cs de frente al Norte por 43 ms. 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,839 $ 10 cs. moneda corriente.

Octava—Situada en la calle de Juncal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151 ms. 55 cs. de frente al Norte por 202 ms. 64 cs. de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,000 $ 55 cs. moneda corriente.

Novena—Situada en la calle de Buenos Aires N° 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms. 61 cs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms. 20 cs. de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms. 79 cs. de ancho por 40 ms. 80 cs. de largo, teniendo su frente de fondo 20 ms. 35 cs., tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,616 $ 80 cs. moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Joaquin Reinoso*, secretario—Bolivar 21.

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia N° 43—Estudio de los doctores Diana y Quintana. s6

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Ejecucion del Banco de la Provincia
TASACION $ 207,220 m|c.
2|3 PARTES $ 138146 m|c.
EDIFICIO DE DOS CUERPOS
18 buenas piezas de material
18 mts. de frente por 56 mts. de fondo
AD-CORPUS
Calle Moreno núms. 1013 |y 1015

El Lúnes 18 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Costa, esta espléndida propiedad compuesta de dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de azotea, umbrales de mármol, letrina, algibe sumidero etc etc.

El terreno es de forma regular compuesto de 17 mts 81 cts, y de fondo por los costados Este y Oeste 56 mts 80 cts, y por el costado Norte igual frente al Sud hacen do una superficie de 1000 mts 81 ml cuadrados.

Por mas datos á la escribanía de don A. Julio Blanco ó á los martilleros.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta. s3

Felipe Otaño
El Domingo 24 de Setiembre
á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:

HACIENDA LANAR—2165 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.

HACIENDA VACUNA—120 vacas al corte, á 200 ps. 2 lecheras con cria á 500 ps. uno 1 buey, en 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA—40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 21. caballos á 300 ps.

FRUTOS—2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps. docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.

MUEBLES Y ÚTILES—54 medios postes de ñandubay y 190 estacones á palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 9 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 2 listones pino, 1 banco de carpintero, 2 hachas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 8 palas usadas, 2 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2|3 partes de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.

El remate tendrá lugar en el partido de Rauch; cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallen todos los bienes.

VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. a33

Basail y Constenla
14-BOLIVAR-14
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE OVEJAS
Sin base al mejor postor
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
Estancia "La Castorina"
A 1 LEGUA DE LA ESTACION
"SAN PEDRO"
Por órden del Sr. D. Manuel B. Fernandes
DE 4 A 5.000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS

Hacienda que ha pertenecido al finado D. Francisco Souza Martinez y cuya lana se ha vendido en plaza siempre por mayor precio que otra alguna; la casa del señor Mas la ha comprado por espacio de 5 años. Esta hacienda se vende hoy por haber el señor Fernandes contratado el campo para un gran establecimiento agrícola y ser de necesidad sacarlas del establecimiento. Tiene muy poco corderaje y mucha caponada gorda.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14, el dia 12 del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde. Venderemos en lotes de mil con accion á mas, ó á todas á gusto del comprador y el contado la hacienda arriba indicada, garantiendo que es de clase superior y con padres de primer órden.

NOTA—Si antes del remate alguien quisiera comprar todas particularmente, se recibirán ofertas en nuestra casa.

ORDENES. Los que quieran ir á revisar las haciendas pueden ocurrir por cartas y órdenes á nuestra casa Bolivar 14 donde recibirán ademas todos los datos é informes que precisen. a24

Por el mismo
SEMANAL
Muebles, pianos, arañas, cuadros
AFOMBRAS. ESPEJOS
PLATINAS
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida.

Juegos de sala de diferentes formas y gustos, ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas nogal, caoba, jacarandá, mesas de comedor, mesas de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas id con esterilla, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra marmol, sofaes, confidentes, pouffs, sillas de fantasía, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripo, platinas, cubiertos, loza, cristalería, artículos de bazar, y otra cantidad que sería largo detallar.

Al mismo tiempo, para militares. Una montura cuero de chancho con pistoleras, matingal, pretal, baljun con almohadilla y freno chileno, tres pistoleros dos balijnes y dos pretales. s10

Por el mismo
SEMANAL
Mercaderias generales
En nuestra casa calle Bolivar 14
Lotes para particulares y comerciantes

El Martes 12 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías de tienda, mercería y bazar en yo detalle en parte vá en seguida: Gran surtido de camisas para hombre, de diferentes clases y tamaños, cortes para traje y para pantalon, sacos, jaquets, pantalones, levitas, chalecos, camisas para señora, enaguas, ricamente bordadas, tapados para señora última novedad, medias diferentes clases para hombre y señora, jabones Windsor, tiras bordadas, corbatas, pañuelos de mano, id de algodon, albums, espejos, papel de carta, sobres, camisetas, calzoncillos, artículos para escritorio, cintas de [illegible] y otra gran cantidad que sería largo detallar. s10

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
CON BUEN FRENTE Y FONDO
Tasado en ps. 14,990 y 12 cts. m|c.
Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia, estará la bandera de remate en el mismo terreno. Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. Heredia, perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Gonzalez, por ejecucion que sigue D. Miguel Repetto.

El frente del terreno es magnífico, se compone de 43 metros y 30 centímetros por 86 metros 60 centímetros de fondo.

Para ver la tasacion, pueden los interesados ocurrir á la Escribanía del Sr. del Valle en el Cabildo, en los altos último patio. s3

Por el mismo
JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 o|o sobre la primera tasacion

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pazos.

Casa ubicada en Las Flores, el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6, á id de material techos de fierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c. y la base para la venta son ps. 15,000 m|c.

En Alvear: de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 m|c, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 900 y las 2|3 partes ps. 600 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 3,000 m|c. al firmar el boleto de compra venta. s7

Por el mismo
JUDICIAL
De RIQUISIMAS ALHAJAS
CON BRILLANTES
PERLAS Y ESMERALDAS
FIJARSE BIEN EN EL EDICTO QUE AL PIE DE ESTE SE PUBLICA
EL 25 DE SETIEMBRE
A las 11 1|2 de la mañana

La venta se efectuará en la casa del rematador señor D. Manuel de la Serna, calle Bolivar 83 y 87; y la calle Alsina 135, que tambien es entrada que tiene la casa de remate. El dia ántes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion para las personas que tengan interes por ellas.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, cuatro id de pechera con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, uno id id con brillantes y chispas, una palma para la cabeza con brillantes rubíes y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grandes y uno chico cada una, un par medias caravanas con diez y seis brillantes cada una, un prendedor con brillantes grandes y muchos chicos y chispas, tres estrellitas de oro con un brillante grande cada una y chispas, un medio aderezo oro con perlas y brillantes, una cruz de oro con siete brillantes y chispas, una pulsera oro con brillantes grandes, varios regulares y chispas. Como pertenecientes á la ejecucion que sigue D. Jaime Gayora contra D. Domingo Bonitas por cobro de pesos. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—Joaquin Lijo, Secretario (Cabildo). s7

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

PUESTO N. 2—Ocupado por don Eutracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10; 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|3 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps. 40, 2|3 partes 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas tasadas á ps. 41, 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos de corral á ps. 30 2|3 partes ps. 20, 25 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 ps. con 6 rls, 44 palos duraznos á 1 ps. 2|3 partes 5 rls 1|2, una represa de pino en buen estado en ps 200 2|3 partes ps. 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2|3 partes 50.

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 41 lienzos corral ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 ps 2 rls, poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps 15 2|3 partes 10 ps. 1 id en buen estado ps 180 2|3 partes ps 120.

PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 40 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 30 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 1|2 rls, 3 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes 33 con 2 rls, una represa en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 100, poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps una al corte, por haberse ordenado la retasa del 25 o|o para su venta, por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de una á 4 p. m. s5

Por el mismo
JUDICIAL
De 34 cuadras de terreno
O SEAN 544 LOTES
De 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz
EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Hotel de Don Juan Suvervio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Basabe.

13 cuadras centrales y muy bien situadas, tasacion ps. 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 192 lotes de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 pesos m|c.

SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo, tasadas á ps. 8,000 m|c., 2|3 partes 5334 ps. 6 sean 352 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lotes 334 ps. m|c.

Atencion! capilleros y extrangeros que componen tan lindo pueblo, aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad, por lo bien situados y varias cuadras, con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro-carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze. a11

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 17 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA-QUINTA
En el pintoresco pueblo
DE LAS LOMAS DE ZAMORA
BASE DE VENTA ps. 35,632 M|C.
Esto es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja, en atencion á la localidad.

Venderemos en remate público el dia y hora indicado por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia con Da. Angela M. de Bottini y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, una casa quinta ubicada en Las Lomas de Zamora. El terreno se compone de 54 ms 60 cent de frente al O. lindando calle en medio con D. Manuel Patiño con igual frente al E. y de 173 mts. 36 cent por el costado N. lindando calle en medio con D. N. Demartini. El edificio consta de 1 pieza de material, cocina, letrina, pozo de balde con pileta, construido con ladrillo en barro, techos de teja francesa asentado sobre una hilada de ladrillo raboques interiores en barro, 2 puertas de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y solera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases; el terreno está todo perfectamente cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina-cina.

Por mas datos á los martilleros, Alsina 46, ó á la oficina actuaria de D. Sebastian Martinez, Cabildo. a30

Por el mismo
De 3 manzanas de terreno en el Pueblo de Lujan
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde—Base para la venta $ 50,622

Venderemos en remate público, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca, de 3 manzanas de terreno, situadas el partido de Lujan, señaladas con las letras A. B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Sud, por 129 metros 90 cts. de fondo al Norte, dando frente tambien al Este á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Manzana B. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts. de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros; tasada en 25,311 ps. m|c. Manzana C. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle; Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Este terreno pertenece á D. Esteban Prado y se manda vender por ejecucion que sigue D. Pedro Pico, cuyos autos tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 17 de 1882—Ignacio Gimenez, Escribano público. s6

Por el mismo
JUDICIAL
De 1 magnífico lote de terreno en Temperley sin base.

El Sábado 16 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público el terreno que se menciona en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Juan B. Hiaps se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 16 de Setiembre á las 2 de la tarde, de un terreno en las Lomas de Zamora, cuya área se compone de treinta metros 210 milímetros de frente por 56 metros 290 milímetros de fondo. El terreno linda por el Nor Este calle en medio con D. Jorge Temperley, por el Nor Oeste calle en medio tambien con el lote 68, por el Sud Este con el lote 70 y por el Sud Oeste con el lote 73. Por convenio de las partes será vendido al mejor postor. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Agosto 20 de 1882. Adolfo Lorenzo, Secretario. Oficina Cabildo 2° patio.

NOTA—La venta se efectuará en nuestro escritorio Alsina núm 46. s6

Por el mismo

El dia 16 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, la casita al lado del terreno anteriormente anunciado. El terreno mide 35 vs de frente al N. [illegible] por 5 vs de fondo al S. E. Se compone de 2 piezas de material perfectamente construidas con pisos de latas [illegible], pozo de balde, jardin, árboles frutales, cocina, letrina. El terreno está todo cercado con alambre y Eucaliptus, etc. etc.

Por mas datos y ver los títulos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 46 en donde se verificará la venta. s6

Por el mismo
JUDICIAL
Importante remate
El Domingo 24 de Setiembre
A LA UNA DE LA TARDE
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
DE CUATRO PROPIEDADES
A inmediaciones de la estacion
DONCELAAR

1ª finca á 20 cuadras de la Estacion Doncelaar base de venta ps. 204,000 m|c.

2ª 1 finca en el Pueblo de San Vicente base para la venta ps 60,000 m|c.

3ª 1 terreno en el Pueblo Doncelaar base para la venta ps. 4,000 m|c.

4ª 1 terreno en el Pueblo Doncelaar ps. 4,700 m|c.

Venderemos el dia y hora indicado de conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes y año de las siguientes propiedades: 1ª Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente y á veinte cuadras de la Estacion Doncelaar del Ferro-carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 794 m 67 c. de frente al Nor Oeste por 433 m. 70 c. de fondo, linda por el Nor-Este calle en medio, con la via del ferro-carril por el Nor-Oeste con Da. Gertrudis Doncelaar de Kayser, por el Sud Este y Sud Oeste con varios.—Edificio. Este consta de varios cuerpos componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, y en las tres restantes piso baldoza tiene seis vidrieras, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas, asentado sobre ripia y tabla, un corredor ó galería en los lados del edificio sostenido por 22 soportes de madera las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo raso de lienzo. 2° cuerpo de edificio, paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores, corredor en un costado del edificio, tres de las habitaciones revocadas interiormente y una sin revocar. 3er cuerpo consta de una habitacion con piso de ladrillo una puerta exterior y una ventanita, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta. 4° Un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita 5° compuesto de dos habitaciones con piso piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentado en barro, techos de teja, corredor en un costado del edificio sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase de techo, dos puertas exteriores y una abertura una ventana exterior y un pozo con brocal de material—6° Un palomar de forma rectangular con muros de adobe asentados en barro una letrina con muro de material y techo de teja, pozos con brocal de material. Arboleda. Un monte de durazno con 6,500 árboles 285 id de eucaliptus un carnal con 1 pas lo parra y zarzo de madera, 50 árboles de casuarina 65 id de paraíso, 25 id de peros y 10 de manzanos, alfalfar en una parte del terreno. Tasado en todos sus ramos en la suma de 305,000 ps. m|c.

2ª propiedad. Ubicada en el Pueblo de San Vicente, edificada en terreno de 14 m. 30 c. de frente al 77 m. 94 c. de fondo. Edificio: este consta de cuatro habitaciones al frente de las cuales tienen piso de tabla, y uno, una piso de tabla y otra piso de baldoza, cinco ventanas á la calle, dos puertas en la esquina, una puerta de calle, tres puertas interiores, dos puertas en el zaguan, una puerta de comunicacion con la habitacion del otro costado, seis puertas al patio, una cocina con fogon y una puerta pequeña, un porton de madera, dos habitaciones que dan á la otra calle piso de ladrillo, una ventana y puerta al patio, todas las habitaciones son de bocadas interiormente, sus muros son de ladrillo asentados en barro, techo de azotea en cinco habitaciones y techo de zinc de canaleta en las otras dos, tiene tres habitaciones mas, pisos de ladrillo muros tambien de ladrillo asentados en barro, techos de teja una las otras dos de paja, un galpon con tres paredes de tabla y una de material, una letrina, dos pozos de brocal de material, vereda á la calle de ladrillo y 32 postes de madera dura, varios árboles frutales. Tasada en todos sus ramos en la suma de 90,000 m|c.

3ª propiedad. Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente á quince cuadras próximamente de la Estacion Doncelaar del ferro carril del Sud, compuesto de 173 m. 200 ml. en sus costados Sud-Este y Nor-Oeste 151 m. 550 ml. al Sud Oeste y 131 m. 568 ml. por el costado Nor Este, lindando calle por medio con la manzana D. B. por el Nor Oeste con la manzana F. N. por el Sud Oeste Boulevard de los Alemanes por medio con la manzana F. E. y por el Sud Este con D. Bernardino Don elsar. Tasado en la suma de 6,180 ps. m|c.

4ª propiedad. Otro terreno situado en el Pueblo de Doncelaar, compuesto de 51 m. 900 m. de frente al Sud Este por 43 m. 300 ml. de fondo. Tasado en la suma de 5000 ps. m|c. Previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de dicha tasaciones.

La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch en representacion del Banco de la Provincia contra don Cornelio Van Douncelar, por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). s10

Rufino Degreef
DE UNA HERMOSA CASA
Situada en la Plaza principal
De la ciudad
de San Nicolás de los Arroyos
Calle Belgrano núm. 25
TASACION 188,500 PESOS
Base de venta 100,000 $

El Juéves 21 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré por órden de su dueña Sra. Da. Micaelina Diaz Herrera de Paz con autorizacion del Sr. Juez de 1ra. instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea una casa situada en San Nicolás de los Arroyos, calle Belgrano núm 25, Plaza principal, edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo á mas un terreno de 5 vs de fte. por 75 de fondo, á la calle Guardia Nacional, cuyo fondo se liga con el terreno de la casa principal, dando así salida por esta calle para carruajes, caballos, etc.

El edificio se compone de 11 hermosas piezas de azotea perfectamente construidas con pisos de tabla y baldosas, con las oficinas correspondientes; los pisos de los patios y zaguanes son de mármol y baldosas.

Todo está tasado en 188,500 ps. m|c. siendo la base para la venta 100,000 ps. m|c.

El parage central donde está ubicada la finca, su construccion moderna y elegante, su baja tasacion y mas que todo la baratura de la base fijada para la venta, escusa toda recomendacion.

El remate tendrá lugar sobre la misma propiedad el dia y hora indicada.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. s8

Por el mismo
DE 7 MANZANAS
DE TERRENO
EN LA CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano
Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde rematará seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echevarria linda con D. José Costa, Don Juan Raffo, Don José Hernandes, Doña Adela Ugarte y calle de Córdoba de por medio con terrenos de la Chacrita.

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se se toma el tramway de la calle Santa-Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdoba.

La base de venta son 15000 ps. m|c. la cuadra de 150x150 y aunque vale mas doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortalizas, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M Meáis.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad número 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. s10

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benitez, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Federico Isla*.

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. a22

Por el mismo

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1039 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baules con alguna ropa 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21 (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Jorge A. Kern
JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucía calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 |m|c—Base 2|3 partes ó sean 10,332 $ 33 cts m|c.

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da Rosa Lobar compuesto de 17 vs de frente al O. por 28 de fondo con 2 piezas de material de á por 4 techo de teja, corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales, lo que ha sido tasado en 15,500 ps. m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto á cuyo escritorio del martillero Victoria 78. Buenos Aires, Agosto 25 de 1882. *Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en garantía, al firmar los boletos. a20

Por el mismo
JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las TASACIONES
Y BASES

[illegible]

Tasacion íntima 269,315 $ m|c
Base 2|3 partes 179,543 pesos m|c

[illegible]

NOTA—Todo comprador entregará en recepcion el 5 o|o en garantía al firmarse los respectivos boletos. s7

Milani hermanos
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El Domingo 13 de Setiembre
A las 3 de la tarde

[illegible]

Tasacion 18,120 pesos siendo la base de venta 12,080 pesos que son sus dos terceras partes. El remate tendrá lugar en Chascomus [illegible].

El comprador abonará [illegible].

Por mas datos al rematador [illegible] Dolores. a23

Passicot y Arrechea
EN SAN VICENTE

[illegible]

Julio Goyena
DE UN HERMOSO TERRENO
Donde estará nuestra bandera
En el Partido de San Jose de Flores
A LOS FONDOS DE LA QUINTA
DEL SEÑOR WANKLIN
Y á dos cuadras de la calle Real
LINDANDO CON LAS PROPIEDADES
De los Sres Celedonio Paez y A Boeza
Base para la venta 37 890 pesos 6 rls m|c
VALE EL DOBLE

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el dia á proceder á la venta en pública remate por el martillero don Julio Goyena y Ca. de un lote de terreno situado en el partido de San José de Flores de propiedad de la testamentaria de don Luis Nolasco compuesta su estension de 11,300 mts 15 cts cuadrados señalado en el plano con el No 2 tasado en la cantidad de 56,545 $ m/c, previniéndose que el terreno mencionado lo cruza la calle nueva. Los interesados por mayores datos y ver el plano pueden ocurrir á la Secretaría de don Ramon Wright, en la que ha la adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 11 de 188 [illegible] *M. Wright* a12

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA FINCA
Situada á una cuadra de la plaza principal, calle Brasil y Cramer números 59 y 39
Tasacion 40,000 pesos m|c
Base de venta 2|3 partes ó sean 26,335 ps.

El Viernes 22 del corriente á las 5 en punto p. m. de órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento, en la ejecucion seguida por don Adolfo Irlarte contra don Wenceslao Arance por cobro de pesos, venderé á la mayor postura siempre que escedan de las dos terceras partes de la tasacion, la finca arriba expresada, compuesta de 26 varas de frente por 50 de fondo, dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera el dia y hora indicado.

Por datos á mi escritorio [illegible] s10

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 150,000 ps.
BASE 100,000 PS.

Esta propiedad esta situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con techo de zinc, gran portada para carruage, cochera, caballeriza, algibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas, ocho hermosas ventanas á la calle. El dia indicado venderemos dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Srs. Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante, una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos, con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m. 24 c. al primer rumbo y 34 m. 09 c. al segundo, haciendo todo una superficie de 498 m. 11 c. cuadrados, habiendo sido tasada, incluso su edificio, en la suma de 150,000 ps. m|c ó sean 6,030 $, tomándo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Villa.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Joaquin Reinoso. s10

Camilo Rivera
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO
De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre
De 16,000 animales lanares!
El 20 del entrante Setiembre
A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán; 15,665 animales lanares al corte, 165 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc, base para la venta 1188; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 467; 1 lavatorio con útiles (caoba) 168 1|2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 armario aparador con luna 267, 1 cama fierro chica 134; 4 baules grandes 200, 1 caja de música 167; lote cristales y losa 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1|2 por 22 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 3 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10407.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc. etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 167; 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros á 88 3614; 13 1|2 docenas cueros lanares de consumo. Las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parvas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m|c.

2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. a24

Ricardo Eastman
REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
Tasaciones 104,995 pesos m|c.
Base para la venta
2|3 partes de la tasacion 69,997 ps. m|c.
De un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate, de un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Marcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 111 hectáreas, 30 áreas y 85 centéareas, terreno regular tazado á ps. 888 74 cts. ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos la hectárea importa la suma de ps 98000 m|c noventa y nueve mil pesos. La casa tiene 14 997 metros de pared de 1|2 ladrillo barro al fondo. 3° 257 metros de pared de 1|2 ladrillo en barro del mojinete 20,088 metros de pared de 1|2 ladrillo á frente, 31 487 metros de pared de un ladrillo tabique 22 990 ladrillos sueltos 5 tres ventanas chicas de fierro con rejas de fierro, 5 puertas chicas de pino, 3 tres Granitullos de pino, 44 chapas de zinc liso canaleta con tabla abajo el techo, siendo todo tasado de la casa 5005 ps. m|c. [illegible]

[illegible]

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE
Y 300 cueros lanares
Pertenecientes á la testamentaria
DE D. JOSE CARRON

El Domingo [illegible] 1500 ovejas al corte [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia segun el siguiente

EDICTO [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros R. Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate de 1500 ovejas y 300 cueros lanares pertenecientes á la testamentaria de Don José Carron, al mas alto precio y dinero de contado. Por mas informes á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, en el Cabildo á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Agosto 28 de 1882. [illegible] a30

Julio Viale
MAGNIFICA PROPIEDAD
PARA CAPITALISTAS
EDIFICIO MODERNO
ALTOS Y BAJOS
CONSTRUCCION A TODO COSTO
Situacion inmejorable
CALLE DEFENSA 277 AL 283
Próxima á adoquinarse
FRENTE A LA CASA DE MONEDA
Entre Méjico y Chile
14 1|2 vs de frente por 30 de fondo
BASE $ 350,000 M|C
REDITUA HOY 3,500 PS. M|C.
Puede dar fácilmente 4,500 ps.
El VIERNES 15 DEL CORRIENTE
A LAS 3 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha magnífica propiedad edificada en terreno de 14 1|2 vs. frente al Este por 35 1|2 fondo al Oeste, altos y bajos edificio sólido y hecho á todo costo con 19 piezas altas y bajas, construida toda en cal y materias duras con pisos y cielos razos de madera, letrinas, cocinas, patios, zaguanes con pisos de mármol y zócalos de baldoza azulados, el frente se halla enteramente en buen estado, [illegible].

CASA BAJA. Dividida en los departamentos [illegible].

[illegible]

Por el mismo
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa num. 97

[illegible] s10

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarse fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, [illegible] de negocio, terrenos, muebles etc etc [illegible] especiales

[illegible] m31p.

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIÉRCOLES, en su casa calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 150. Importante y variado surtido de tapas, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y muebles, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y toilette. m30

Por el mismo
PLANTAS! PLANTAS!

Los Viernes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 87 Esquina Alsina 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exóticas, jazmines del país, fortuna y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardín.

Carruages—Depósito especial para venta de carruajes y talabartería en todo lo que se refiere á el particular en remate. Bolivar 83 y 87 y Alsina 135.

SEMILLAS. Un surtido completo de semillas de superior calidad. a10

Por el mismo

El mas grande surtido de cristales, porcelanas, novedades para regalos, tripes, chusas, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toallas, sabanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobrecamas, cortinas bordadas y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa y varios muebles.

A estos remates concurrirán las casas introductoras con un notable surtido de **bazar**, una de ellas, la otra con un buen surtido de **géneros**.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lunes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 135.

Nicandro Dorr
El Domingo 17 de Setiembre
El remate tendrá lugar en la calle Alsina núm 70.

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 17 de Setiembre se procederá á la venta por el martillero D. Nicandro Dorr de un terreno de propiedad del concurso de los Sres José Firmat y Ca situado en el Partido de San Vicente, cuya estension es de 80 metros 60 centímetros de frente por 80 metros 60 centímetros de fondo formando un total de dos manzanas señaladas con los números 16 y 17 del plano respectivo y á mas siete mil doscientas veinte varas cuadradas de una fraccion de la manzana núm. 15, formando el todo una superficie de veinte y siete mil doscientas veinte y tres varas cuadradas ó sea veinte mil cuatrocientos diez y seis metros cuadrados, lindando por el Nor Este con D. Juan Sahores, por el Nor Oeste con D. Juan Gilardi, por el Sud Este y Sud Oeste, con la sociedad de Lopez y Blanco, tasado todo en la suma de 12,000 $ m|c (doce mil pesos m|c.), y cuya venta se va á hacer por las dos terceras partes de la tasacion ó sea (8000 $ m|c) ocho mil pesos moneda corriente—Buenos Aires Agosto 20 de 1882. Pedro Ceudrá. s6

Federico G. Neves
En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden del Dr. Heredia, Juez de 1° Instancia, la propiedad que expresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61,770 las 2|3 partes 41,080, base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro, calle de San Martin, cuartel 1°, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasada en todos sus ramos, en la suma de 61,770 $ m|c. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 81, escritorio n. 5.

Ebbeke y Diekelmann
NOTABLE REMATE
El Miércoles 20 del corriente
A la una de la tarde
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú núm. 80
DE CUATRO MAGNIFICOS PIANOS
Enteramente sin uso
A SABER:

2 pianos de cola gran formato como para concierto, del afamado fabricante Blüthner en Leipzig, los armazones son de fierro, y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.

1 id perpendicular gran formato de Sprunck armazon de fierro con cuerdas cruzadas caja de jacarandá ricamente tallado.

1 id perpendicular gran formato de Rachals construccion americana con cuerdas cruzadas.

Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y sin límite alguno, pianos de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendacion, pues son bien acreditados en todas partes.

Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú núm. 80.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora Norte-Americana sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia antes del remate. s10

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Cuyo 1150, esquina á Azcuénaga por órden de su dueño y por liquidacion

El Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote:
Loza comun y piedra
Porcelana y cristalería
Artículos de mercería
Id id Ferretería
Vinos y licores finos y ordinarios
Conservas de varias clases
Comestibles en general
Bebidas etc., etc., etc.

A las 2 de la tarde—La patente del negocio, armazon y mostrador, vidrieras, estivas, balanza con mármol, id de bronce, molinillo, testador, medidas, embudos y demás útiles.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular, pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. s10

Por el mismo

Del almacen calle Maipú al bajar la barranca del Retiro, frente al cuartel de Caballería.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun surtida
Cristalería id
Artículos de ferretería
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde—Básculas, molinillo, testador, balanza de mostrador, acarreo, escalera, estivas y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. s12

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 137,532 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construida á todo costo.

[illegible] piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientes, cocina embaldozada, y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe, zócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerías para varios departamentos del edificio, 2 magníficos patios con [illegible] precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser magnolias, bananos, arancarias, etc., un gran corredor, barandilla de fierro galvanizado, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente, despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor con una preciosa gruta en el fondo con sus estatuas de mármol etc., un zarzo de fierro cubierto por plantas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta y en fin, muchas otras comodidades que son vistas por el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda 3 ó al martillero Maipú 278. s1°

H. Baizan

El Domingo 24 del cte á las 3 de la tarde, de 20 lotes de terreno situados en la calle del Paraguay á la altura de la Penitenciaría, 2 cuadras para el centro del antiguo jardin de Schmataccun, una altura inmensa, 2 varas mas altos que los terrenos linderos. Estos terrenos pertenecen á la testamentaria de don Justo José Diaz. Ya saben que ahora es moda de que las testamentarias que se eternizan hasta que se han fundido los bienes está ya espirando y los herederos aunque lo que se saque por los terrenos no alcance á pagar todos los gastos; así es que cuando mueren los dueños valdria mas que se llevasen los títulos para el otro mundo, así dejaban menos dolores de cabeza á sus hijos por que los herederos mas forzados son los escribanos, abogados y procuradores, maestros mayores, rematadores y el fisco de manera que entretanto gavilan al te escaparan paloma—El por menor es como sigue, 16 lotes se componen de 10 vs de ft por 56 de fdo. Esta tiene que ser una verdadera quema son porque los herederos por fuerza empujan para que la venta vaya adelante, así es que no hay que mirar para atrás sino á la 1 á las 2 y á las 3. Zás, trás, no dán mas.

Por el mismo

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde. Ya empiezan los almuerzos de carne con cuero con su correspondiente pan y vino de lo mejor. Estos almuerzos campestres son los mas confortables, no hay artificio ninguno todo, es á lo que te criastes, desunes de haber saboreado la vaquillona y de haberse puesto medio en trua, se procederá á rematar á lo que dén y sin retirar lote 76 fracciones de terreno de 20 vs de fte por 60 de fdo la mayor parte inclusos 20 esquinas cerca de los corrales de abasto y rodeados por las calles Alsina, Arena, Caseros y varias otras nuevas todas delineadas últimamente por la Municipalidad, el tramway que sale de los corrales para el puente Alsina pasa por frente de los terrenos, ya se los dice que no hay humo mas que en la carne con cuero que no seran mas que dos vaquillonas. Parajo precioso, una altura inmensa, la prueba es que en estos últimos grandes aguaceros y crecientes que han habido se ha mantenido en terreno seco, es un poco apartado del centro pero en cambio es bastante comercial, allí es hace tanto negocio como en la Plaza del Sud, por que hay una inmensidad de gente que tiene que pasar por allí la mayor parte del dia debido á que tienen allí su trabajo. Sobre todo lo mejor es hacer como santo Tomas—no sedurmen por que á mas de almorzar bien comprarán barato lo que en poco tiempo valdrá una casa. Ya se acabó el tiempo en que se vendian cantidades de lotes por que no hay en buenos parajes terrenos grandes para hacer muchos chicos, nada en esta vida dura todo lo bueno se acaba con qué á divertirse y gastar poco—Baizan es el único que les proporciona buenos ratos en la Primavera. s8

Por el mismo

JUDICIAL—El Miércoles 20 de Setiembre á las 6 de la tarde de un terreno situado en la calle Pozos y Comercio por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz como perteneciente á una ejecucion cuyo pormenor y tasacion es como sigue 6 mts 355 mls frente 7 1|4 vs de fte por 55 mts 420 [illegible] tasado en la suma de 10,533 pesos en terreno sobre mas que la base. s8

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde [illegible] con gran terreno, formando esquina [illegible] Puente Alsina y Armonía, mirando al Oeste y Sur.

Por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, cuyo por menor y tasacion es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 27 vs de fte formando esquina por [illegible] vs por el costado Norte, 89 1|2 vs por el costado Sud, teniendo en el contra frente que es al Este 26 vs. 4 hermosas piezas en muy buen estado, [illegible] para negocio por formar esquina, cocina, letrina y pozo de rica agua. El todo ha sido ultimamente tasado en la suma de 1894 $ 53 cts. ó sean [illegible] que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 partes de la tasacion, que son [illegible].

Se garante que el que compre hará fortuna, por que en esos terrenos no construya una confitería u hotel donde no se venda mas que pescado frito, chorizos, matambre arrollado y tortas de [illegible] con bombilla de lata, hará un brillante negocio. s8

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
EN LA CAPITAL
El Domingo 24 de Setiembre á las 3
BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.

Estension del campo 2,392 859 vs. 12 cts. cuadrados.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Dis, compuesto de dos millones trecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes harra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m|c no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Julio 17 de 1882. *Federico Isla*.

NOTA—La venta tendrá lugar en el mismo campo. j18

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3° compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 75|0 vs de fondo, tasado en 131400 ps, base de venta 2|3 partes que son 87,634 ps m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Du. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú (41 altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882—Federico Isla. s12 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendes, doña Mercedes Mendes, don Benito Mendes, don Rochand, doña Juana Santa Cruz, doña María Alvarez, don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña María Altamirano, don Meliton Marchand, doña Blasa Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro Martinez, doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano Don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emilio del Valle, E'no. Público. s12 v12o

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

...III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Publica por su Imprenta Moreno 109

[illegible]QUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabal.

LA PRENSA

[illegible] AIRES, 1° DE SETIEMBRE DE 1882

Comision convencional

[illegible] por una época que se caracteriza por el [illegible] todo el movimiento político y gu[illegible] persona del gefe del P. E.

[illegible] ramas en que se distribuye el gobier[illegible] nal del país, se concentran en aquel [illegible] asumiendo la forma de meras comisio[illegible] por él y obedientes á sus órdenes.

[illegible] absoluto, señor de vidas y hacien[illegible] beneficios y pitanzas, sin control de [illegible]

[illegible] residó el derecho de elegir en los [illegible] de legislar en el parlamento, la [illegible] los dineros públicos, que corren [illegible] de oro, y la potestad de impedir el [illegible] correcto del Poder Judicial, tra[illegible] por los Jueces de Paz, llaves [illegible]

[illegible] por ese camino?

[illegible] prensa independiente que hace co[illegible] atentados al órden público y á la [illegible] instituciones, es oposicionista apa[illegible] imparcialidad para sus actos. [illegible] audacia de proscribir hasta la cen[illegible] osadía de imponer silencio al [illegible] amarrado á su cadena, con el [illegible] sobre sus espaldas?

[illegible] en buena hora vuestro botin, [illegible] la víctima el derecho supremo de [illegible] las irritantes usurpaciones de que [illegible]

[illegible] acaba de asestar el mas tremendo y [illegible] dando la medida postrera, [illegible] para medir sus tendencias y su [illegible]

[illegible] de Buenos Aires habia encomen[illegible] sus hombres mas prominentes la [illegible] carta constitucional, y ellos la [illegible] que ha vivido nueve años [illegible] sangriento á sus violadores [illegible] la ha puesto en desuso, y [illegible] las leyes fundamentales de la [illegible] prestigio y autoridad morales, se [illegible] reforma [illegible] gobierno actual

[illegible] optimistas é inocentos, al[illegible] de que se llevarian a esa [illegible] las personalidades mas espec[illegible] mas experimentados en los [illegible] los maestros conocidos en la [illegible] del gobierno libre, á pesar de [illegible] característica del período histórico [illegible]

[illegible]

[illegible] á la perpetuidad de la [illegible] del círculo gobernante [illegible] es el primer magistrado [illegible]

[illegible] que se nos obligue á rozarnos con [illegible] determinadas, pero la culpa no es [illegible]

[illegible] se nos ofrece es ágrio, y no es dable [illegible] esprimiendo la hiel.

[illegible] de los ciudadanos á quienes el [illegible] se espedirá el nombramiento de [illegible] carecen de las aptitudes y de la [illegible] necesarias para ocupar tan elevado [illegible] reservado a las eminencias de los pue[illegible]

[illegible] ha puesto de manifiesto en ese acto [illegible] desprecio que siente por la opinion [illegible] el verdadero significado de aque[illegible] candidatos, que pueden ser muy útiles [illegible] secundarios de la Administracion, [illegible] manera para dar a la Provincia [illegible] fundamental.

[illegible] irritacion invencible ver que una [illegible] puesta de ese personal, revise y corri[illegible] la respetabilísima Convencion Cons[illegible]

[illegible] conformarse con tan chocante y [illegible]

[illegible] significa algo que causa tristeza y [illegible] que el país ha retrocedido inmen[illegible] punto de vista político, desde 1873 á [illegible]

[illegible] vulgar, aquella lista malhadada [illegible] que el Gobierno ha echado la capa [illegible] y á la luz plena del medio dia, [illegible] lo ignore.

[illegible] razon aconsejábamos hace año y [illegible] Rocha, que se corte la cola, cuya [illegible] le impide caminar hoy dia, á tal [illegible] hará sancionar una Constitu[illegible] Aires.

[illegible] de crecer mas, si no retrocede, esa [illegible] perderla irremisiblemente, y lo [illegible] á la Provincia en un cáos polí[illegible] horroroso

[illegible] de la Convencion es algo mas [illegible] de alarma es el signo fatal de [illegible] es dable esperar ya, es una n[illegible] la luz de la última esperanza.

[illegible] que allí figura uno que otro nombre [illegible] golondrina no hace verano son go[illegible] sabor ni colorido al [illegible] del [illegible]

[illegible] esa consideracion, es muy problemáti[illegible] de esos caballeros los lleve á [illegible] colocado bajo tan ingratos auspi[illegible] de aquellos que tengan motivos [illegible] de amistad para acompañar al Gobierno [illegible] mecánica de hacer sancionar una [illegible] preparada en la Secretaría del Mi[illegible] Gobierno.

[illegible] fácil presentir los resultados.

[illegible] que las pocas personas competentes [illegible] la lista tengan la resignacion de acep[illegible] no tardarán en abandonarlo espulsa[illegible] por las mayorías gubernativas [illegible], encargadas de hacer triunfar las [illegible] del Gobierno en la Asamblea.

[illegible] llegará al término de la jornada, [illegible] por la mayor parte de los hombres [illegible] para darle tono, porque no es posible [illegible] que se conformen con el rol que van á jugar [illegible] semejante al de las muestras vistosas colo[illegible] en la vidriera para engañar al transeunte.

[illegible] es una picota oprobiosa para los candi[illegible] y buenos: para los primeros, porque [illegible] incapaces para ese cargo, los [illegible] cubiertos de ridículo á la crítica social, y [illegible] porque los coloca al lado de los pri[illegible] mayoría) para dar á la provincia su ley fun[illegible] no sabríamos decir cual de esos dos [illegible] desempeña un rol mas desairado.

¿Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? [illegible] sustenta del pueblo que dirige y del país [illegible] que lo contempla?

[illegible] pretender aconsejarlo, creemos que confia [illegible] en los recursos de la *habilidad*, llaman[illegible] este nombre á esos ardides con que se rehuye [illegible] la opinion pública, que cada dia recibe [illegible] motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par[illegible] una mera Comision Legislativa, que se [illegible] y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce [illegible] Provincia, mediante el juego combinado de [illegible] oficiales, ya sean de fuerza ó de di[illegible]

Su avaricia de preponderancia y centralizacion [illegible] tiene límites, y va hasta convertir á toda una [illegible] Constituyente, en una simple y oscura [illegible] dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos[illegible] en esta tierra de bautizar los lugares y [illegible] las plazas y calles públicas, con los nombres [illegible] gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de [illegible] con esa escuela, será llamada con perfecta [illegible], la "Constitucion Rocha," hecha por sus [illegible] privados y sus empleados á sueldo, á su [illegible] y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua [illegible] de Buenos Aires, de la cesion que hizo de [illegible] Capital histórica para Capital de la Nacion.

[illegible] rol político es el de una gran estancia, á la [illegible] el capataz trata con tan profundo desden, que [illegible] dar una constitucion por medio de sus em[illegible] y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo [illegible] en que trae á colacion un documento del año de [illegible]1, firmado por los miembros de la Legislatura [illegible] Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan[illegible] una injuria sangrienta á hombres que ya han [illegible] desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra [illegible] padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos [illegible] usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes [illegible] me impone el culto que profeso á su memoria, [illegible] no le exigiera reparacion de la afrenta, en nom[illegible] de la verdad falseada, de la circunspeccion [illegible] su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado tras sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llamo una á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantia la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado a dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota, y porque jamas, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia, de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS. —*Delfin Gallo*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO: Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comentarios y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

LIVERPOOL, 3 de Agosto de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi-Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envío á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargarra de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campartan en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse yá sobre la Francia, no continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la expedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir, la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Opera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Opera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, creémos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se vé que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen [illegible] mas ó menos iguales [illegible] de [illegible]

Los comer[illegible] parisienses los pagan, segun sus largos de [illegible] francos [illegible] á 20 $ el kilógramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por [illegible] que se efectua cabello por cabello [illegible] con valor considerable á las trenzas y [illegible]

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, no de muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Ademas, forman parte [illegible] ingenieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Hasta entonces la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowoti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo a la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer a la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositaran los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para LA PRENSA*)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conju[illegible] proyecto. Afirmaba que este era tan dem[illegible] como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos so[illegible] los religiosos que dicen que es necesario u[illegible] ra el pueblo (aplausos). Seria necesar[illegible] riencias escedan para el pueblo. No, [illegible] francesa no es como las democracias a[illegible] no trabajaban y pedian larguezas en [illegible]

Nuestra democracia exige trabajo [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia [illegible] muy bien))

El proyecto de M. Allain-Targé es [illegible] de facilidades un proyecto de buen hu[illegible] (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena [illegible] quien ha dicho "que la buena fé es el [illegible] de los grandes ministros", queriendo decir si[illegible] que ella es el alma de los grandes ministerio[illegible] (nuevas risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á to[illegible] empresas; anuncia la conversion, anuncia [illegible] tito, sin preguntarse si el mercado estar[illegible] para esta doble operacion. Jamás la con[illegible] ha pasado por una buena preparacion de u[illegible] tito.

La conversion es un gran negocio; se [illegible] de 6 millares; es preciso para realizarla bien [illegible] circunstancias favorables: una buena cos[illegible] una buena situacion política y financiera. Pe[illegible] conversion es imposible este año; talvez no [illegible] ble todavía para el próximo. La cuestion [illegible] dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; n[illegible] bastante en cuenta el crédito, que no se de[illegible] cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfu[illegible] encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa [illegible] enemigo del gobierno. Hay personas que [illegible] de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que [illegible] á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nu[illegible] arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios [illegible] mientos y el deber del Ministro antes de inv[illegible] es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propo[illegible] plear los fondos de la caja de ahorros en los [illegible] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia qu[illegible] satisfecha de ver sus economías emplead[illegible] obras.

El disponer de ellas será cuando meno[illegible] prudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en [illegible] especialmente el mal y las dificultades para e[illegible] venir.

M. Leon Say opina que el presupuesto ext[illegible] dinario preparado por M. Allain Targé, es un [illegible] supuesto de aventuras. El suyo, por el contr[illegible] es un presupuesto verdadero. No provee nad[illegible] la conversion, no equilibra los gastos é ingre[illegible] preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inhere[illegible] al presupuesto francés; si no tuviera otro ob[illegible] que poner á disposicion del Tesoro los recursos [illegible] cesarios para balancear los descubiertos, no [illegible] ria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes [illegible] ahorros y préstamos de sumas enormes para tra[illegible] jos de diversas clases; solamente que dá un inte[illegible] mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta co[illegible] riente con el Tesoro; pero cuando encuentran ve[illegible] taja en anticipar el percibido de sus rentas por m[illegible] dio de una operacion financiera en lugar de ir á [illegible] Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacio[illegible] directamente con el Tesoro. Es un empréstito qu[illegible] hace el Estado, sin emitir títulos inmediatament[illegible] y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga [illegible] garantir un interés á los depositantes de las caja[illegible] de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna [illegible] de 3 francos 60 ojo. El Estado paga 4 ojo porque costea los gastos de Administracion. Hay por est[illegible] lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 ojo y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se deberia llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior a la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 ojo amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entónces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los presupuestos.

[illegible]

Pero si estas rent[illegible] existen, importa poco que el interés sea [illegible] á los dueños primitivos de los títulos ó al [illegible]

[illegible] no tendrá [illegible] las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 ojo.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado, en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disminuye por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitirá obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (No! no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de [illegible] análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 32 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero esta limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable; en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 2,8 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho, pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á esto resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen: el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say critica los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como su maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el estableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri jatem colui, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para LA PRENSA

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseía de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su dimision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el conticinela le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento procedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una [illegible] de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder [illegible] lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultuosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente me ha sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado..." En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se proponia reparar sus faltas.

Para empezar, se entregaba fogosamente á [illegible] admiracion por el ministro: se contemplaba, [illegible] figura, aplaudia los arranques de su elo[illegible] [illegible] sentia como la señora de Vista-Jocosa [illegible] vez, es posible, teniendo en vista la [illegible] romántica del agradecimiento; pero es de [illegible] Inés solo hacia en ella amarse á sí misma; [illegible] quien, al rededor de quien [illegible] levantaban, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á una nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] los oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta [illegible] del par.

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era [illegible] del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió á Inés hasta en sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia hacía y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el del representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tarareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

> Ya sabes que te he querido
> Que te he querido y te quiero
> Y te tengo de querer
> Apesar del mundo entero

—Perdonáis, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —d que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empezar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cesase la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmo en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mi alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) ALTAROCHE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodrigues.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m|n, con destino a la reparacion de B[illegible] nes nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde

La fiebre [illegible] se ha declarado [illegible] carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882. —Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelo. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los [illegible] dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy a Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce a evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable a Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un buen número [illegible] que [illegible] del Gefe del Ejecutivo [illegible]

Tanto los partidarios de Gallo [illegible] se quejan [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado [illegible] intervencion [illegible] sostenido [illegible]

Es seguro que el Senado [illegible]

Con la llegada del comandante [illegible] efusion de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesorería — [illegible] mos á continuacion el mensage [illegible] Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de B[illegible] letes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron [illegible] cuatrocientos [illegible] pesos fuertes en Billetes de Tesorería [illegible] y 2 p% de amortizacion [illegible] a la par.

Por la misma ley se destinó [illegible] al pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] hasta la fecha de la ley de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] pagos de los haberes atrasados los verificase en efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo [illegible] autorizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y a la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien a sueldos devengados con anterioridad a la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio lucrativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso naturalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á firme todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir a V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería del 6 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero.*

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m|n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p% de renta anual y 2 p% de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Pesas y medidas—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador*.—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo a tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento esta encargada la reparticion a su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse rescindido lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que debe ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia—El viejo mundo [illegible] un espectáculo que entristece.

[illegible] nube de sangre oscurece los cerebros y [illegible] conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones [illegible] y ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Alemania, y ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen los otros dades. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los mensajeros de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente.

El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta—Todos los telegramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

Eran 40 hombres que han batido contra 200 salvages [illegible] y Cochico al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna [illegible] que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco a poco se debilitaban, a medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo, sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1° soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros — Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mezcla, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los peones [illegible] sin considerar las condiciones [illegible] se exijen para ser oficial de yesería.

[illegible] consecuencia de esta, los salarios [illegible] eran reducidos y escasos.

A fin de mejorar su situacion formaron una Sociedad denominándola Sociedad Union Oficiales Yeseros [illegible] de acuerdo con algunos patrones [illegible] aumentara la tarifa [illegible]

[illegible] embargo, otros maestros se opusieron á la [illegible]

[illegible]

Al levantarse en huelga [illegible]

[illegible]

[illegible]

El pleito de Colon [illegible] de Apelaciones [illegible] que la mandad [illegible] á la primera [illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pedir [illegible] de que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion a la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso y menos para vender un mercado á objeto de comprar un teatro, como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera [illegible] de precio ó diera fianza personal [illegible] manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar a ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos, el [illegible] no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion:

Agosto 26 de 1882.—El art. 2, tit. De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, *por una suma de dinero* [illegible] y *determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare *el valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos, resultará de la tasacion que hagan los peritos, si las partes no se convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca, que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] estimativo del crédito indeterminado [illegible] que en el presente caso será el valor de los mencionados edificios y enseres del Teatro Colon que en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto. *Basualdo*

Experiencias de torpedos—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Luján.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente García y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñes, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaria se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba. El marido se encuentra en la Penitenciaria desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a qué otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahia Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahia Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago — En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo su intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento, para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado, que habiendo sido interrumpida ayer a las 11 de la noche las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo noticias de que algunas partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de tropas para que guarde el telégrafo, el ferrocarril [illegible] y evite cualquier hecho de armas que pueda intentarse entre las fracciones [illegible] que deben esperar lo [illegible]

Dios guarde al H. Senado. [illegible]

Nivelacion — La [illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior.—Por comunicaciones recibidas de la inspeccion técnica de la línea de prolongacion del Ferro-carril Central Norte y del Directorio de este se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se prepararán los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante lo está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna importancia que pudiera dificultar la [illegible] Departamento se limitó á [illegible] una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de [illegible] de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*—Secretario general.

Peleas y heridas—A las 2 1/2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible]

El vigilante, acosado por los dos insurrectos, [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Centro Naval — [illegible] de desarrollo y prosperidad [illegible] de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha hecho bien en consagrarle el siguiente recuerdo en la memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

"Para estimular la instruccion en general, el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el Centro Naval, que ha formado nuestros jóvenes marinos, merece la subvencion que allí dan sus conferencias y no consta que han habido [illegible] la Armada."

Alumbramiento público — Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de [illegible] entre [illegible] Tucuman.

Se quejaba continuamente [illegible] agudos dolores.

Informada la Policía [illegible]

[illegible]

Noticias del Rosario — La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Setiembre.

De estos trece municipales, cuatro serán en propiedad, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutivo.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis — En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2389, 2452, 5151 y 10222, con 100 id. el 1565, 2723, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina — Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.